



Planeación

Oficio No. DP-19-03 2019

Motivo: **Respuesta a oficio UT/81/2019**

Ocampo, Gto., 07 de marzo del 2019

T.S.U. ROBERTO CARLOS TORRES MENDOZA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OCAMPO, GTO.
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y así mismo aprovecho la ocasión para hacerle un comentario al respecto sobre el oficio UT/81/2019 con fecha del 6 de marzo del 2019 donde solicita información sobre el Plan de Gobierno aprobado, requerimos que nos amplíen la información para así poder darle respuesta a la solicitud, ya que **no indica el año**, ni especifica si es el **Plan Estatal de Desarrollo, Programa de Gobierno Municipal** o a qué tipo de Plan de Gobierno se refiere.

Sin otro particular quedo atenta a cualquier comentario al respecto.

Recibido 07/03/19

ATENTAMENTE

"Ocampo Somos Todos"

Arq. Laura Díaz Chávez
ENCARGADA DE PLANEACIÓN



Planeación

Oficio No. DP-19-03 2019

Motivo: **Respuesta a oficio UT/81/2019**

Ocampo, Gto., 07 de marzo del 2019

T.S.U. ROBERTO CARLOS TORRES MENDOZA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OCAMPO, GTO.
PRESENTE.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y así mismo aprovecho la ocasión para hacerle un comentario al respecto sobre el oficio UT/81/2019 con fecha del 6 de marzo del 2019 donde solicita información sobre el Plan de Gobierno aprobado, requerimos que nos amplíen la información para así poder darle respuesta a la solicitud, ya que **no indica el año**, ni especifica si es el **Plan Estatal de Desarrollo, Programa de Gobierno Municipal** o a qué tipo de Plan de Gobierno se refiere.

Sin otro particular quedo atenta a cualquier comentario al respecto.

Recibido 07/03/19

ATENTAMENTE

"Ocampo Somos Todos"

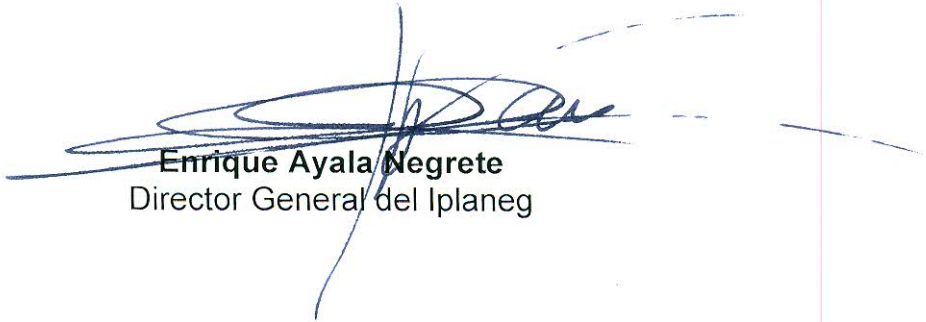
Arq. Laura Díaz Chávez
ENCARGADA DE PLANEACIÓN

Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidenta Municipal de Ocampo
P r e s e n t e

En atención a su oficio PM/052/2019 remitido el pasado 21 de febrero de 2019, en el cual solicita la opinión de congruencia del Programa de Gobierno del municipio de Ocampo, me permito comentarle que, con base en lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo 40 del Reglamento de dicha Ley en sus fracciones III y V, que el Programa enviado a revisión **se encuentra alineado y guarda congruencia** con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, Guanajuato 2040 y los instrumentos de planeación aplicables, y en general cumple con el contenido mínimo establecido en el artículo 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, razón por la cual no vemos inconveniente en que proceda a solicitar su publicación ante la instancia correspondiente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Enrique Ayala Negrete
Director General del Iplaneg

Programa de Gobierno Municipal 2018-2021



ADMINISTRACIÓN
2018-2021

INDICE

PRESENTACIÓN.

INTRODUCCIÓN.

I. MARCO DE REFERENCIA.

II. ENFOQUE.

III. CARACTERIZACIÓN.

3.1. Antecedentes históricos.

3.2. Entorno Geográfico

3.3. Recursos Naturales

3.4. Dinámica Socio-Demográfica y Económica.

IV. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

4.1. Humano social.

4.2. Economía.

4.3. Medio Ambiente y Territorio.

4.4. Administración Pública.

V. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

EJE I. BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA PARA TODOS.

EJE II. ECONOMÍA CON RUMBO.

EJE III. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.

EJE IV. Construyamos un Ocampo Seguro.

EJE V. Gobierno eficaz y humano.

**VI. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL
BIBLIOGRAFÍA.**

PRESENTACIÓN.

Ciudadanos Ocampenses:

Agradecemos la oportunidad que nos han brindado para poder servirles, es para nosotros un honor y su vez un gran compromiso, compromiso que asumimos con gusto y responsabilidad en aras de satisfacer las necesidades de nuestros habitantes.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 99 y 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo 24 apartado D, inciso 2) de la Ley Estatal de Planeación, exponemos ante ustedes el **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021**; en éste documento se materializan las bases de nuestro quehacer gubernamental; envuelve acciones de impulso para el desarrollo y bienestar social, enmarcadas en el aprovechamiento de potencialidades municipales que les permita a nuestros ciudadanos acceder y construir un municipio sostenible.

Pondremos todo nuestro empeño y voluntad política para hacer el gobierno municipal que ustedes esperan, seremos un gobierno que no improvisa ni administra solo el hoy, sino que actúa y gobierna con políticas hacia el futuro; una autoridad cercana a la ciudadanía y sensible a la realidad social y económica en que vivimos; Atender y resolver serán las premisas de nuestros actos, encaminaremos nuestras acciones a colocar cimientos sólidos de un gobierno municipal que resuelva con eficiencia los grandes retos del municipio, asumiendo siempre que para alcanzar los resultados deseados es imprescindible la participación activa de nuestra sociedad.

Observamos el enorme potencial de nuestra gente y el deseo común por construir un Ocampo competitivo, incluyente, equitativo y sustentable, por ello, sumemos esfuerzos, trabajemos de manera coordinada y firme por nuestro municipio, porque... **OCAMPO, SOMOS TODOS.**

Lic. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidenta Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO. 2018-2021



Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidenta Municipal

T.S.U. Gualberto Torres Pérez
Síndico

Ma. Dolores Cervantes Carranco
Regidor

Saúl Ortiz Beltrán
Regidor

María Elena Flores Luna
Regidor

Diego Portugal Araiza
Regidor

Ma. Socorro Rodríguez Hernández
Regidor

Ezequiel Díaz Pacheco
Regidor

Juan Miguel Mendoza Díaz de León.
Regidor

Elsa Valadez Martínez.
Regidor

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de disponer de un instrumento de planeación integral, analizamos las diversas problemáticas de nuestra gente: educación, la familia, migración, el empleo, los sectores económicos, seguridad pública, equidad de género, grupos vulnerables, aspectos culturales, imagen e infraestructura pública, condiciones de vivienda, gobierno, medio ambiente y salud; cada una de estas problemáticas se presentan vinculadas con acciones concretas detonadoras del desarrollo y planteadas con esquemas de evaluación y seguimiento que nos permitirán corregir o mejorar nuestro quehacer político.

Nuestro **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021** se sustenta en 5 **Ejes de desarrollo:**

Con los que de manera concreta atenderemos los desequilibrios que limitan un desarrollo integral, y lo haremos emprendiendo 18 proyectos bajo 3 estrategias que favorecerán el bienestar y calidad de vida de nuestros habitantes; 3 estrategias y 7 proyectos que nos darán una Economía con Rumbo;

Eje I. Bienestar y Calidad de Vida para Todos

Eje II. Economía con Rumbo.

Eje III. Sustentabilidad Ambiental

Eje IV. Construyamos un Ocampo Seguro

Eje V. Gobierno Eficaz y Humano.

8 proyectos incluidos en 2 estrategias que nos permitirán gozar de sustentabilidad ambiental; 2 estrategias y 8 proyectos para construir un Ocampo Seguro; finalmente con el compromiso de ser una administración transparente, eficiente e inclusiva estaremos ejecutando bajo 2 estrategias 8 proyectos.

I. MARCO DE REFERENCIA.

El Programa de Gobierno Municipal forma parte del sistema de planeación en el Estado de Guanajuato; se consideran un instrumentos técnico, en el que se incluyen los objetivos, estrategias y metas que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal.

a) Marco jurídico

El Marco Legal de este instrumento de planeación integral municipal, tiene su principal fundamento a nivel federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25 referente a la rectoría del desarrollo nacional garantizando que este sea integral y sustentable por parte del estado; y en su artículo 26, referente a organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

A nivel estatal, tiene su fundamento en el artículo 117, fracción II, inciso c de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en donde establece como facultades de los Ayuntamientos el “formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.”

A nivel estatal también se fundamenta en la Ley de Planeación, en el Capítulo VI de los “planes y programas” se establece *“Artículo 24. El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos: I. Plan Estatal de Desarrollo: A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial; B. Programa de Gobierno del Estado...; C. Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y D. Planes municipales de desarrollo...”*.

b) Marco de planeación

El programa de gobierno municipal 2018-2021 es parte del sistema de planeación, y en él se encuentran contenidos y analizados los temas prioritarios de acción de la administración pública; articulado en 5 ejes, que incluyen 12 estrategias, 25 Programas y 47 proyectos. Estos cinco ejes se sustentan a su vez en las estrategias, ejes y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2040 y alineados a los objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Tabla 1. Congruencia de la planeación municipal.

Programa de Gobierno 2018-2021	Plan Estatal de Desarrollo 2040	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Estrategias, Ejes y Objetivos		
Eje 1. Bienestar y Calidad de vida para todos. Acortar las brechas sociales que limitan el desenvolvimiento integral de nuestros ciudadanos, mediante gestiones que permitan mejorar los entornos individual, familiar y social, bajo políticas equitativas y de inclusión	Estrategia 1. Humana- Social. Objetivo: Bienestar Social. Estrategias: a) Abatir la Pobreza. b) Servicios de Salud. c) Vivienda Digna. d) Vida Libre de violencia. Objetivo: Educación para la vida. Estrategias: a) Cobertura Universal en educación básica. b) Cultura y Deporte para el desarrollo integral. Objetivo: Grupos de Atención Prioritaria. Estrategias: Desarrollo pleno e igualitario de grupos prioritarios.	⊕ Pobreza. ⊕ Hambre Cero ⊕ Salud y Bienestar ⊕ Educación ⊕ Igualdad de Genero
Eje 2. Economía con Rumbo. Potenciar los talentos y mercados locales, mediante el aprovechamiento de vocaciones productivas, modernización, manejo sustentable del territorio e innovando modelos de crecimiento	Estrategia 3. Economía. Objetivo: Empleo y competitividad. Estrategias: a) Empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, capacitado para empleabilidad. b) Regulación Normativa para la inversión. c) Internalización de economía Objetivo: Articulación productiva. Estrategias: Activar cadenas de valor. Objetivo: Impulso al turismo. Objetivo: Sector agroalimentario. Estrategias: a) Modelos de Asociatividad. b) Aprovechamiento sostenible de recursos naturales. Objetivo: Ciencia, Tecnología e innovación.	⊕ Trabajo decente y crecimiento económico. ⊕ Industria, innovación e infraestructura. ⊕ Reducción de desigualdades.

Programa de Gobierno 2018-2021	Plan Estatal de Desarrollo 2040	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Estrategias, Ejes y Objetivos		
Eje 3. Sustentabilidad Ambiental. Propiciar un crecimiento ordenado y sustentable del territorio en el que se promueva la conservación nuestros recursos naturales, se promueva la mejora de la imagen urbana y consolidemos la cobertura de los servicios públicos municipales.	Dimensión. Medio Ambiente y Territorio. Objetivo: Medio Ambiente. Estrategias: a) Disponibilidad y calidad de agua. b) Aprovechamiento racional sustentable de los recursos naturales. c) Mitigación y adaptación al cambio climático. Objetivo: Territorio. Estrategias: a) Administración del territorio. b) Infraestructura Movilidad.	✚ Agua Limpia y saneamiento. ✚ Acceso a energía asequible, sostenible y moderna. ✚ Reducción y consumo responsable ✚ Vida de ecosistemas terrestres. ✚ Acción por el clima. ✚ Ciudades y comunidades sostenibles.
Eje 4. Construyamos un Ocampo Seguro. Garantizar la libertad, dignidad y seguridad de los ciudadanos, en un marco de respeto a los derechos humanos, a través de instituciones, ágiles eficientes y eficaces capaces de movilizar y coordinar la acción colectiva, para lograr el ejercicio y desarrollo pleno de las actividades sociales de los ocampenses.	Dimensión. Administración Pública y Estado de Derecho. Objetivo: Seguridad y Justicia. Estrategia: a) Índices delictivos. b) Efectividad del sistema de justicia.	✚ Paz, justicia e instituciones sólidas.
Eje 5. Gobierno Eficaz y Humano. Forjar un Gobierno Municipal incluyente, competitivo, innovador y transparente, que optimice los costos en su administración y fomente la participación ciudadana para multiplicar el impacto de sus logros.	Dimensión. Administración Pública y Estado de Derecho. Objetivo: Gobernanza. Estrategias. Involucramiento social. Gestión transparente y cercana a la ciudadanía. Desarrollo de capacidades institucionales	✚ Alianza para lograr los objetivos.

Fuente: Elaboración propia con base al Plan 2040, Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, y avances del Programa de Gobierno Estatal 2018-2024.

c) Metodología de planeación estratégica para la elaboración del programa de gobierno

El proceso metodológico para la elaboración del Programa de Gobierno, consistió en hacer una revisión y análisis de lo establecido en el Plan Estatal 2040, el marco legal y el de referencia aplicable en el tema, así como la revisión de las demandas y propuesta realizadas por los ciudadanos, posteriormente se procedió a recopilar y procesar información para la elaboración del diagnóstico a partir de indicadores a nivel municipal, lo que permitió la generación de un balance y disponer de una imagen o perfil del territorio, para finalmente desarrollar la Visión y el Modelo de Desarrollo para el municipio de Ocampo, siendo este último el resultado del esfuerzo del H. Ayuntamiento e integrantes de la administración pública, basado en atender los desequilibrios económicos, sociales, y ambientales de nuestros habitantes.

DIAGRAMA 1. METODOLOGIA DE PLANEACION ESTRATEGICA



II. ENFOQUE.

MISIÓN.

Somos un gobierno eficiente, transparente, sensible y cercano a los ciudadanos, promotor de la educación, la seguridad y la vocación productiva de nuestra gente, para detonar un desarrollo sostenible que garantice mejores condiciones de vida para todos.

VISIÓN.

Somos un municipio productivo, en el que la población se ha empoderado y desarrollado sus capacidades individuales y colectivas, de manera que todas las ciudadanas y ciudadanos gozan de un desenvolvimiento integral, resultado del compromiso unificado y responsable entre sociedad y gobierno por construir un Ocampo competitivo, nos caracterizamos por disponer de estructuras eficientes, transparentes y con apego del Estado de Derecho, siempre bajo la mística de una sociedad participativa y crítica de las acciones de nuestro gobierno.

VALORES INSTITUCIONALES.

Los valores son prácticas de la vida institucional del municipio, tendientes a consolidar vínculos entre servidores públicos y ciudadanía. En tal sentido, nuestros valores son:

Compromiso: Actuaremos bajo la premisa de que nuestras gestiones sean las idóneas para mejorar la calidad de vida, para recuperar la credibilidad y confianza hacia las instituciones públicas y autoridades.

Colaboración: Promoveremos la participación ciudadana en todos los espacios en los que el gobierno municipal tenga competencia, de igual manera sumaremos esfuerzos con autoridades municipales, estatales, federales para consolidar un desarrollo regional, estatal y federal sólido.

Eficiencia. Haremos más con menos, para lograr que los recursos generen soluciones tangibles ante las demandas de nuestros habitantes.

Tolerancia. Respetaremos la opinión de las personas, así como las decisiones que tomen, pese a que pueda contravenir a nuestros pensamientos, esto en aras de un gozar con un ambiente armónico.

Transparencia. Dispondremos la información generada por nuestro quehacer político y administrativo al análisis social; haremos de la transparencia una práctica democrática constante colocando la información gubernamental a la vista de todo ciudadano y que sea esta, un elemento de juicio para evaluar nuestra gestión.

Bien común. Trabajaremos para garantizar el bienestar de los ciudadanos en todos y cada uno de los aspectos, anteponiendo sus intereses personales.

Honestidad. Nos guiaremos bajo la estrategia de rectitud y transparencia en el desempeño de sus funciones para impulsar acciones de gobierno que favorezca el desarrollo del municipio.

Respeto. Nos guiaremos bajo la premisa de la imparcialidad hacia el bien común y consideraremos las diferentes opiniones, donde la pluralidad de ideas sea un principio democrático que fortalezca la gestión de gobierno.

Integridad. Seremos congruentes y consientes con las acciones emprendidas, respetando los valores sociales y de servicio, no esperando reconocimiento por el solo hecho de cumplir con nuestro trabajo.

POLÍTICAS PREDOMINANTES DE LA ADMINISTRACIÓN.

Inclusión social y participación ciudadana. Sabedores de que el pilar de todo gobierno es la sociedad, sustentamos nuestro quehacer político bajo esquemas de apertura social, en donde cada uno de nuestros ciudadanos ha de manifestar inquietudes, presentar propuestas y evaluar el impacto de lo que emprendamos durante nuestra gestión.

Transparencia y Rendición de Cuentas. Considerando la responsabilidad que implica el ejercicio de recursos públicos, propiciamos mecanismos que transparentan las acciones de nuestro gobierno y nos obligan a

proporcionar toda la información necesaria de cada acción ejecutada en beneficio de nuestra sociedad, para que esta, cuente con instrumentos precisos y necesarios que retroalimenten nuestras acciones.

Evaluación de la gestión pública. Bajo el marco de la transparencia y rendición de cuentas, y dando cumplimientos a la legislación en términos de evaluación del servicio público, nos comprometemos a valorar nuestro quehacer político, colocamos como premisa el ser una administración competitiva, responsable y con altos estándares de eficiencia, que concentre, procese y analice información por programa, proyecto y acción emprendida en la búsqueda de conducir a nuestro municipio hacia un desarrollo sostenible.

Mejor atención en el servicio público. El ciudadano es el eje central de todas y cada una de nuestras acciones, por ello, el conducirnos de manejar eficiente y profesional, ha de garantizar la satisfacción del mismo en términos de atención.

III. CARACTERIZACIÓN.

3.1. Antecedentes Históricos.



El territorio del municipio de Ocampo se encuentra en el área marginal de Mesoamérica, que es poco propicia para el desarrollo de pueblos con gran

riqueza cultural, su aridez y ambiente semidesértico que solo permitió ser poblada por indígenas nómadas dedicados principalmente a la caza y a la recolección ,llamados genéricamente "chichimecas"(cuya etimología más aceptada es :linaje de perro). En la región del actual municipio de Ocampo, el pueblo chichimeca predominante eran los guachi chiles, que se caracterizaban por ser los más belicosos, estos merodeaban desde Saltillo hasta San Felipe, su centro de operaciones fue el tunal grande, el cual, aparte de servirles como refugio o escondite , era una enorme fuente de alimento. El nombre de guachichil significa "cabezas pintadas de rojo", este nombre se les dio porque se pintaban las cabezas y el cuerpo con un colorante rojo, obtenido de la mezcla de distintas hierbas y de sustancias de origen mineral procedentes de San Luis Potosí. En el municipio se han encontrado vestigios de culturas probablemente influenciadas por Mesoamérica, un ejemplo es " El Cóporo" sitio que se localiza en el cerro del mismo nombre, situado entre las comunidades del Torreón, el Tigre y la Tinaja, de suma importancia por la cantidad y variedad de objetos encontrados allí .

La población municipal tuvo como primer nombre el de San Juan del Vaquero. En 1845 pertenecía a La Ex-Hacienda de San Isidro del municipio de San Felipe, Gto.; estaba destinado al pastoreo de ganado vacuno; posteriormente en el año de 1853 se



convirtió en Estancia del Vaquero, para entonces ya se habían construido algunos mesones, entre ellos el que actualmente existe en la calle: Guadalupe. Victoria No. 202, en la calle Obregón No. 124, y las trojes que aún existen (en parte) a un costado del Templo Parroquial, lo cual se consideraba como un lugar de regular importancia por ser en donde pernoctaba el personal de las diligencias (Zacatecas-México), y toda la arrienda que transitaba por el segundo camino construido por la República, esto dio origen a que se nombrasen las primeras autoridades auxiliares que dependieran de San Felipe, Gto.

El 24 de noviembre de 1868, siendo ya delegación municipal, se colocó la primera piedra para la construcción del lugar de lo que hoy ocupa la Presidencia Municipal. En el año de 1875 se constituyó el municipio de Ocampo, emancipándose de San Felipe, Gto; según decreto 35 acordado por el H. Congreso local, y la Estancia del Vaquero se convirtió en la cabecera municipal llamado como hasta hoy "Villa de Ocampo, Gto."

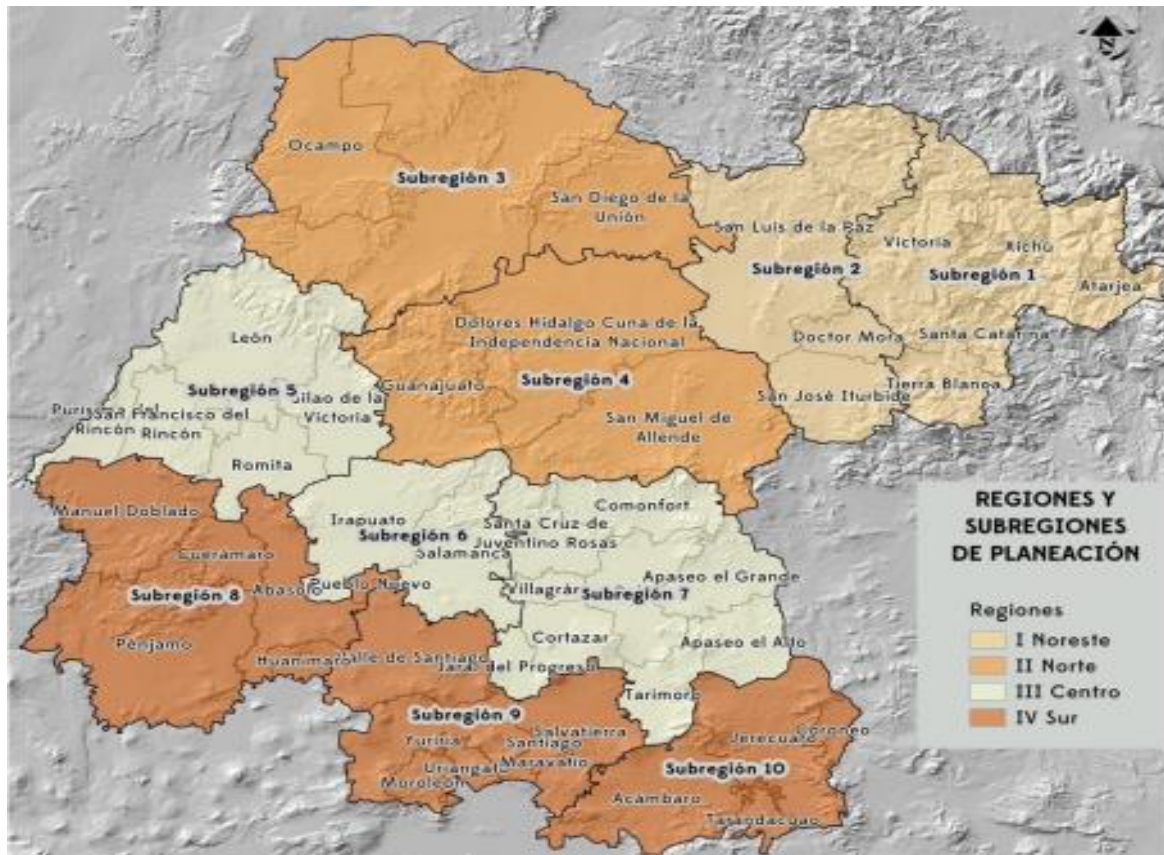
3.2. Entorno Geográfico.

El municipio de Ocampo, Guanajuato se localiza¹ al noroeste del Estado de Guanajuato, entre los paralelos 21°50' y 21°22' de latitud norte, los meridianos 101°17' y 101°39' de longitud oeste; altitud entre 2000 y 2900 m., forma parte de la Región II Noreste y de la Subregión 3 dentro de la regionalización de COPLADEG señalada en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato². Sus límites geográficos son: al norte con los municipios de Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí; al este con el municipio de San Felipe; al sur con el municipio de San Felipe y el estado de Jalisco; y al oeste con el estado de Jalisco. La cabecera municipal se localiza a los 101° 20'24'' de longitud oeste y 21° 38'36'' de latitud norte. La altura promedio sobre el nivel del mar es de 2,250 metros.

¹ INEGI (2009). *Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Ocampo, Guanajuato clave geo estadística 11022*. México, INEGI.

² H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato (2012). *Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 17 de agosto del 2012.

Mapa 1. Ocampo. Localización en la región II Noroeste y subregión 3, 2012



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Estatal de Información para la Planeación, 2012

El municipio tiene una superficie de 1,026.04 km², equivalente al 3.35% de la superficie del Estado de Guanajuato, el 11.1% del territorio de la Región II Norte y representa el 20.3% de la Superficie de la Subregión 3. El municipio cuenta con un total de 124 localidades³, de las cuales solo la cabecera municipal es clasificada como urbana con una población de 6,499 habitantes, lo que representa el 29.6% de la población total del municipio. El municipio se clasifica como rural pues más del 50% de la población vive en localidades con menos de 2,500 habitantes⁴. Las localidades más pobladas son: Santa Bárbara con 2,058 habitantes; La Escondida con 2,040 habitantes.

³Caracterización y Diagnostico. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Ocampo, Gto.

⁴ Clasificación del INAFED, con base a datos del PNUD e INEGI

Tabla 2. Ocampo. Superficie municipal ámbito estatal, regional y subregional.

Ámbito territorial	Superficie km ²	Participación % en el ámbito		
		estatal	regional	Subregional
Estado de Guanajuato	30617.6	100	-	-
Región II. Norte	9273.35	30.3	100	-
Subregión 3	5048.77	16.5	54.4	-
Ocampo	1026.04	3.35	11.1	20.3

Fuente: INEGI. Marco Geo estadístico Municipal, 2010.

3.3. Recursos Naturales.

Para la caracterización del medio físico natural se presentan a continuación dos de los tópicos que mayor incide en la vida de municipio; la fisiografía; y los usos de suelo y vegetación.

3.3.1. Fisiografía

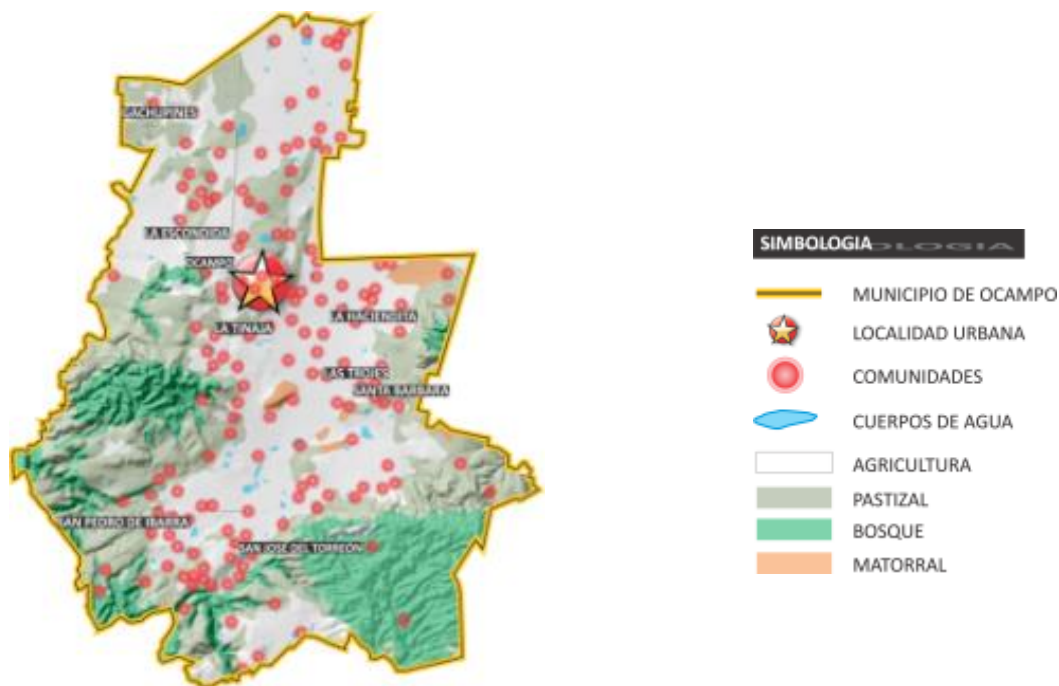
El municipio de Ocampo se encuentra dentro de la provincia Mesa del Centro (100%) y de las subprovincia: Llanuras de Ojuelos-Aguascalientes (63.5%), Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato (24.8%) y Sierra Cuatralba (11.7%). El sistema de topo formas del municipio está compuesto por; Sierra alta escarpada con mesetas (27.7%), Llanura desértica de piso rocoso o cementado (24.7%), Llanura desértica (23.6%), Meseta disectada (11.9%), Llanura desértica con cañadas de piso rocoso o cementado (8.7%) y Sierra baja escarpada (3.4%). Sus relieves más sobresalientes se localizan al sur del municipio, como la Sierra de Jacales, Cerro Jacales, Mesa Tortugas, Mesa La Media Luna, y Sierra Santa Bárbara.

3.3.2. Usos de suelo

El uso del suelo en el municipio de Ocampo es principalmente para la agricultura de temporal, dado que representa el 41% de la superficie total, le sigue un 27% de pastizal natural y 19% de bosque; mientras que los asentamientos humanos solo ocupan aproximadamente el 1% de la superficie del territorio y se tiene un significativo 2% de la superficie son

cuerpos de agua⁵. La vegetación predominante es bosque y pastizal tanto natural como inducido.

Mapa 2.Ocampo. Usos de suelo y vegetación, 2012



Fuente: Elaboración propia con Información del Sistema Estatal de Información para la Planeación, 2012

3.4. Dinámica Socio-Demográfica y Económica

De acuerdo con Encuesta Intercensal INEGI 2015, la población asentada en el municipio es de 23,528 habitantes, lo que representa el 0.4% de la población Estatal, el 3.43% de la Región II Noreste y el 13.34% de la Subregión 3. El aumento de población en los últimos 25 años ha sido significativo, ya que su población se incrementó en un 3.8% respecto a 1990, en los periodos 1990-1995, 1995-2000 y 2005-2010 representó valores positivos en la tasa de crecimiento, y únicamente en el periodo 2000-2005 la población disminuyó 405 habitantes, representando una tasa de crecimiento negativa de -0.39

⁵ Caracterización y Diagnostico. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Ocampo, Gto..

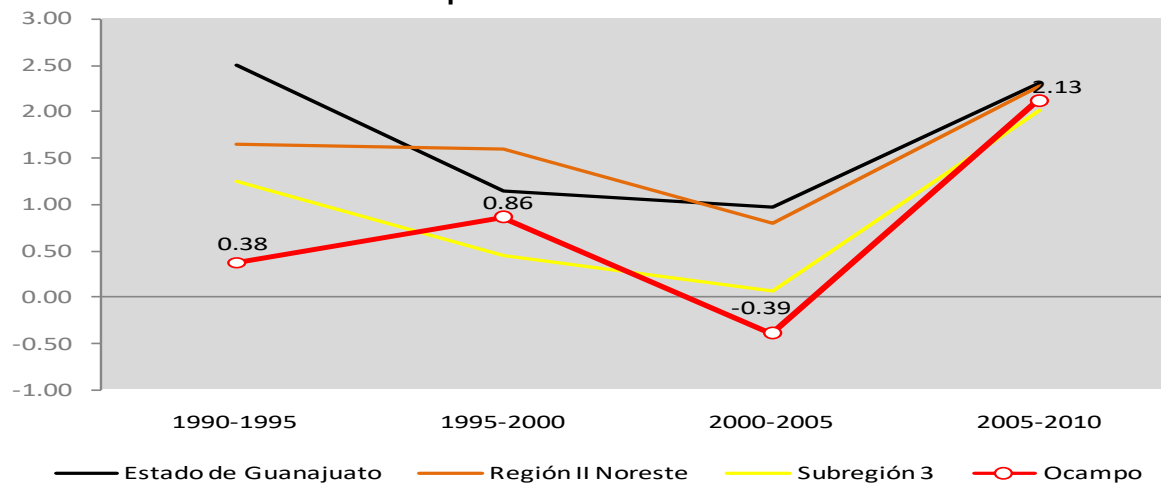
Tabla 3. Ocampo. Evolución de la población, 1990-2015.

Ámbito territorial	Población total					
	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Estado de Guanajuato	3,892,593	4,406,568	4,663,032	4,893,812	5,486,372	5,853,677
Región II Noreste	472,877	513,081	555,501	578,178	647,003	684,509
Subregión 3	138,303	147,169	150,431	150,876	166,738	176,305
Ocampo	19,727	20,100	20,984	20,579	22,683	23,528

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005 e Encuesta intercensal 2015.

Entre el año 2000 y 2005 se presenta un decrecimiento de un 0.39%, esto puede deberse al fenómeno de la migración. Sin embargo, para el censo del 2010 podemos observar que la población se recupera y hay un incremento del 2.13% en la tasa de crecimiento.

Gráfica 1. Ocampo. Tasas de crecimiento 1990-2010



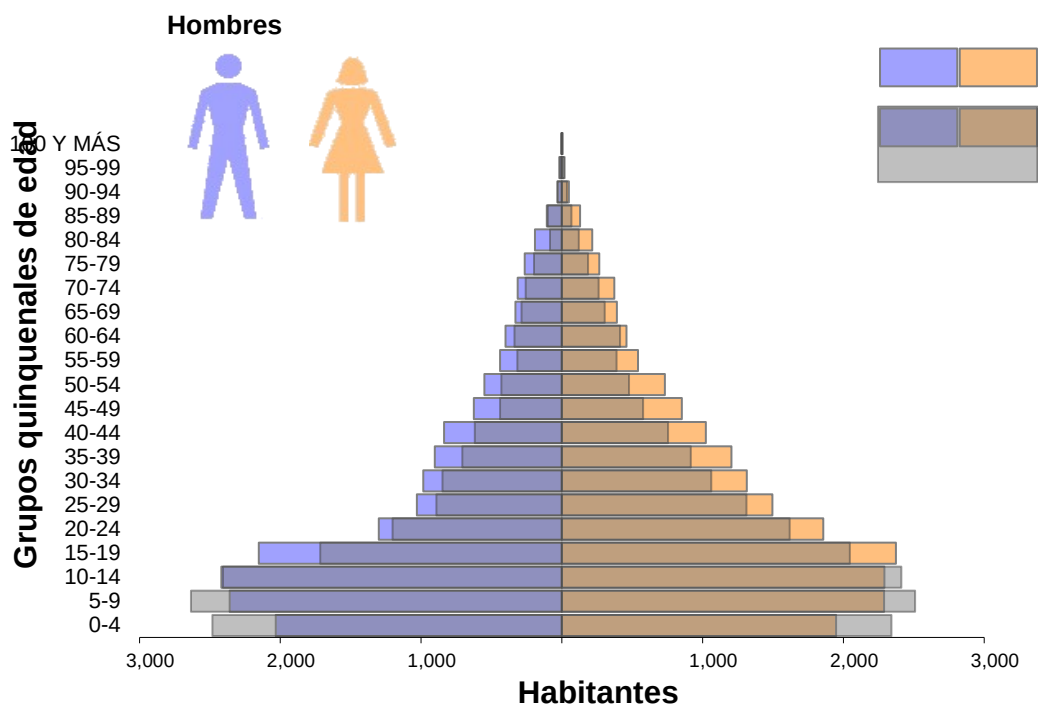
Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

El índice de crecimiento de la población es Ocampo es de 0.75, mientras que en el Estado de Guanajuato asciende a 1.59 y 1.8 a nivel nacional. Este hecho si bien amortigua la presión por la demanda de servicios, también limita el potencial de crecimiento económico.

Del total de la población del municipio de Ocampo, 52.1% está compuesta por mujeres y el 47.9 % por hombres, la relación hombres-mujeres es de 92.0, es decir hay 92 hombres por cada 100 mujeres, y la edad mediana de la población es de 23 años o menos. La razón de dependencia es de 70.8, lo que quiere decir que por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64

años) hay 70 en edad de dependencia –menores de 15 años o mayores a 64 años.

Tabla 4. Ocampo. Pirámide Poblacional, 1990-2015.



Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2010.

A nivel estatal se estima que la esperanza de vida al 2030 alcance los 79.8 años⁶ -77.5 años para los hombres y 82 años para las mujeres-, y que en el futuro se dé el paso hacia un envejecimiento demográfico con un progresivo angostamiento de la base de la pirámide de edades y el desplazamiento de las generaciones más numerosas hacia las edades activas -fenómeno llamado “bono demográfico”- y los grupos de mayor edad. En el municipio se observa que el mayor número de habitantes se concentra en el rango de 0 a 24 años y que los grupos en la base de la pirámide poblacional han iniciado su disminución, lo que incide en una mayor cantidad de mano de obra y potencial de ahorro, además de retos en materia geriátrica y gerontológica.

⁶ CONAPO (2012). Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos.

En la siguiente tabla se compara la población por grupos quinquenales de edad correspondiente a los años 2000, 2010 y 2015, donde se aprecia que la población perteneciente a los grupos de edad ubicados de 0 a 19 años ha disminuido en un periodo de 15 años, mientras que la población de los grupos de edad a partir de los 30 años presentaron crecimiento. Esto abre para el municipio la oportunidad de tener una mayor cantidad de mano de obra y un alto potencial de ahorro, pero además trae consigo retos, particularmente en materia geriátrica y gerontológica.

Tabla 5. Ocampo. Composición de la población por grupo quinquenal de edad, 2000-2015

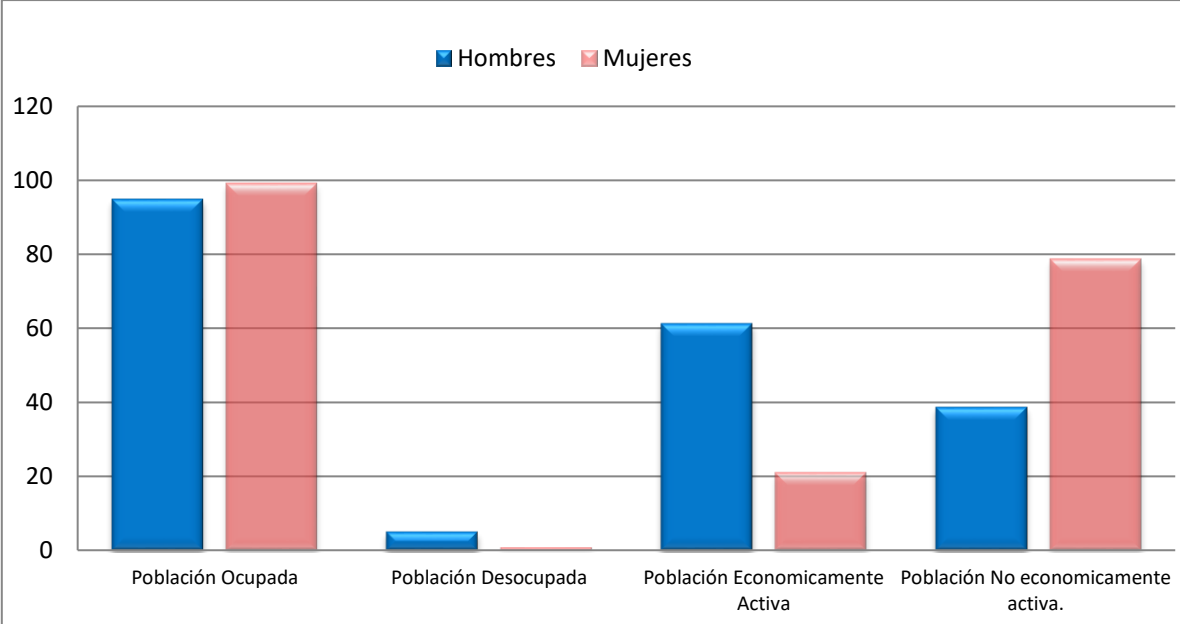
Grupos	Guanajuato			Región II Norte			Subregion III			Ocampo		
Años	2000	2010	2015	2000	2010	2015	2000	2010	2015	2000	2010	2015
Total	4,663,032	5,486,372	5,853,677	555,501	647,001	684,509	150,431	166,738	176,305	20,984	22,683	23,528
De 0 a 4 años	564,593	547,466	548,371	73,649	69,348	66,373	21,407	18,832	18,725	2,912	2,486	2,533
De 5 a 9 años	582,207	579,121	558,183	77,995	73,085	69,585	23,386	20,542	19,523	3,177	2,789	2,576
De 10 a 14 años	560,147	580,600	584,593	73,728	73,862	73,049	22,118	20,639	20,576	3,212	2,835	2,786
De 15 a 19 años	501,053	570,965	563,828	60,267	73,102	67,983	15,895	20,193	18,710	2,284	2,781	2,486
De 20 a 24 años	435,713	493,167	546,892	50,252	59,432	65,520	12,139	14,747	16,318	1,620	1,993	2,114
De 25 a 29 años	371,568	425,291	459,588	41,146	48,374	52,700	9,516	11,235	12,896	1,271	1,526	1,682
De 30 a 34 años	322,249	407,712	431,789	35,586	44,724	49,058	8,352	10,500	11,446	1,109	1,360	1,515
De 35 a 39 años	280,637	387,687	417,283	31,280	41,909	43,765	7,329	9,460	10,168	999	1,239	1,399
De 40 a 44 años	229,441	324,654	384,400	24,776	35,576	42,176	5,983	8,154	9,374	822	1,080	1,253
De 45 a 49 años	177,786	266,465	310,565	19,400	29,454	33,642	4,875	6,856	8,028	650	915	1,029
De 50 a 54 años	146,282	225,760	270,839	15,753	24,647	29,316	4,063	5,752	6,733	633	796	902
De 55 a 59 años	111,802	174,400	215,865	12,555	18,872	23,425	3,404	4,650	5,868	502	662	749
De 60 a 64 años	98,676	140,229	171,484	11,309	15,420	19,719	3,241	3,856	4,580	486	585	637
De 65 a 69 años	76,586	105,229	131,412	9,237	12,093	15,897	2,684	3,145	3,825	361	466	593
De 70 a 74 años	62,089	86,650	97,522	7,262	10,196	11,586	2,295	2,928	3,398	372	408	428
De 75 y más años	93,714	139,823	161,063	11,308	16,907	20,715	3,744	5,250	6,137	573	762	846

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 2000 y 2010 y encuesta Intercensal 2015

En lo referente al porcentaje de población con algún tipo de limitación (sensoriales y de la comunicación; motrices; mentales; múltiples) el porcentaje de población en ésta situación llega al 5.1% siendo apenas inferior al que se presenta a nivel estatal 5.5%.

Con base a datos de la encuesta Intercensal 2015 de INEGI, el 39.85% de la población se considera económicamente activa, de los cuales 61.23% son hombres y el 21.12% son mujeres, mostrando una tasa de desocupación de 3.93%; la población ocupada en el municipio de Ocampo se constituye por 6,627 personas, de los cuales el 70.8% son hombres y 29.15 mujeres.

Gráfica 2. Ocampo. Características de la Población.



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Guanajuato

De la población ocupada, el 71.75% son trabajadores asalariados, compuestos en un 69.09% por hombres y 30.33% por mujeres; el 33.34% son trabajadores de la industria, el 32.88% comerciantes y trabajadores en servicios diversos, el 20.77% trabajadores agropecuarios y 12.47% funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos.

En el municipio del total de la población ocupada el 19.96% percibe hasta un salario mínimo, el 43.40% percibe más de 1 y hasta 2 salarios mínimos, y el 30.57% más de 2 salarios mínimos; el 23.06% se ubica en el sector primario, el 35.48% en el secundario, el 13.37% en comercio y 27.25% en servicios. Finalmente basado en los resultados del censo económico del 2014 la fuerza laboral del municipio lo constituían 6,627 personas, de los cuales, el 23% se encontraba en el sector primario, el 35.48% en el sector secundario, el 13.37% en comercio y 27.25% en servicios, con la misma referencia, en el municipio se registran 540 unidades.

IV. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la fase de caracterización de las dimensiones definidas en el PED 2040 a saber: humano y social; administración pública y estado de derecho; economía; y medio ambiente y territorio.

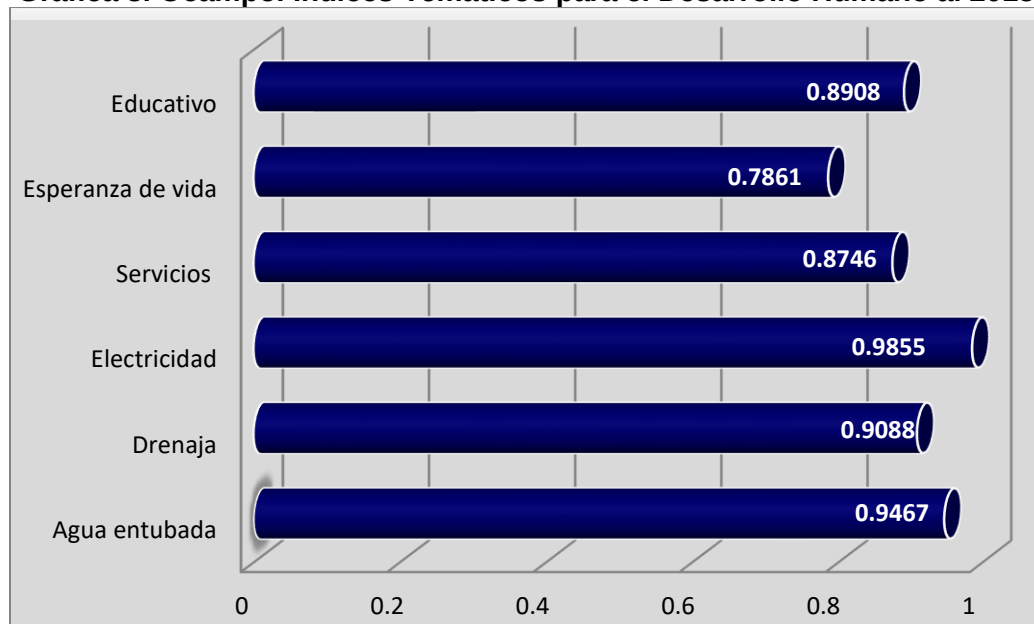
4.1. HUMANO Y SOCIAL

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión humana y social, se analizan quince temas clasificados en tres componentes: *Bienestar social, Educación y Grupos de atención prioritarios.*

4.1.1. Pobreza y calidad de vida.

En términos de rezago social el índice para el municipio es de -0.18 inferior al índice estatal de -0.0026, el índice de desarrollo humano es de 0.65 semejante al estatal de 0.71, el índice de marginación es de 0.05 inferior al estatal de 0.06, lo que cataloga al municipio con grado “Medio” de marginación.

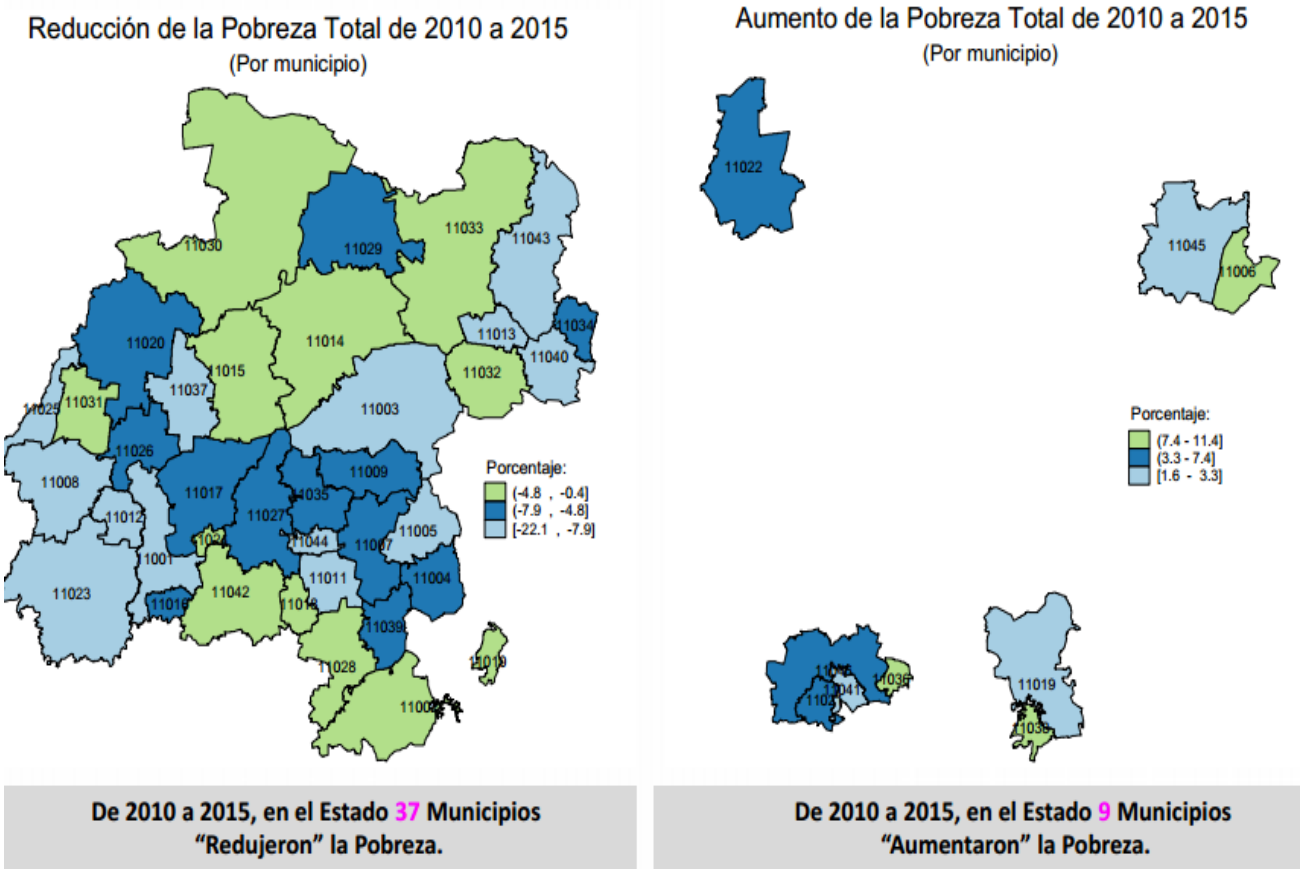
Gráfica 3. Ocampo. Índices Temáticos para el Desarrollo Humano al 2015.



Fuente. INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato. 2017

Otro factor relevante dentro del municipio es la pobreza, donde el 66.3% de la población se encuentra en esta situación (el 5.3% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema y el 61% en situación de pobreza moderada)⁷, porcentaje de población superior al que presenta el Estado 42.4%, es preciso señalar que el municipio de Ocampo se encuentra entre los nueve municipios a nivel Estatal que aumentaron el porcentaje de población en pobreza, asimismo el 69.4% posee un ingreso inferior a la línea de bienestar.

Mapa 3. Guanajuato, variación de la pobreza. 2010-2015



Fuente: Medición de la pobreza multidimensional, indicadores a nivel municipal 2010-2015.
 Centro de Estudios de Finanzas Públicas.

⁷ CONEVAL. Medición de Pobreza en los Municipios de México, 2010 y 2015

Tabla 6. Ocampo. Indicadores de medición de pobreza.

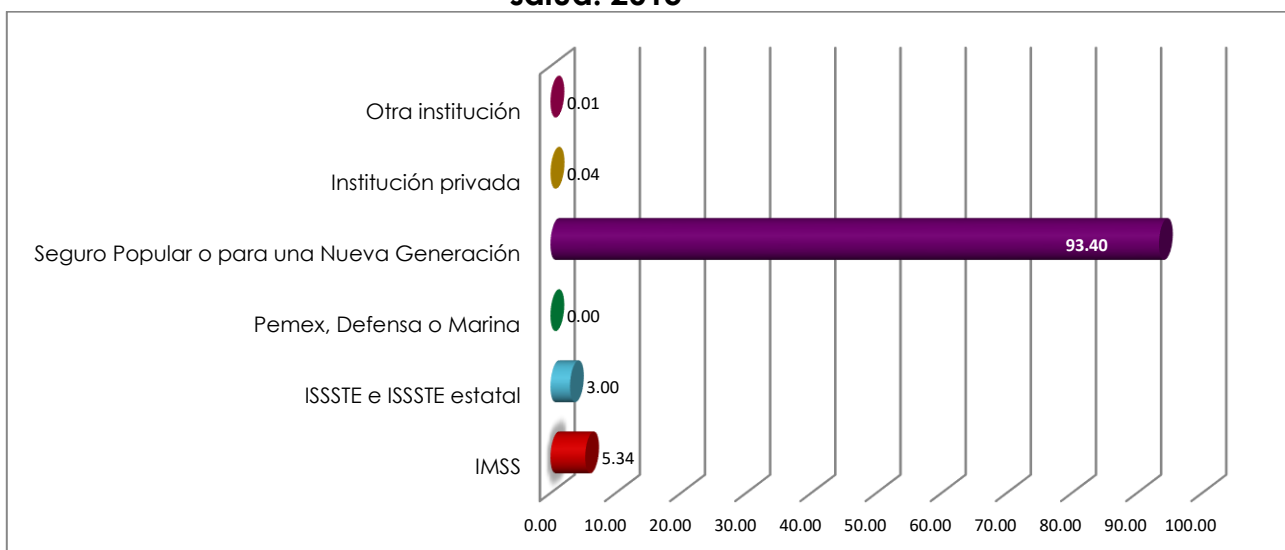
Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	66.9	13,730	1.8
Población en situación de pobreza moderada	61	12,633	1.7
Población en situación de pobreza extrema	5.3	1,094	3.3
Población vulnerable por carencias sociales	26.3	5,443	1.7
Población vulnerable por ingresos	3.2	658	0.0
Población no pobre y no vulnerable	4.3	891	0.0

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza en los municipios de México.

4.1.2. Salud.

En relación a la afiliación a servicios de salud, se estima que el 90.45% de la población municipal se encuentran afiliados (88.44% hombres y 92.31% Mujeres); de estos, el 93.40% se encuentran afiliados al Seguro Popular, seguido por un 5.34% al IMSS y un 3% al ISSSTE.

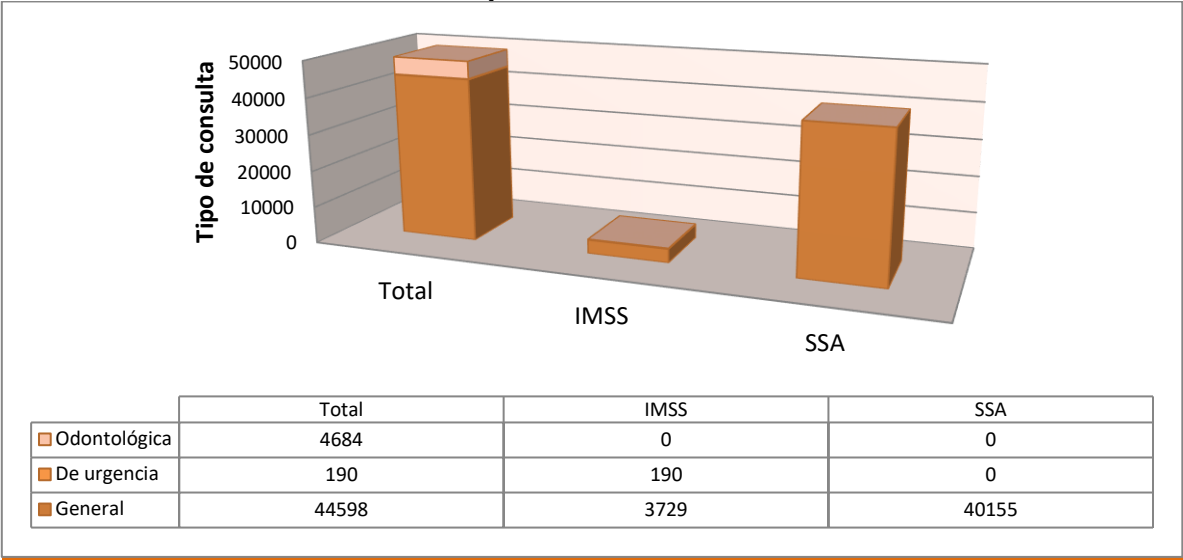
Gráfica 4. Ocampo. Porcentaje de la población afiliada a servicios de salud. 2015



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

En el municipio se registran 27 médicos, de los cuales el 81.48 se encuentra en SSA y 14.8% en el IMSS. Para el 2016 se registraron 49,472 consultas externas otorgadas, de las cuales el 90.6% fueron atendidas en la SSA.

Gráfica 5. Ocampo. Tipo de consultas atendidas en instituciones de salud pública. 2016

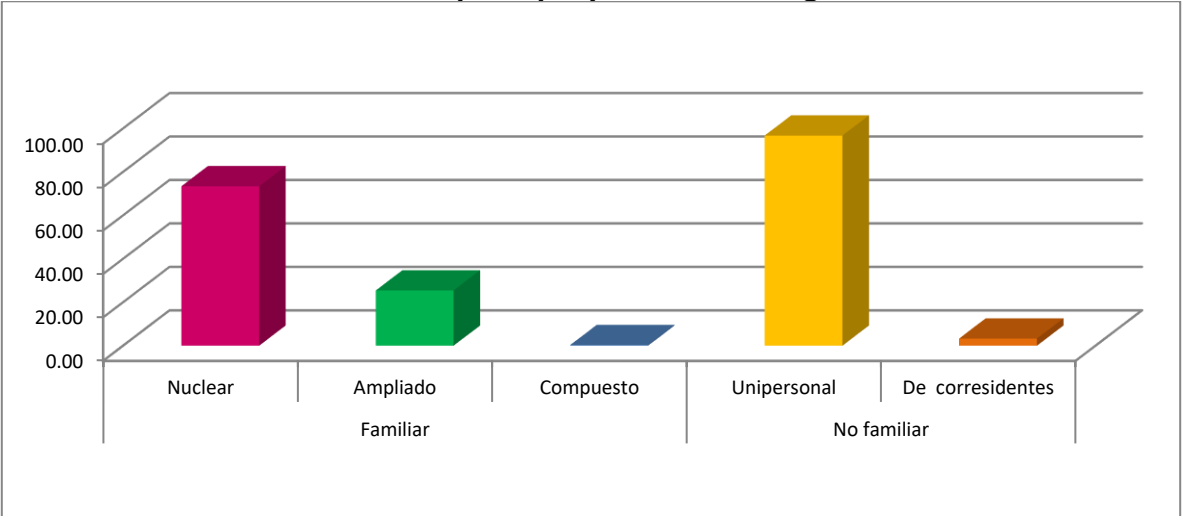


Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato. 2017.

4.1.3. Familia y hogares.

En el municipio de Ocampo se tienen registrados 5,626 hogares, de los cuales 91.2% son del tipo familiar y el 8.67% del tipo No Familiar; el 35.97% tienen jefatura masculina y 12% jefatura femenina.

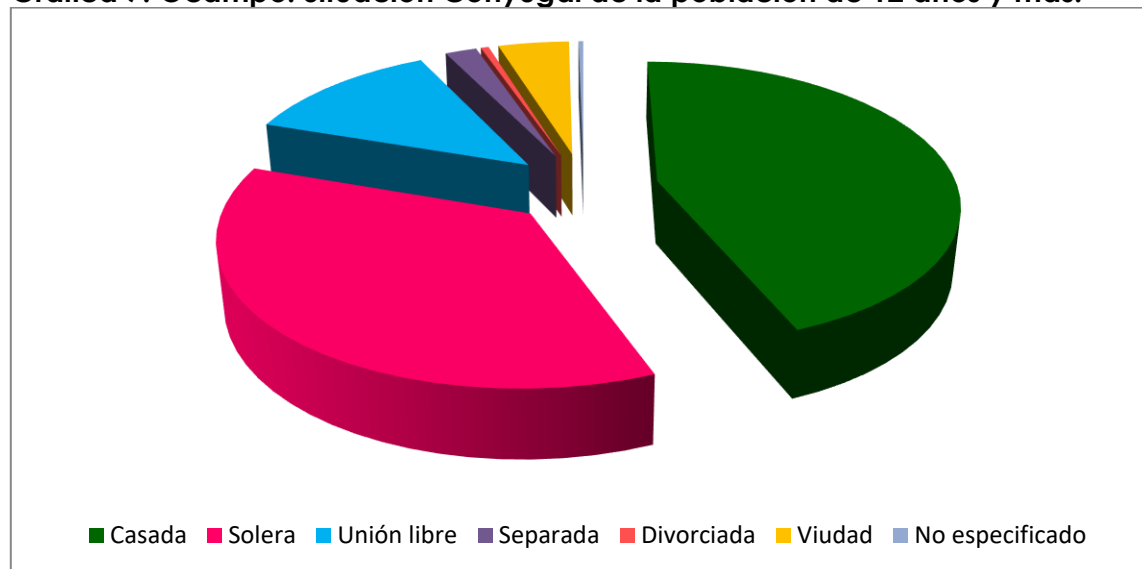
Gráfica 6. Ocampo. Tipo y clase de Hogares. 2015.



Fuente: Encuesta Intercensal 2015. INEGI.

De cada 100 personas de 12 años y más en promedio el 44% están casadas, 36-2% se encuentran solteras y 12.5% viven en unión libre.

Gráfica 7. Ocampo. Situación Conyugal de la población de 12 años y más.

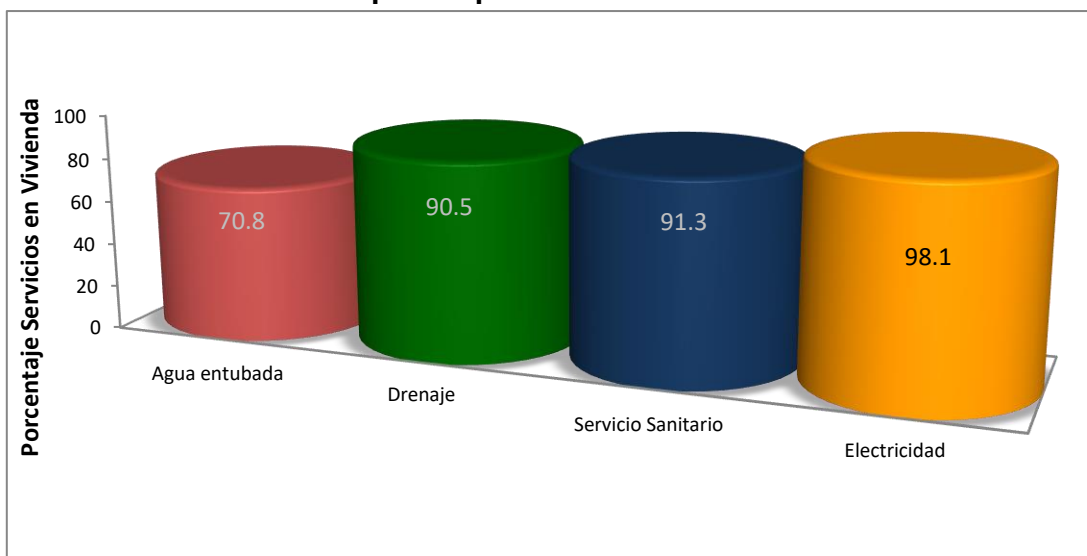


Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato. 2017

4.1.4. Vivienda.

Según datos de la encuesta Intercensal 2015 de INEGI, en el municipio se registraron 5,626 viviendas habitadas, lo que representa el 0.4% del total estatal. Asimismo se estima un promedio de 4.2 ocupantes por vivienda y 1.1 por cuarto. En lo vinculado a la disponibilidad de servicios en la vivienda, para el municipio de Ocampo se estima que 70.8% cuenta con agua entubada, el 90.5 con drenaje, el 91.3 con servicio sanitario y el 98.1 con electricidad, además se registran condiciones precarias en construcción de las viviendas tales como un 2.2% en piso y 0.1% en paredes.

Gráfica 8. Ocampo. Disponibilidad de servicios en la vivienda.



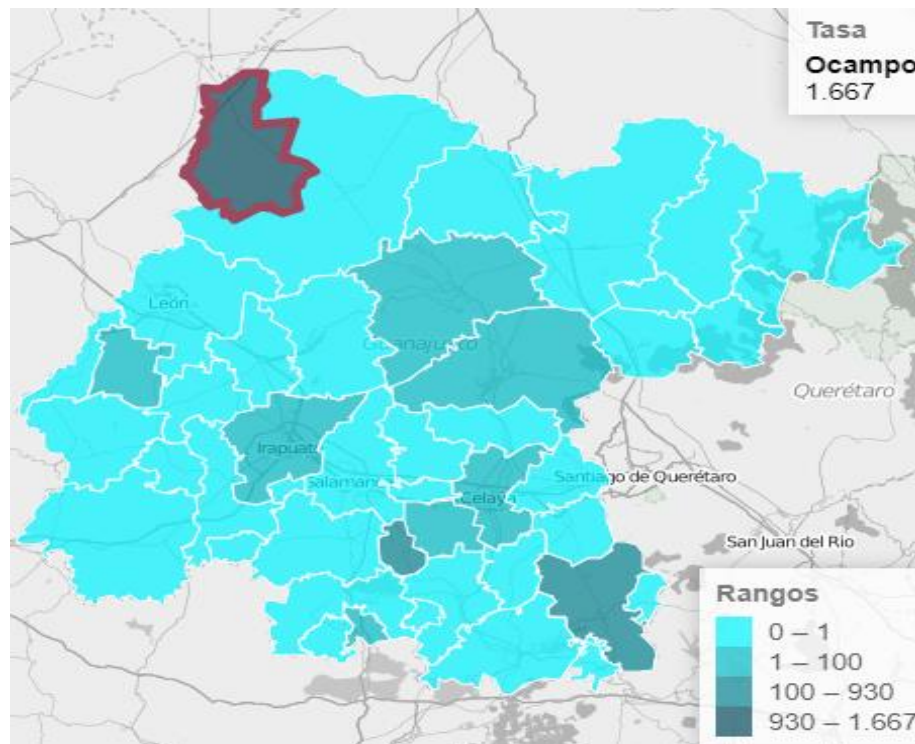
Fuente: INEGI encuesta Intercensal 2015.

En el municipio la proporción de viviendas con hacinamiento es de 28.11%, superior al porcentaje estatal de 25.3, ubicándolo en el lugar 23 a nivel estatal y con un rezago habitacional de 26.3, cifra también por encima de la estatal que es de 25.1; el 12.9% de la población presenta carencia por calidad y espacios en la vivienda, porcentaje superior al estatal de 9.6%. El tema de sostenibilidad ambiental se ha permeado a los hogares, en este sentido el 0.9% de la viviendas del municipio cuenta con panel solar, el 23% con calentador solar, 40.1% con focos ahorradores de energía y 35.9% de la viviendas practica la separación de residuos.

4.1.5. Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

En el tema de violencia de género, la tasa de mujeres víctimas de delitos relacionados con violencia intrafamiliar registrado por cada 10,000 habitantes es de 2.0, indicador inferior al estatal de 8.9. Por otra parte en materia de salud, el municipio registra la tasa de mortalidad materna por municipio más alta, con 1667, superior a la estatal que es de 31, mientras que la tasa de mortalidad infantil es del 3.3, ésta última inferior a la tasa de 15.7 que se presenta a nivel estatal.

Mapa 4. Ocampo tasa de mortalidad materna.2018



Fuente: Elaboración por Iplaneg con base en INEGI. Consulta Interactiva de Datos: Estadísticas de Mortalidad. Consulta de: Defunciones para calcular la razón de la mortalidad materna Por: Ent y mun de residencia Según: año de registro y Estadísticas de Natalidad. Consulta de: Nacimientos registrados por: Ent y mun de ocurrencia Según: año de registro.

4.1.6. Educación.

En el municipio de Ocampo, el 29.65% de la población municipal se encuentra en edad para cursar la educación básica (3-14 años), el 7.66% para cursar la educación media superior (población de 15-17 años) y el 11.72% para cursar la educación superior (18-23 años). En virtud de que la educación se ha considerado clave en el desarrollo vital de los individuos, para la atención de este tema, el municipio 85 centros educativos, sumando un total de 259 aulas, 3 biblioteca, 1 laboratorio y 2 talleres⁸, teniendo una cobertura en preescolar del 86.81%, en primaria del 99.61%, en secundaria de 93.3%, nivel medio superior un 56.78.

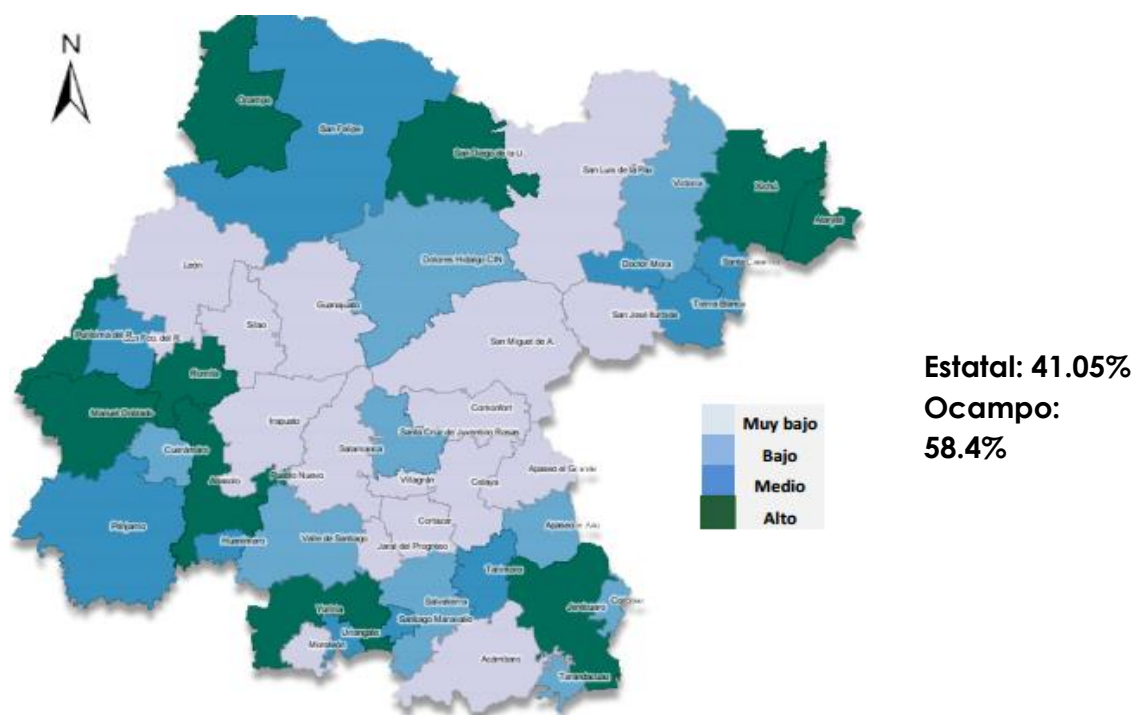
Con base a datos de INEGI, de la encuesta Intercensal 2015, la población de 6 a 14 años de edad, el 88.49% sabe leer y escribir, de los cuales 51.29% son mujeres, y el 48.71% son hombres. Haciendo la misma referencia el 9.58% de la población no sabe leer ni escribir. Se estima que el 58.4% de la

⁸ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Guanajuato 2017

población de 15 años o más presenta rezago educativo⁹, cifra superior a la estatal que es 41.09%.

Con información proporcionada por la dirección de Desarrollo educativo del municipio, la deserción escolar se origina por: Poco interés y participación de los padres de familia en la educación de su hijo, insuficientes apoyos educativos para continuar con los estudios, empleos limitados para jóvenes con un mayor nivel de estudios, lejanías de centros educativo y migración.

Mapa 5. Guanajuato. Rezago Educativo.



Fuente: SEG. Compendio socioeducativo. Ocampo.

De la población de 15 años o más, el 72.71% cuenta con educación básica, el 11.28% con educación media superior, 3.58% con nivel superior y el 12.38% se registra como "sin escolaridad".

De la población de 3 años y más (22,019 personas), el 67.82% no asiste a la escuela, del 31.98% que asiste, para el ciclo escolar 2015-2016 se estimó que

⁹ SEG. Compendio socioeducativo. Ocampo.

en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada existían 6,327 alumnos, de los cuales 1,775 alumnos lograron egresar¹⁰.

El analfabetismo expresado como el porcentaje de población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir, en el municipio es del 10.06%, cifra superior al porcentaje estatal de 6.3%¹¹. En razón de lo anterior, los esfuerzos para alfabetizar arrojaron que durante el 2016 se registraron 1,293 personas inscritas en procesos de alfabetización y que 21 personas concluyeron dicho proceso¹². El grado de escolaridad para el municipio de Ocampo es de 6.41, muy por debajo de la media estatal que es de 8.3

Los alumnos con necesidades educativas especiales en educación básica de la modalidad escolarizada a inicio de cursos para el municipio de Ocampo se estima que es de 239.

4.1.7. Migración.

Con base a datos del CONAPO el municipio posee Muy Alto índice de migración, dado que para el 2010 este fue de 1.8413, en el que el 10.08 % del total de sus viviendas tiene migrantes en Estados Unidos y el 13.49% reciben remesas, ubicando al municipio de Ocampo en la posición 151 en el contexto nacional como expulsor de población y en el nivel 14 a nivel estatal.

Tabla 7. Ocampo: Total de viviendas, indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria, y lugar que ocupa en los contextos estatal y nacional, por municipio, 2010

Clave del municipio	Entidad Federativa/ Municipio	Total de Viviendas ¹	% Viviendas que reciben remesas	% Viviendas con emigrantes a Estados Unidos del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Índice de intensidad migratoria reescalado de 0 a 100 ²	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal ³	Lugar que ocupa en el contexto nacional ³
	11- Guanajuato	1288421	7.76	5.27	2.26	4.14	1.8699	3.8909	Muy Alta		2
022	Ocampo	5061	13.49	10.08	3.22	9.81	1.8413	6.9456	Muy Alta	14	151

Notas: 1/ Es el total de viviendas en la unidad político administrativa; puede ser mayor o igual al denominador utilizado para el cálculo de cada indicador.

2/ El valor cero corresponde a los municipios con nula intensidad migratoria. Ninguno de los municipios alcanza el valor 100, que significaría que cada uno de los cuatro indicadores es 100 por ciento. A nivel nacional, el máximo valor reescalado fue 14.3560, en el municipio San Juan Quiahije (213) del estado de Oaxaca.

3/ El ordenamiento está hecho excluyendo los municipios con intensidad migratoria nula. A nivel nacional se excluyen 11 municipios (restan 2 445), y en esta entidad federativa ninguno.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010

¹⁰ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Guanajuato 2017

¹¹ INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

¹² INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Guanajuato 2017.

Análisis de indicadores.

El análisis FODA identifica como las principales debilidades del municipio escasas políticas de equidad de género, el alto porcentaje de población en situación de pobreza y el porcentaje de población con rezago educativo. El municipio presenta fortalezas como un importante incremento de la población derechohabiente. Por otro lado, persiste la pobreza extrema, la inexistencia de centros de desarrollo infantil y la falta de hospital de especialidades.

Análisis FODA	
Fortalezas	Oportunidades
a) Incremento de la población derechohabiente, principalmente al seguro popular. b) Acceso a servicios de educación inicial. c) Bajo porcentaje de la población con algún tipo de limitación física	a) Acceso a programas de desarrollo social federal y estatal.
Debilidades	Amenazas
a) Población en condiciones de pobreza extrema. b) No se cuenta con un hospital de especialidades. c) Escasas políticas públicas en equidad de género. d) Insuficientes espacios educativos en nivel medio superior y superior. e) Desvinculación entre el sistema educativo y el sector productivo	a) Políticas y programas sin seguimiento

Temas críticos.

Como resultado del anterior proceso de análisis y vinculación de indicadores, se identificaron como temas críticos en el municipio para la dimensión humano y social los siguientes:

- ⊕ La población con rezago educativo en el municipio llega a ser del 12.38%, mientras que el analfabetismo en el municipio es del 10.06%, cifra superior al porcentaje estatal de 8.2%.
- ⊕ De la población total, el 66.3% se encuentra en situación de pobreza, el 69.4% posee un ingreso inferior a la línea de bienestar.
- ⊕ Alta tasa de mortalidad materna.
- ⊕ No se cuenta con escuelas en profesional técnico ni instituciones de educación superior.

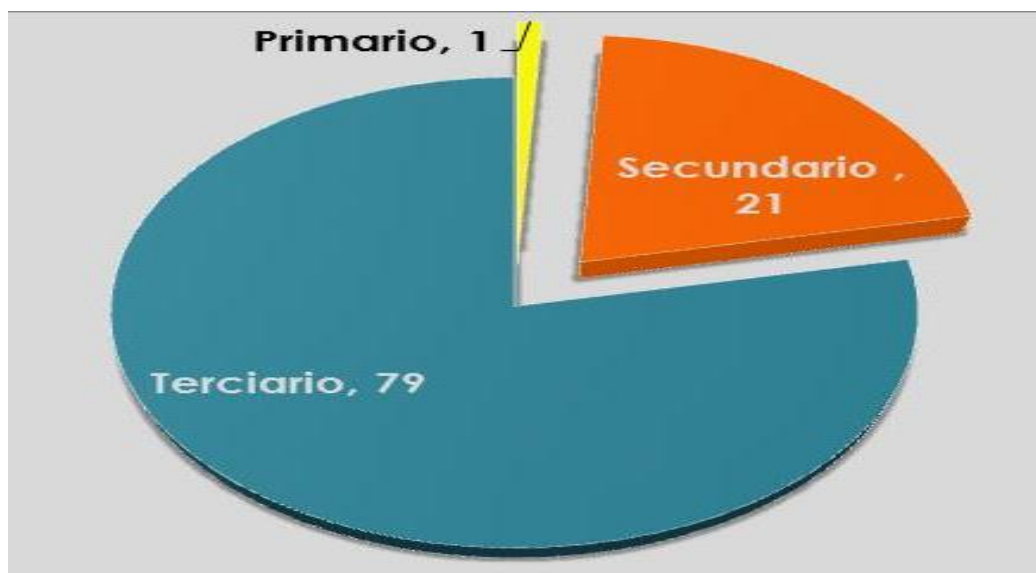
4.2. ECONOMÍA

El concepto de competitividad ha adquirido una creciente importancia en las últimas décadas dada su estrecha vinculación con el proceso de globalización. Por lo que, los gobiernos locales deben asumir nuevos desafíos al formular sus estrategias de desarrollo, entre ellos, los de crear o mejorar las capacidades competitivas y transformar los sistemas productivos locales. Sin embargo, en el municipio de Ocampo, no se observan escuelas de formación para el trabajo, solo un plantel del Instituto Estatal de Capacitación.

4.2.1. Producto Interno Bruto.

En el municipio de Ocampo el Producto interno bruto, se encuentra integrado con un alto porcentaje en el sector terciario con un 79% el sector secundario con un 21.0% y el sector primario 0.1%, en el caso del sector terciario, destaca el porcentaje de contribución del sub sector servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con un 11.2%.¹³

Grafica 9. Ocampo. Distribución del Producto Interno Bruto por Sector Económico



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del portal del IPLANEG.

¹³ IPLANEG. Información para los municipios.

4.2.1. Principales Actividades Económicas en el Municipio.

a. Agricultura.

El 41% de la superficie del municipio de Ocampo es clasificado por INEGI¹⁴ con un uso de suelo destinado a la agricultura, en este sentido se registran 6311 terrenos con una superficie de 47,976.36 hectáreas, de las cuales el 56.3% se utiliza para la agricultura mecanizada continua, el 7% para la agricultura manual estacional, y el 36.7% de la tierra no es apta para la agricultura¹⁵. Es importante precisar que de la totalidad de terrenos en el municipio de Ocampo el 32% es considerada pequeña propiedad y el 67.8% ejidos; del total de hectáreas de agricultura a cielo abierto, solo el 5% es de riego en tanto el 95.1 % es de temporal y el padrón en el sector agrícola lo integran 6,683 productores

En los últimos 5 años se han sembrado un promedio de 34627.2 hectáreas, de las cuales se ha logrado cosechar un 99%, estimando un valor de producción de 634,971 (miles de pesos)¹⁶.

Tabla 8. Ocampo. Producción agrícola 2012-2016

Año	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Volumen de la producción de avena forrajera (Ton)	Volumen de la producción de frijol (Ton)	Volumen de la producción de maíz grano (Ton)	Volumen de la producción de pastos (Ton)	Volumen de la producción de sorgo grano (Ton)	Volumen de la producción de trigo grano (Ton)	Valor de la producción por principales cultivos (miles de pesos)
2012	34,140	33,072	30800	6305	2821	1860	.		99775
2013	34,140	33,540	30699	6237	4386	7200	48	4850	107454
2014	35,493	35,493	79300	5543	3656	6065	0	8500	151311
2015	34,565	34,565	35998	5675	5936	4500	0	5071	131095
2016	34,798	34,798	36447	6440	4528	4596	0	7065	145336

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Sistema Estatal y Municipal de Base de datos, 2012-2016.

Entre los principales problemas que presentan los productores son: el enfrentarse a una falta de organización, baja capacitación, poca incorporación de nuevas tecnologías, problemas de suministro de agua, falta de acceso a crédito y múltiples limitaciones en el proceso de comercialización de los productos. Y a su vez, ocasionan o evidencian otros

¹⁴ INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Ocampo, Guanajuato, Clave Geo estadística 11016. México, 2009.

¹⁵ INEGI. Actualización del marco censal agropecuario 2016

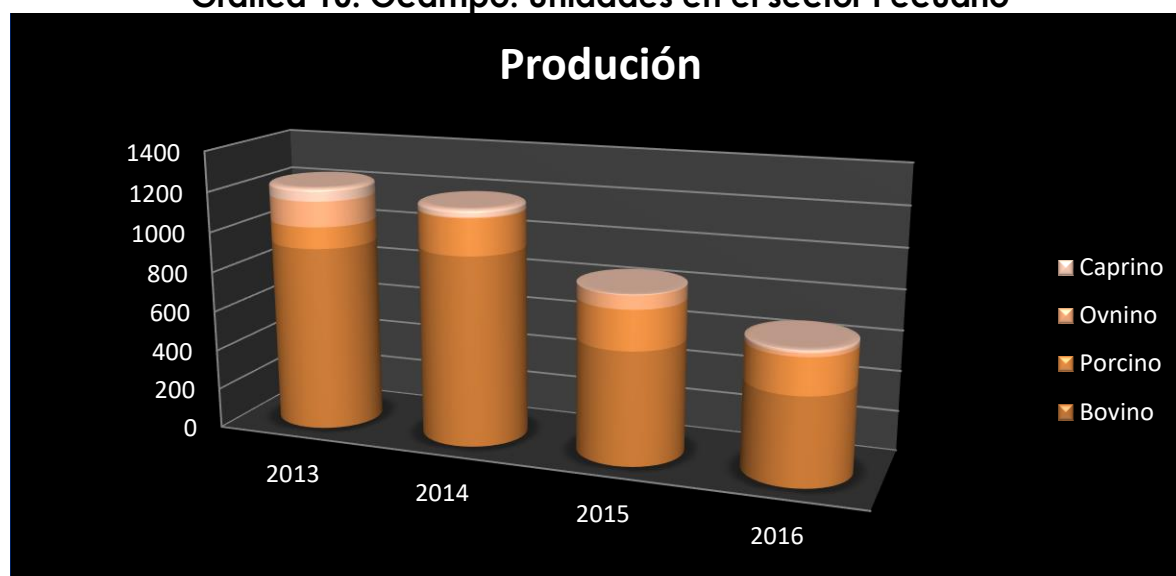
¹⁶ INEGI. Sistema Estatal y Municipal de Base de datos, 2012-2016.

problemas como son: el desempleo, bajos salarios y una pobre visualización del campo como alternativa para mejorar las condiciones de vida tanto de los jóvenes como de población adulta, lo que genera emigración.

b. Ganadería.

Otra de las actividades económicas en el municipio es la producción pecuaria, para el año 2007, INEGI registro 20,938 unidades en este sector, el municipio representa el 0.09% de la existencia de cabezas a nivel estatal la tipología puede observarse más claramente en la siguiente grafica

Gráfica 10. Ocampo. Unidades en el sector Pecuario

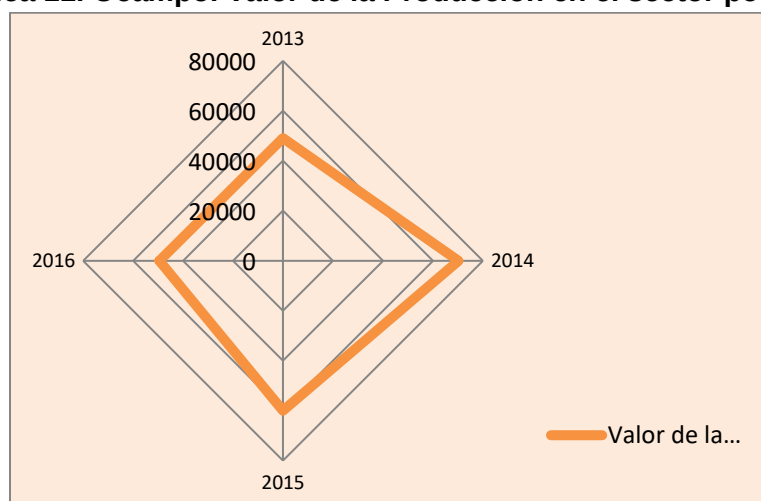


Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Sistema Estatal y Municipal de Base de datos, 2012-2016.

En cuanto al uso pecuario, el 50.4% del uso potencial de la tierra es para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola, el 5.9% para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal, el 14.7% para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal, el 7% para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal y el 22% para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino.¹⁷

¹⁷ Fuente: INEGI. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Ocampo, Guanajuato. 2009

Grafica 11. Ocampo. Valor de la Producción en el sector pecuario.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Sistema Estatal y Municipal de Base de datos, 2012-2016.

El municipio presenta como principales problemáticas en el sector pecuario: Poco control en el manejo zoonosanitario, baja calidad genética en las especies, no existe cadenas de comercialización (altos costos), insuficiente asesoría técnica e infraestructura, y se presenta saturación del mercado local, ello producto de la excesiva oferta en el ámbito municipal de ciertos productos.

c. Turismo.

En materia turística el municipio de Ocampo posee la zona arqueológica el Cópore, que fue inaugurada en el año 2012 y se ubica en las faldas de la cordillera de Santa Bárbara; el centro histórico, los portales que circundan la plaza principal y el museo de la Ciudad. Para los visitantes ofrece 7 establecimientos de hospedaje, 4 Operadores turísticos, 4 establecimientos artesanales, 16 cocineras tradicionales y 9 restaurantes de reconocida comida tradicional, además de 2 asociaciones turísticas.

Análisis de Indicadores.

El municipio presenta incremento en las unidades económicas del sector secundario, y de la población económicamente activa, entre las debilidades

Análisis FODA	
Fortalezas	Oportunidades
a) Atractivos turísticos (Zona arqueológica “El Cóporo” b) Incremento de unidades económicas del sector secundario.	a) Acceso a los proyectos estatales planteados para fomentar el empleo y auto empleo. b) Aprovechamiento de atractivos turísticos y patrimonio cultural. c) Ubicación geográfica estratégica en contacto con otras regiones.
Debilidades	Amenazas
a) Bajo grado de escolaridad en la población municipal. b) Ausencia de centros de investigación o parques tecnológicos. c) Actividad agrícola de temporal y de autoconsumo predominantemente. d) Poca diversidad de actividades productivas. e) No existen escuelas de formación para el trabajo.	a) Poco apoyo de créditos a pequeños empresarios. b) Cambios climáticos que afectan al sector agrícola. c) Alto grado de competitividad económica en otras regiones vecinos. d) La industria local carece de estrategias para su desarrollo

Temas críticos.

- Baja competitividad laboral.
- Falta de instituciones educativas de nivel superior y centros de investigación.
- Predominio del sector terciario sobre el secundario y primario.
- Desempleo.
- El sector agrícola, pecuario y artesanal presenta un débil sistema de asociación, lo cual limita la existencia de cadenas productivas.

4.3. MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Para evaluar los componentes del desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión medio ambiente y territorio, se analizan 11 indicadores clasificados en seis componentes: cambio climático; biodiversidad; agua; regiones; ciudades; y vivienda.

4.3.1. Agua.

Según datos de la Comisión Estatal de Agua arrojados en el diagnóstico sectorial 2015, la población atendida por el organismo operador del agua dentro del municipio es de 19,691 personas¹⁸, en este mismo documento en lo relacionado a la explotación de mantos acuíferos para el año 2015 el volumen extraído de fuentes subterráneas fue de 1,206,431 m³. En el municipio para el 2015 se tenían registradas 4,771 tomas domiciliarias instaladas.

Tabla 9: Ocampo. Datos técnicos en materia de Agua

DATO	UNIDAD	2012	2013	2014	2015
Obras de captación subterráneas en operación	Pozo	7	7	8	9
Volumen asignado por CONAGUA	M3				756,812
Volumen extraído de fuentes subterráneas	M3	873,177	894,377	856,337	1,206,431
Volumen total extraído	M3	873,177	894,377	856,337	1,206,431
Volumen desinfectado	M3	873,177	894,377	856,337	1,206,431
Volumen de agua extraído macro medido	M3	873,177	894,377	856,337	1,206,431
Volumen de agua residual generada	M3		382,031	642,253	904,823
Gasto de diseño de plantas en operación	L/P/S				15

Fuente: Comisión Estatal del Agua. Diagnóstico Sectorial 2015.

El municipio es atravesado por el río Lerma-Santiago y posee una gran cantidad de arroyos, tales como: Los Pitos, Los Charcos, El Colecillo, La Gacita, San José, El Zacate, Los Terreros, Los Asoleaderos, Los Palos Colorados, Madera, La Boquilla, Santa Bárbara, Piedras Negras, Las Cañitas, El Chamacuro, El Capilun, El Rosario, Palmitas, El Alicante, El Cuervo, El Temporal, Los Altos y Las Milpas. Se encuentran además 9 presas de almacenamiento, 18 bordos para riego de auxilio a cielo abierto. Las presas

¹⁸ Comisión Estatal del Agua. Diagnóstico sectorial 2015, calculado con el Número de tomas domésticas de agua por el promedio de habitantes por vivienda

existentes son: Santa Regina, San Pablo, San Vicente, Barrio Nuevo, Laguna del Mezquite, Peñuelas, Guadalupe, Alcaraz y San Juan, de las cuales no se cuenta con datos de su capacidad. Sin embargo, estos tipos de almacenamiento no cubren la demanda de agua para las tierras de cultivo, además de que las presas, bordos y pozos a cielo abierto existentes se encuentran secos, debido a la aridez de la zona. Asimismo, se tienen registrados 21 pozos en el municipio de Ocampo.¹⁹

En el municipio hay 3 acuíferos: el de Ocampo, Jaral de Berrios-Villa de reyes y el de cuenta alta del río Iaja. En cuanto a la disponibilidad de agua, en la parte norte del municipio es baja o nula, en la zona noreste es baja, en la cabecera y prácticamente en el resto del municipio es media. Las zonas con disponibilidad baja o nula pertenecen sobre todo a la sub-cuenca cerrada de Ocampo.

4.3.2. Densidad poblacional.

La densidad de poblacional en el municipio es de 22.9. El 50.1% de la población habita en localidades aisladas, proporción superior al 19.33% estatal. De las 124 localidades que tiene el municipio, es en la cabecera municipal donde se concentra casi 29 de cada 100 habitantes del municipio de Ocampo, siendo la única considerada como urbana, 33 de cada 100 habitante viven en localidades de entre mil y 2 mil 499 habitantes, 10 de cada 100 viven en localidades de entre 250 y 499 personas y 13 de cada 100 lo hacen en pequeñas localidades de al menos 250 habitantes²⁰. El índice de urbanización es de 28.7%.

4.3.3. Biodiversidad y Cambio climático.

En el municipio de Ocampo, se ubica una área natural protegida que representa el 17.1% de la extensión territorial municipal perteneciente a la Sierra de Lobos, dicha área cuenta con diversidad biológica importante, encontrándose 181 especies de aves, siendo algunas: Ana Americana, Branta, canadiense, falco peregrinus (halcón peregrino), bubo virginianus (búho); 39 especies de reptiles: Crotalus, aquilus, Kinostemon hirtipes y sceloporos; 34 especies de mamíferos: Odocoileus virginianus (venado cola blanca, sciurus oculatus (ardilla) y Leptonycteris nivalis (murciélago)

¹⁹ Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Ocampo

²⁰ Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Ocampo.

Refiriendo al tema de contaminación, podemos señalar el aumento de hornos ladrilleros en el municipio, que para el 2015 se tenía un registro de 20, los cuales operan con leña y combustóleo, lo que conlleva a que el humo que generan degrada el medio ambiente. Asimismo dentro del territorio municipal se ubica un relleno sanitario en el que se disponen 1.6 kg/hab diarios de residuos sólidos municipales, sin embargo no se cuenta con información actualizada sobre el manejo de residuos, infraestructura y procesos al interior del sitio.

En materia de cambio climático, el 33.33 de los meses en el año registran algún grado de sequía por municipio, el porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas llega ser del 94.8%, superior al 77.0% que se presenta a nivel estatal, situación que afecta la productividad de las unidades de producción agrícola y la economía de las familias que dependen de actividades del sector primario

4.3.4. Vías de comunicación y transporte.

En lo referente a vías de comunicación en el municipio de Ocampo se tiene registrado una longitud de 222 Km de red carretera, de los cuales 42 Km son troncal-federal, 44 km alimentadora estatal, 69 km de caminos rurales pavimentados, 33 km de caminos rurales revestidos y 14 km de brechas mejoradas²¹. De las 123 localidades con menos de 2500 habitantes en el municipio, 49 tiene conexión pavimentada a carretera, 50 a carretera por terracería. En materia de infraestructura y logística, las condiciones de la red carretera medida a través del porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas es de 36.3%, el cual es inferior al 47.2% que se presenta a nivel estatal.

Solo el 35% de las localidades rurales en el municipio cuenta con transporte público a cabecera municipal mediante autobús. No se tiene registro de la presencia de transporte suburbano de la cabecera municipal a comunidades. Al 2016 en el municipio de Ocampo se tenían registrados un total de 5423 vehículos en circulación.

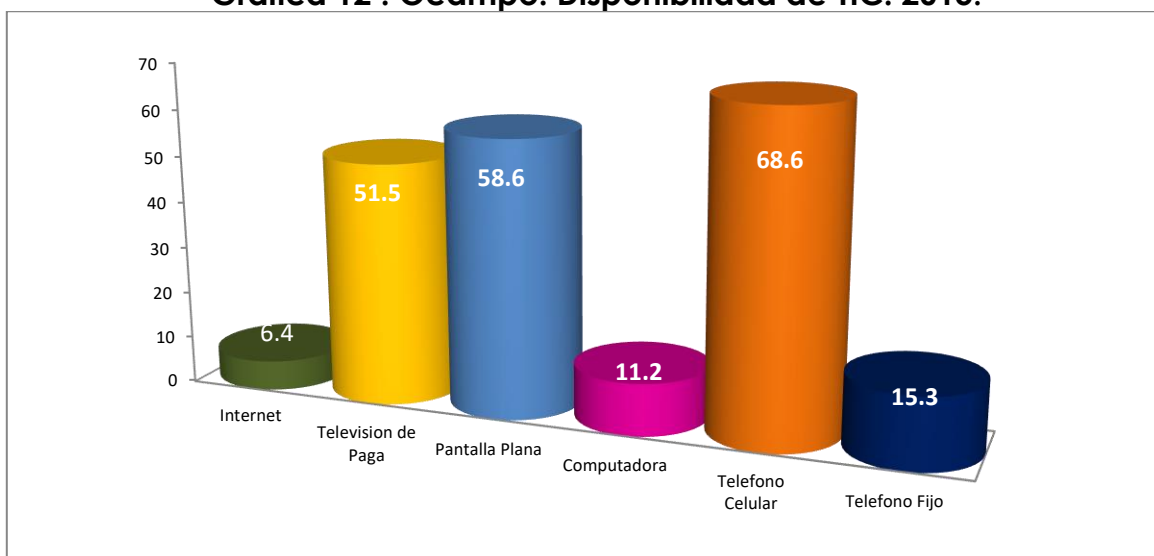
²¹ Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato 2017. Corte al 31 de diciembre de 2016

4.3.5. Telecomunicaciones

A nivel municipal el porcentaje de viviendas que disponen de teléfono llega al 15.3%, de teléfono celular 68.6%, computadora 11.2%, y de internet 6.4%, algunos de estos por debajo de los porcentajes a nivel estatal, que son 42.3%, 61.2%, 23.8% y 15.9% respectivamente.

En la siguiente grafica se observa el uso de las tecnologías y comunicación en las viviendas del municipio de Ocampo.

Gráfica 12 . Ocampo. Disponibilidad de TIC. 2015.



Fuente: Encuesta Intercensal 2015. INEGI.

4.3.6. Infraestructura y Servicios.

Uno de los indicadores en materia de desarrollo municipal es el vinculado a los servicios e infraestructura pública presentes en el territorio, en el caso de Ocampo se tiene registro en la categoría de educación; 36 preescolares, 41 escuelas primarias, 17 secundarias, 3 instituciones en nivel medio superior; En cultura se registran 5 bibliotecas públicas, 1 casa de la cultura; en materia de salud, 3 centros de atención médica; en la categoría de servicios se detectaron: un mercado publico municipal, un panteón municipal, un relleno sanitario, no cuenta con elementos físico de abasto y transporte; En el subsistema de asistencia social posee 1 plaza cívica, 1 jardines vecinal, una casa de atención al migrante y una unidad deportiva. En lo vinculado a la administración pública se encuentra el edificio del ayuntamiento y en materia de comunicaciones cuenta con un módulo de oficina postal.

Análisis de indicadores.

Como una de las principales características que pueden ser explotadas de manera sustentable en el municipio, esta tener con rasgos característicos territoriales importantes al tener una rica biodiversidad, como es la Sierra de Lobos, así como contar con una adecuada infraestructura carretera, mientras que como principales retos a superar, está el mejorar la calidad de los suelos degradados principalmente por actividades agrícolas y ganaderas, así como la conectividad entre localidades que se encuentran dispersas.

Análisis FODA	
Fortalezas	Oportunidades
a) En el municipio se cuenta con área natural de uso sustentable (Sierra de lobos) b) Cuenta con infraestructura carretera del tipo federal, estatal y municipal, que permite una adecuada comunicación.	a) Planes y programas de manejo integral de cuencas en las que participa el municipio en la región. b) Normas de carácter federal en el tema de medio ambiente y certificación como municipio limpio.
Debilidades	Amenazas
a) Degradación de suelos por falta de cubierta vegetal y manejo inadecuado de actividades agrícolas y ganaderas. b) El 99% de las localidades son rurales y se encuentran dispersas, lo que dificulta el acceso a servicios y la comunicación.	a) Cambios climáticos extremos. b) Ausencia de programas ambientales para lograr la conservación y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales.

Temas críticos

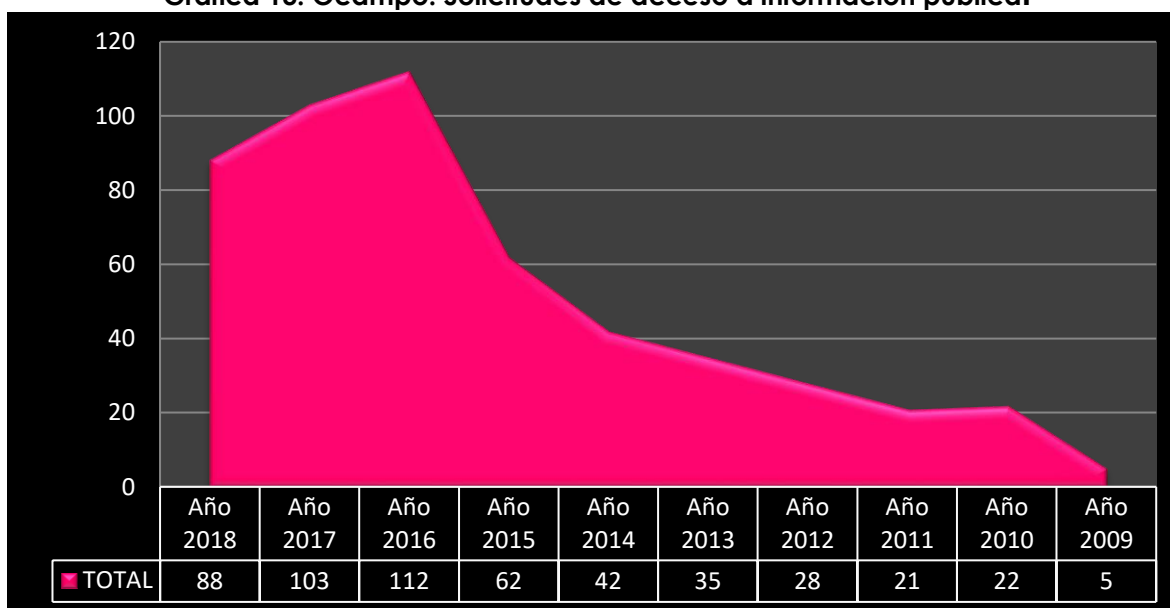
- Ausencia de un programa integral de manejo de residuos sólidos urbanos
- Poca cultura de cuidado de agua y de reutilización.
- Marginación urbana y dispersión de población.
- Insuficientes alternativas de movilidad.
- Debe preverse la necesidad de un relleno sanitario, ya que actualmente el que opera cuenta con una vida útil que se calcula en un año aproximadamente.
- Déficit de infraestructura en los subsistemas de cultura, asistencia social y recreación
- No existe un proyecto de rescate a la imagen urbana.

4.4. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO.

La administración pública en el municipio de Ocampo está integrada por 378 servidores y funcionarios públicos, con una tasa de 12.82 por cada 1,000 habitantes, en el mismo sentido la relación de dependencias existentes en el municipio con el organigrama optimo es de 130.76 por encima de lo recomendable y presenta un costo burocrático 29.69% siendo un valor superior al 18.4 que se presenta a nivel estatal, lo que significa un alto costo burocrático o gasto en el aparato gubernamental.

En términos de transparencia y rendición de cuentas, en el municipio de Ocampo a partir 2009 ha mostrado avances en el tema, dado que ha permitido que los ciudadanos puedan acceder a información pública, en los últimos 10 años se han atendido alrededor de 518 solicitudes de acceso a información pública.

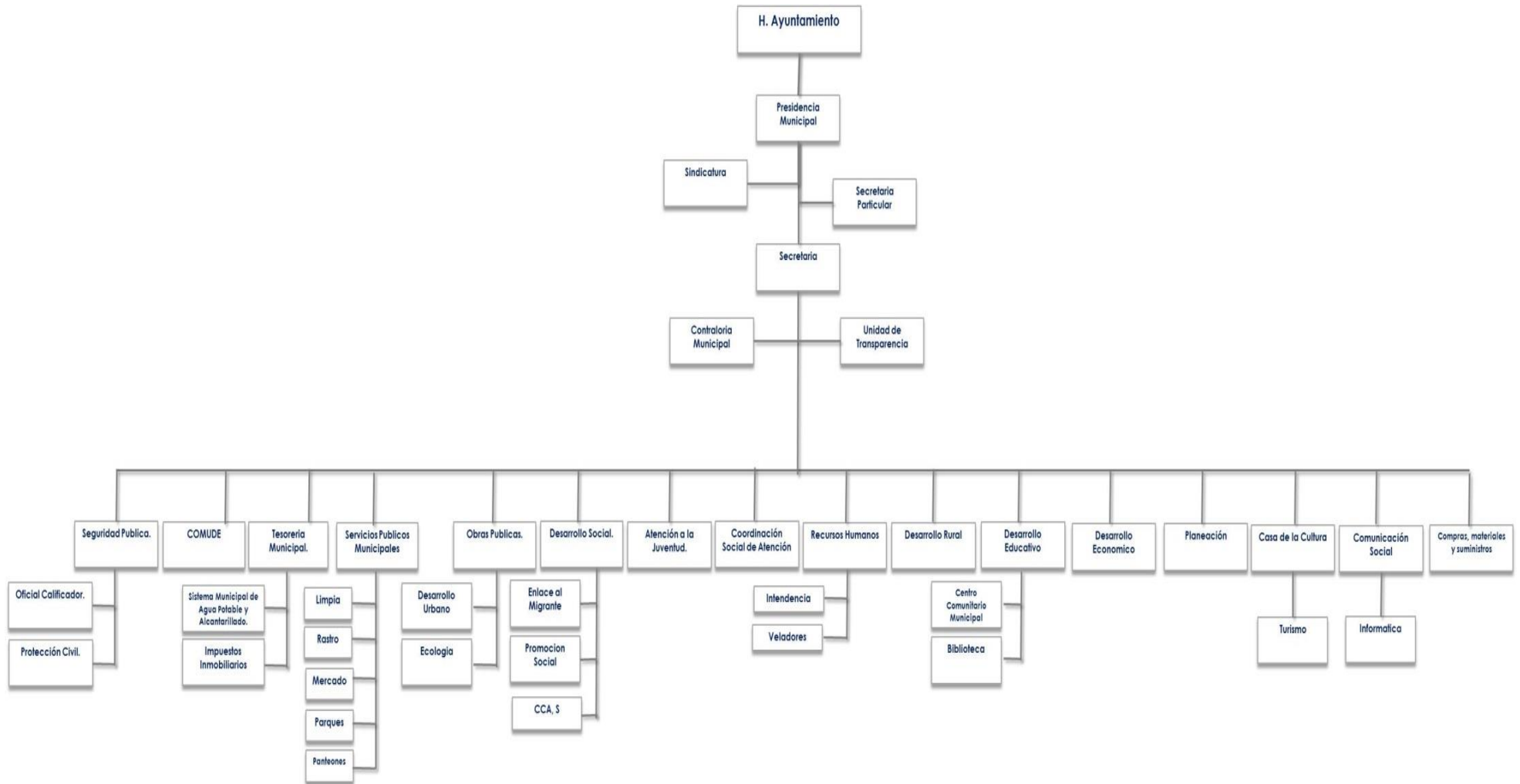
Gráfica 13. Ocampo. Solicitudes de acceso a información pública.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Unidad de Transparencia del municipio de Ocampo.

En este mismo sentido, mediante la página de gobierno de la administración se ha permitido promover los servicios y tramites que realizan cada una de las dependencias, sin embargo pese a los avances señalados, el municipio aún se encuentra por debajo del nivel promedio en términos de tecnologías de manejo de información y comunicación.

Organigrama de la Administración Pública 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con base información proporcionada por el área de Recurso Humanos,

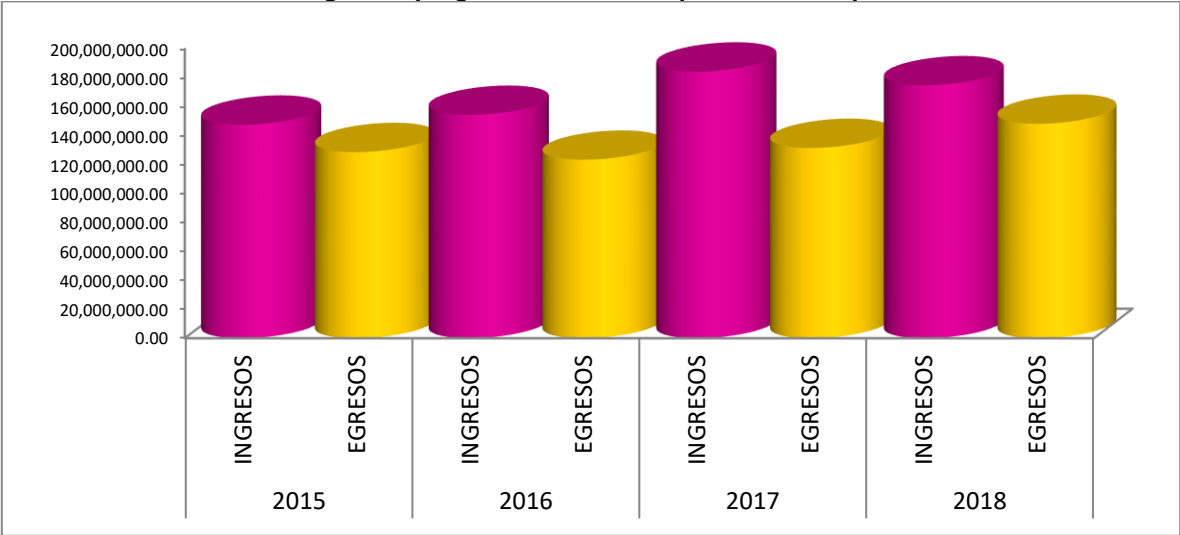
En el componente de desarrollo institucional, de acuerdo con el INEGI²², el municipio de Ocampo es uno de los 27 municipios en los que no se ha impartido capacitación a los servidores públicos.

En el municipio existen 43 reglamentos de función e internos de trabajo, lo que coloca al municipio con un índice de 71 en reglamentación municipal. En lo relacionado a la planeación estratégica y evaluación municipal, Ocampo posee un índice de 67.9, contando con instrumentos de planeación como son: Programas de Gobierno, de ordenamiento Territorial y Programas Operativos Anuales.

4.4.2. Fianzas Públicas.

En el tema de finanzas públicas, el indicador de ingresos públicos evaluado mediante la autonomía financiera o relación entre el ingreso propio de los municipios y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal fue de 15.7, lo que lo ubica como uno de los municipios con menor ingreso propio, sobre todo considerando que a nivel estatal éste indicador presenta un valor de 28.7. La relación existente entre las aportaciones federales y el total de los ingresos que percibe el municipio es del 39.8, la relación entre el gasto de inversión y el gasto total es de 33.6, éste último por debajo del 45.3 existente a nivel estatal.²³ De tal suerte que el municipio de Ocampo, registra una relación de 10.8 entre los ingresos propios y gasto totales.

Gráfica 14. Ingresos y egresos del Municipio de Ocampo. 2011-2015



Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la Tesorería Municipal.

²² INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal, 2009.

²³ Fuente: IPLANEG, con datos de INEGI. Sistema Estatal y Municipal de bases de Datos (SIMBAD), Finanzas Públicas 2012 y del Consejo Nacional de Población. Proyecciones de población de los municipios de México a mitad de año 2010-2030

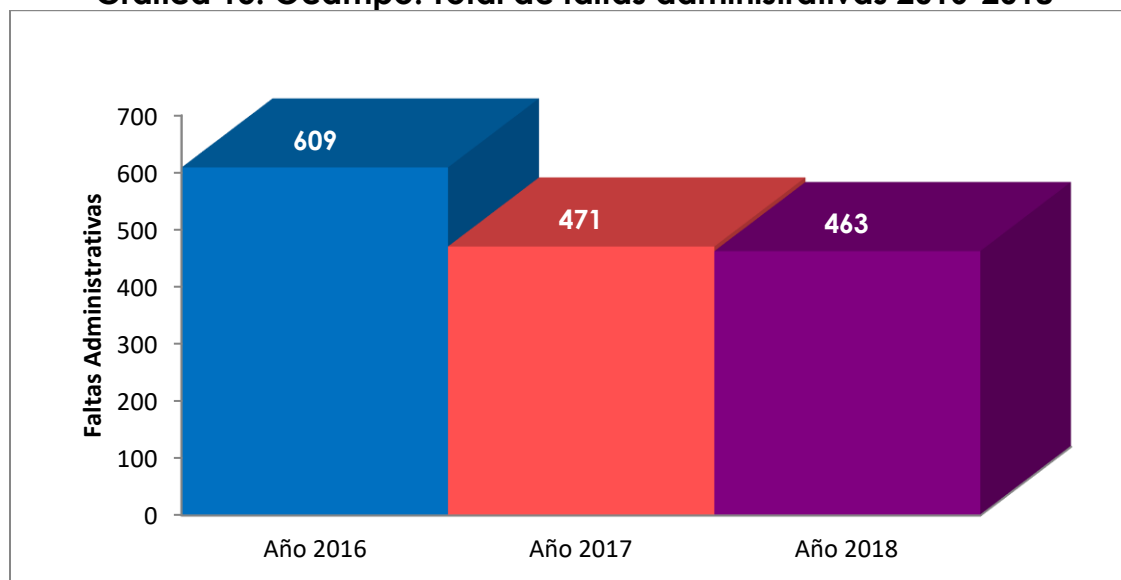
Dentro del componente de planeación participativa presenta importantes retos, sobre todo si consideramos que en materia de planeación participativa no se cuenta con participación ciudadana en el tema de seguridad pública, y que es uno de los 31 municipios que no han implementado un panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.

4.4.4. Seguridad Pública.

En el componente de seguridad, en el municipio se tiene registrada una tasa cruda de mortalidad por homicidio del 4.4, mientras que la tasa de sentenciados en los juzgados de primer instancia penal del fuero federal es 8.8, siendo en ambos casos valores inferiores a los registrados a nivel estatal de 8.1 y 29.4 respectivamente, la tasa de incidencia delictiva es de 95.9 inferior a la estatal que es de 181.2. La corporación policía se integra por 63 elementos realizando funciones de protección y vialidad; las instalaciones de seguridad pública abarcan una superficie aproximada de 2000 m². En el tema de profesionalización y certificación, el cuerpo policial reporta una evaluación y aprobación del total de sus integrantes.

Finalmente el componente de sistema de justicia evaluado a través de integración de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo es de 36.3, superior al 33.5 registrado a nivel estatal.

Grafica 15. Ocampo. Total de faltas administrativas 2016-2018



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Ocampo.

Análisis de indicadores.

Las principales debilidades identificadas en el municipio tienen que ver con la falta de capacitación de servidores públicos, mientras que como amenazas está el poco interés social para participar en temas de gobierno. En contraparte el municipio cuenta con fortalezas área de promoción de transparencia y rendición de cuentas, y como oportunidad del ambiente externo se tienen los programas de gobierno federal para el desarrollo institucional.

Análisis FODA	
Fortalezas	Oportunidades
a) Bajos índices delictivos en el municipio. b) Área de promoción de transparencia y acceso a la información pública.	a) Implementar estrategias para fomentar la simplificación administrativa y los proyectos de mejora en las normas internas.
Debilidades	Amenazas
a) Poca autonomía para asumir gastos. b) No existen programas de capacitación. c) Obsoleto marco normativo. d) Ausencia de definición de procesos claros en la administración pública	a) Desinterés social en las acciones del gobierno. b) Aumento de delincuencia dentro del territorio municipal.

Temas críticos:

- Ausencia de programas de capacitación a servidores públicos.
- Deficiente planeación en los Ingresos y egresos públicos.
- Dependencia de Aportaciones federales.
- Baja Capacidad de inversión.
- Deficiencias en el diseño de políticas públicas.

V. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.



Creemos firmemente que propiciar un entorno social que permita a cada ciudadano desenvolverse plenamente, desarrollarse de manera individual y contar con las condiciones de vida necesarias es la pieza clave para el desarrollo social, por ello buscaremos que la salud, la educación y las oportunidades se presenten de manera equitativa y justa a todos los ciudadanos.

Eje I. Bienestar y calidad de vida para todos.

Objetivo: Acortar las brechas sociales que limitan el desenvolvimiento integral de nuestros ciudadanos, mediante gestiones que permitan mejorar los entornos individual, familiar y social, bajo políticas equitativas y de inclusión.

Estrategia 1: Promover la educación en la población para combatir el rezago educativo registrado en el municipio de Ocampo.

E1. Programa 1: Educación para todos.

Proyecto 1.1. Estímulos a la Educación.	Objetivo: Aumentar los recursos familiares destinados a la educación.
Indicador	Meta 2021
Número de alumnos favorecidos con material didáctico.	Brindar material didáctico al menos al 5% del alumnado en el sistema educativo.
Porcentaje de alumnos beneficiarios de becas.	Incrementar en un 5% las becas escolares a matriculados en el sistema educativo.
Número de alumnos beneficiarios con desayunos escolares.	Aumentar los desayunos escolares en un 10% a familias de escasos recursos.
Acciones. a) Brindar estímulos económicos por trayectoria académica hasta nivel medio superior. b) Proporcionar material didáctico a familias de escasos recursos. c) Otorgar becas a alumnos de escasos recursos económicos en educación básica y media superior d) Implementar acciones "caza talentos" a nivel primaria y secundaria, con la finalidad de difundirlos y gestionar apoyos económicos y/o educativos provenientes del sector empresarial o académico. e) Brindar alternativas de alimentación en el sector educativo con enfoque a familias de bajos recursos económicos.	
Responsable: Desarrollo Educativo.	

Proyecto 1.2. Espacios educativos de calidad.		Objetivo: Mejorar y fortalecer los espacios educativos en el territorio municipal.
Indicador	Meta 2021	
Porcentaje de espacios educativos fortalecidos	Brindar mantenimiento al menos al menos 30% del total de instituciones educativas.	
	Equipar con material didáctico y herramientas a la totalidad de bibliotecas registradas en el municipio.	
Acciones. a) Equipar y/o acondicionar los espacios y centros educativos. b) Suministrar herramientas y material educativo a las bibliotecas y centros digitales. c) Brindar mantenimiento a espacios y centros educativos.		
Responsable: Desarrollo Educativo.		

Proyecto 1.3 Inclusión educativa	Objetivo: Promover acciones que favorezcan la disminución del rezago educativo en el municipio de Ocampo.
Indicador de Evaluación	Meta 2021
Número de alumnos matriculados por ciclo escolar.	Realizar al menos 2 campañas por año en materia de fomento a la educación.
Acciones. a) Constituir una red educativa, con diversas instancias para disminuir el rezago educativo en el municipio de Ocampo. b) Gestionar la creación de nuevos centros educativos en nivel medio superior y superior para garantizar el acceso a la educación. c) Promover alternativas y/o servicios educativos (Educación Virtual y a Distancia), que permitan aprendizaje y generación de conocimiento por medio de la inclusión digital en la educación básica, media superior y superior d) Fomentar la educación para adultos.	
Responsable: Desarrollo Educativo.	

Proyecto 1.4. Todos por la Educación.	Objetivo: Generar interés y participación ciudadana en temas educativos
Indicador	Meta 2021
Numero de padres y madres de familia que participan en temas del sistema educativo.	Conformar en el 100% de las instituciones educativas el comité de padres y madres de familia.
	Constituir y operar el Consejo de participación ciudadana en el sector educativo.
	Realizar al menos 3 foros de consulta social en materia educativa.
Acciones. a) Conformar comités de padres y madres de familia en el sector educativo. b) Constituir el consejo de participación ciudadana en el sector educativo. c) Realizar foros de consulta social en materia educativa.	
Responsable: Desarrollo Educativo.	

Estrategia 2: Mejorar la calidad de vida de los ocampenses.

E2. Programa 2: Todos por la Salud.

Proyecto 2.1. Acceso a Salud Pública.	Objetivo: Aumentar el número de población con acceso a servicios de salud.
Indicador	Meta 2021
Porcentaje de la población con acceso a servicios de salud	Coordinar con la SSA la realización de al menos 2 campañas de salud itinerantes por año en el territorio municipal.
Acciones: a) Coordinar y realizar gestiones con autoridades estatales y municipales para la construcción de unidades médicas, así como la implementación de programas de salud integral en el Municipio (nutrición, prevención y control de adicciones, violencia familiar y salud de adultos mayores). b) Gestionar recursos para fortalecer y mejorar la infraestructura y equipamiento de los centros de salud municipales.	
Responsable: Desarrollo Social.	

Proyecto 2.2. Todos prevenimos enfermedades.	Objetivo: Disminuir los problemas de salud de la población en el municipio
Indicador	Meta 2021
Acciones implementadas para prevenir enfermedades.	Realizar al menos 30 eventos para prevenir enfermedades en la población.
Acciones. a) Implementar el Programa de certificación de la salud en escuelas y comunidades. b) Involucrar a la sociedad en temas de prevención de enfermedades mediante consejos y comités de salud c) Realizar ferias, brigadas y campañas de salud en la población. d) Brindar información permanente sobre temas de salud en todo el territorio municipal. e) Ejecutar acciones para mejorar los hábitos alimenticios en el ámbito familiar.	
Responsable: Desarrollo Social.	

E2. Programa 3: Dignificación de la vivienda.

Proyecto 3.1. Dignificación de la vivienda	Objetivo: Reducir los niveles de hacinamiento y condiciones precarias en las viviendas del municipio.
Indicador	Meta 2021
Porcentaje de viviendas que presentan algún tipo de hacinamiento.	Mejorar las condiciones habitacionales de al menos 200 familias
Porcentaje de viviendas en condiciones precarias.	Ejecutar 30 acciones de infraestructura pública para dotar de servicios básicos.
Acciones. a) Promover la ampliación de espacios en vivienda b) Otorgar apoyos materiales para mejorar las condiciones habitacionales de las familias. c) Atender viviendas con piso de tierra y con techos deficientes.	
Responsable: Desarrollo Social.	

Proyecto 3.2. Vivienda para Todos.	Objetivo Disminuir el rezago habitacional en el municipio.
---	---

Indicador	Meta 2021
Porcentaje de rezago en vivienda	Promover el otorgamiento de créditos para adquisición de vivienda en al menos a 20 familias por año.
Acciones. a) Promover créditos para adquisición y mejoramiento de vivienda. b) Ofertar alternativas para adquisición de vivienda.	
Responsable: Desarrollo Social.	

E2. Programa 4: Fortalecimiento de capacidades personales y comunitarias.

Proyecto 4.1. Desarrollo local y comunitario		Objetivo: Propiciar el autoaprendizaje en los ocampenses como herramienta del desarrollo municipal.
Indicador		Meta 2021
Población capacitada		Capacitar al menos al 10% de la población por comunidad sobre temas productivos.
Número de proyectos productivos desarrollados.		Integrar y desarrollar 1 proyecto productivo en las 3 localidades de mayor población
Población favorecida con empleo temporal.		
Acciones. a) Formular talleres y capacitación para el desarrollo de competencias comunitarias b) Brindar alternativas de sustento económico a través de la promoción del empleo temporal y los proyectos productivos. c) Coordinar la generación de cadenas productivas al interior de localidades.		
Responsable: Desarrollo Social.		

E2. Programa 5: Impulso al deporte.

Proyecto 5.1. Súmate, haz deporte	Objetivo: Incrementar la participación de la ciudadana en actividades deportivas.
Indicador	Meta 2021
Tasa de participación en actividades deportivas.	Tener una tasa de participación 24.85 por cada 10,000 hab.
Eventos deportivos realizados	Realizar al menos 10 eventos deportivos y de activación física por año.
Acciones. a) Generar sistemas de apoyos o estímulos económicos a los jóvenes con talento deportivo. b) Promover la activación física integral y cultura del deporte en la población. c) Proporcionar material deportivo a escuelas, centros deportivos y ligas municipales. d) Crear Escuelas deportivas.	
Responsable: Comisión Municipal del Deporte.	

Proyecto 5.2. Más y mejores espacios deportivos.	Objetivo: Fortalecer los espacios deportivos dentro de territorio municipal
Indicador	Meta 2021
Índice de infraestructura deportiva consolidada	Equipar y fortalecer al menos 2 espacios deportivos por año
Acciones. . a) Equipar los espacios deportivos en el municipio. b) Generar nuevos espacios y/o centros deportivos. c) Implementar el Programa de Rescate de Espacios Públicos.	
Responsable: Comisión Municipal del Deporte.	

E2. Programa 6: Culturiz-Arte.

Proyecto 6.1. Ecos Culturales.	Objetivo: Incrementar la participación de la ciudadana en actividades culturales
Indicador	Meta 2021
Tasa de participación en actividades culturales.	Tener una tasa de participación 24.85 por cada 10,000 hab.
Total de eventos culturales realizados en el municipio	Efectuar al menos 10 eventos culturales fuera de la cabecera municipal por año. Realizar 12 eventos culturales por año en cabecera municipal.
Acciones. . a) Difundir de manera eficiente eventos culturales. b) Realizar eventos e intercambios culturales nacionales e internacionales. c) Instituir Caravanas y talleres culturales en todo el territorio municipal. d) Favorecer y promover el talento artístico local en actividades culturales y artesanales. e) Ampliar la oferta y accesibilidad de eventos culturales. f) Incentivar la participación cultural a través de concursos, foros y encuentros. g) Promover la lectura dentro del municipio. h) Establecer convenios con instancias y/o dependencias para la promoción de la cultura.	
Responsable: Casa de la Cultura.	

Proyecto 6.2. Infraestructura cultural.	Objetivo: Fortalecer ampliar los espacios culturales dentro de territorio municipal
Indicador	Meta 2021
Total de espacios culturales fortalecidos	Equipar y fortalecer al menos 1 espacio cultural dentro del territorio. Crear un espacio cultural las 5 comunidades con mayor población.
Acciones. . a) Equipar la Casa de Cultura del Municipio. b) Propiciar la creación de espacios culturales en el municipio (Escuelas y/o centros comunitarios)	
Responsable: Casa de la Cultura.	

Proyecto 6.3. Ocampo, somos tradición	Objetivo: Fortalecer las tradiciones municipales.
Indicador	Meta 2021
Porcentaje de la participación ciudadana en actividades tradicionales.	Lograr que el 50% de la población participe fomentando las tradiciones municipales.
Acciones. a) Diseño de portal multimedia (medios digitales) en el que se incluyan tradiciones municipales. b) Identificar, recuperar y preservar bienes que integran el patrimonio cultural del municipio. c) Difundir la cultura y artistas municipales en la región. d) Constituir Consejos Regionales de Cultura. e) Rescatar información sobre historia económica, política, social y cultural municipal.	
Responsable: Casa de la Cultura-	

Estrategia 3: Promover acciones de atención a grupos vulnerables.

E3 Programa 7: Ni + ni -, todos iguales.

Proyecto 7.1. Empoderamiento de la Mujer.	Objetivo: Incrementar la participación de las mujeres en temas sociales, económicos y políticos.
Indicador	Meta 2021
Porcentaje de mujeres con participación en el ámbito laboral.	Posicionar en espacios laborales al menos al 50% de la PEA femenina.
Tasa de Participación de mujeres en asuntos sociales y políticos.	Lograr una tasa de participación femenina de 50% en asuntos sociales y políticos.
Centro de desarrollo empresarial y capacitación para Mujeres.	Operar el Centro de desarrollo empresarial y capacitación para Mujeres.
Acciones. . a) Realizar el diagnóstico de la situación, laboral, económica y social de la Mujer en el municipio de Ocampo. b) Apertura de espacios municipales de dialogo y atención a la mujer c) Combatir estereotipos de género y sexismo en el municipio. d) Propiciar la generación de centros de desarrollo empresarial y capacitación para las mujeres. e) Promover la incorporación de las mujeres en el ámbito laboral. f) Informar a la ciudadanía sobre perspectiva y equidad de género.	
Responsable: Coordinación Social de Atención a la Mujer.	

Proyecto 7.2 Cuidémoslos.	Objetivo Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con algún tipo de vulnerabilidad social
Indicador	Meta 2021
Porcentaje de la población favorecida con ayudas de asistencia social	Brindar asistencia social al menos al 10% de la población con algún grado de vulnerabilidad.
Acciones. a) Incrementar en espacios públicos y de servicios el número de espacios para personas con capacidad diferente, adultos mayores y mujeres embarazadas. b) Implementar acciones de rehabilitación a personas con algún tipo de discapacidad. c) Sensibilizar a la población en temas de inclusión social. d) Ofrecer Asesoría Jurídica y Psicológica a las familias. e) Brindar orientación y asistencia alimentaria a grupos vulnerables. f) Impulsar proyectos productivos y de integración de personas con discapacidad en zona rural y urbana. g) Crear un centro de acopio de bienes de consumo y un banco de medicamentos para apoyar a enfermos y grupos vulnerables. h) Realizar colectas anuales de productos de necesidad básica para grupos vulnerados.	
Responsable: Sistema DIF Municipal.	

Proyecto 7.3. Envejecer digno.	Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores.
Indicador	Meta 2021
Total de acciones implementadas para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores.	Realizar 10 acciones por año de mejora a las condiciones de vida del adulto mayor.
Numero de adultos mayores beneficiados con acciones de atención integral.	Beneficiar al menos al 50% de la población considerada como adulto mayor con acciones de atención integral.
Acciones. . a) Brindar atención integral para adultos mayores (Salud, alimentación y vivienda) b) Desarrollar proyectos ocupacionales para nuestros adultos mayores. c) Gestionar convenios laborales para adultos mayores. d) Promover prácticas saludables en los adultos mayores.	
Responsable: Sistema DIF Municipal.	

E3 Programa 8: Atención a Migrantes.

Proyecto 8.1. Seguimos siendo ocampenses.	
Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de nuestros migrantes.	
Indicador	Meta 2021
Porcentaje de migrantes atendidos en el proyecto.	Incrementar en un 5% la población migrante atendida en 3 años.
Acciones. a) Eficientar los procesos sobre los trámites y servicios de mayor impacto en la comunidad migrante. b) Impulsar proyectos que permitan al migrante y sus familias mejorar su condición económica, comunitaria y regional. c) Promover los derechos de los migrantes. d) Promoción de mecanismos que faciliten la movilidad de los migrantes. e) Promover estudios e investigaciones para profundizar en el conocimiento del fenómeno migratorio y su impacto en las comunidades y las familias. f) Fortalecer la relación para los procesos de atención de nuestro migrantes.	
Responsable: Desarrollo Social-Enlace Migrantes.	

Nuestro compromiso en el ámbito económico es consolidar los talentos y mercados locales, yendo de la mano de la atracción a nuevas inversiones que amplíen las fuentes de empleo a la ciudadanía. Desarrollaremos estrategias innovadoras y científicas para el fortalecimiento de la competitividad ocampense.

Eje II. Economía Con Rumbo.

Objetivo: Potenciar los talentos y mercados locales, mediante el aprovechamiento de vocaciones productivas, modernización, manejo sustentable del territorio e innovando modelos de crecimiento

Estrategia 4. Fortalecer sectores productivos.

E4. Programa 8: Nuestro campo nos hace fuertes.

Proyecto 8.1 Alianza Agro-pecuaria.	Objetivo: Eficientar los mecanismos de comercialización del sector agrícola
Indicador	Meta 2021
Número de productores asociados en el sector agrícola presentes en el municipio	Integrar económica y socialmente al 50% del padrón de agricultores en el municipio.
Número de convenios firmados para comercialización agrícola.	Lograr la firma de al menos 10 convenios de comercialización por ciclo agrícola.
Caminos saca cosechas mejorados.	Mejorar 10 caminos saca cosechas en el municipio.
Acciones. a) Unir productores con integración económica y social. ("Producir lo que los Socios consumen y consumir lo que los socios producen") b) Estimular la creación de redes de agro-innovación. c) Implementar el programa de rehabilitación de caminos saca cosechas. d) Realizar convenios para la comercialización de productos agrícolas. e) Aprovechar esquilmos para alimentación de ganado. f) Favores apoyos a las asociaciones de productores para la generación de confianzas. g) Impulsar la inversión de empresas procesadoras de alimentos. h) Promover en la página oficial del municipio los productos locales	
Responsable: Dirección de Desarrollo Rural.	

Proyecto 8.2. Impulso Ganadero.	Objetivo: Aumentar la competitividad de la producción pecuaria dentro del municipio
Indicador	Meta 2021
Calidad de productos pecuarios	Implementar acciones zoonosanitarias y de control alimenticio en al menos el 40% de los hatos
Índice de tecnificación pecuaria .	Implementar acciones de tecnificación pecuaria en al menos el 30% de las unidades de producción.
Acciones. a) Realizar brigadas de inspección sanitaria a productores agrícolas para garantizar la calidad y salubridad del producto. b) Brindar apoyos el equipamiento y modernización de Infraestructura de producción pecuaria. c) Implementar campañas de vacunación para el sector pecuario que permitan la disminución de enfermedades. d) Ejecutar el programa de Borderia para construcción de abrevaderos. e) Ofertar asistencia técnica a productores.	
Responsable: Dirección de Desarrollo Rural.	

Proyecto 8.3 Asistencia y Asesoría Técnica.	Objetivo: Capacitar al sector agrícola del municipio
Indicador	Meta 2021
Número de agricultores y ganaderos capacitados.	Capacitar al menos el 50% del padrón de sector agropecuario en temas de prevención de plagas, cultivos, comercialización y medidas fitosanitarias.
Acciones. a) Brindar capacitación en cultivo, cosecha y comercialización de productos. b) Implementar campañas de prevención de plagas. c) Aplicación de acciones fitosanitarias.	
Responsable: Dirección de Desarrollo Rural.	

Proyecto 8.4. Agricultura Sustentable.	Objetivo: Garantizar la producción agrícola a generaciones futuras.
Indicador	Meta 2021
Unidades de producción agrícola con prácticas de uso sustentable de suelo.	Incorporar prácticas de uso sustentable de suelo en un 20% de las unidades de producción agrícola.
Acciones. a) Incorporación de abonos orgánicos y estiércoles. b) Promover el uso de agua tratada para cultivos. c) Promover rotación de cultivos. d) Gestionar recursos para apoyo al sector agrícola en caso de contingencia climatológica.	
Responsable: Dirección de Desarrollo Rural.	

E4. Programa 9: Marca la diferencia, Ocampo consume local.

Proyecto 9.1. Expansión de productos locales.	Objetivo: Difundir de manera eficiente los productos locales
Indicador	Meta 2021
Numero de eventos de difusión de productos locales.	Ejecutar 4 eventos de difusión de productos locales por año.
Tasa de participación en eventos de difusión de productos locales.	Tener una tasa de participación de 50 personas por evento.
Acciones. a) Organizar, capacitar e impulsar pequeños proyectos productivos en localidades rurales, los cuales pueden ser de índole ganadera, textil, ecoturismo, tiendas rurales, producción de alimentos, artesanías, etc b) Realizar Ferias comerciales estatales, nacionales e internacionales que promuevan la producción local. c) Implementar Estrategias de venta y comercialización para favorecer el Consumo local (tianguis y comercio en general). d) Realizar foros empresariales para dar a conocer el potencial productivo local.	
Responsable: Dirección de Desarrollo Económico.	

Estrategia 5. Promover la generación de empleos.

E5. Programa 10: Empleo para todos.

Proyecto 10.1 Ocampo emprendedor.	Objetivo: Disminuir el porcentaje de desocupación en el municipio.
Indicador	Meta 2021
Porcentaje de desocupación.	Aumentar a 95% la tasa de ocupación remunerada.
Acciones. a) Promover el sistema de apertura rápida de empresas. b) Promover nuestras vocaciones productivas en el portal municipal. c) Promover proyectos productivos. d) Modernizar comercio fijo y semi-fijo. e) Crear un sistema de créditos para ampliar y emprender negocios. f) Establecer vínculos de colaboración con empresas e industrias para estructurar una vasta bolsa de trabajo. g) Capacitar mediante talleres en oficios varios a los ciudadanos para que cuenten con habilidades y conocimientos. h) Certificar competencias para incrementar las posibilidades de insertarse en el campo laboral. i) Realizar Ferias de empleo. j) Construir un padrón de empresas regional.	
Responsable: Dirección de Desarrollo Económico.	

Estrategia 6: Promocionar los atractivos turísticos.

E6. Programa 19: Impulso al turismo

Programa 17: Impulso al turismo	
Proyecto 11.1 “Zona arqueológica del Coporo”	Objetivo: Posicionar nuestros atractivos turísticos a nivel estatal.
Indicador	Meta 2021
Derrama económica del sector turístico.	Tener una tasa de visitantes de 50 personas por evento turístico realizado.
Número de visitantes a los atractivos turísticos.	
Acciones.	
a) Diseñar la ruta turística del Cóporo.	
b) Realizar eventos para exposición de productos locales y sitios turísticos.	
c) Propiciar la inclusión de atractivos municipales en rutas turísticas regionales.	
d) Contar con guías turísticos capacitados.	
e) Conservar el patrimonio histórico a través de mantenimiento y restauración.	
Responsable: Dirección de Desarrollo Económico- Turismo.	

Mejoraremos la infraestructura social y de servicio bajo el esquema de orden y respeto a nuestro medio ambiente y recursos naturales con la visión de un crecimiento y progreso que garantice la sustentabilidad de generaciones futuras.

Eje III. Sustentabilidad ambiental.

Objetivo: *Propiciar un crecimiento ordenado y sustentable del territorio en el que se promueva la conservación nuestros recursos naturales, se promueva la mejora de la imagen urbana y consolidemos la cobertura de los servicios públicos municipales.*

Estrategia 7: Promover acciones de crecimiento territorial, con perspectiva sostenible.

E7. Programa 20: Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Proyecto 12.1. Construyendo entornos para la vida.		Objetivo: Mejorar el entorno social de las personas.
Indicador	Meta 2021.	
Número de obras de infraestructura pública ejecutadas.	Ejecutar al menos 10 obras de mejoramiento a la infraestructura dentro del territorio municipal.	
Normatividades aplicables en materia de uso de suelo	Elaborar e implementar los reglamentos de zonificación y de construcciones municipal.	
Total de vialidades y caminos rurales mejorados.	Mejorar al menos 2 vialidades dentro del municipio por año.	
Km2 de vialidades y caminos rurales mejorados.	Mejorar en un 10% los kilómetros de vialidades dentro del municipio.	
Total de predios y asentamientos humanos regulados.	Regularizar al menos un asentamiento irregular.	
Acciones:		
a) Impulsar el mantenimiento, la modernización y ampliación de las vialidades y caminos rurales.		
b) Rehabilitar tramos dañados de las vialidades primarias.		
c) Ampliar red de drenaje y alcantarillado en zonas rurales.		
d) Extender la red eléctrica en el municipio.		
e) Crear y reparar plazas comunitarias.		

- f) Fomentar la articulación social mediante construcción y rehabilitación de espacios públicos.
- g) Elaborar e implementar el reglamento de zonificación y construcciones para el municipio de Ocampo.
- h) Actualizar la cartografía catastral.
- i) Realizar campañas de regularización de asentamientos humanos (levantamientos)

Responsable: Dirección de Obras Públicas.

Proyecto 12.2. Imagen Urbana.		Objetivo: Fortalecer y mejorar la imagen urbana del municipio.
Indicador	Meta 2021	
Percepción ciudadana	Contar con una calificación ciudadana en términos de imagen urbana de mínimo 8.	
Acciones. a) Reubicar y regularizar el comercio informal y ambulante. b) Mantener en perfectas condiciones el sistema de alumbrado público. c) Normar y promover la limpieza de lotes baldíos en el municipio. d) Colocar placas de nomenclatura nueva, señalética para circulación vehicular y pintura de tráfico. e) Instalar señalética en los accesos de la ciudad y restaurar aéreas verdes. f) Ornamentación y plantación en plazas populares		
Responsable: Dirección de Obras Publica.		

Estrategia 8: Implementar acciones sostenibles de Agua.

E8. Programa 13: Aprovechamiento sustentable del Agua.

Proyecto 13.1. Cuidemos el Agua.		Objetivo: Instituir en la población el uso racional y cuidado del agua.
Indicador	Meta 2021	
Total de eventos realizados en materia de cuidado de agua.	Realizar al menos 30 eventos sobre cultura de cuidado de agua por año.	
Tasa de participación en eventos del cultura de cuidado de agua.	Involucrar a 50 personas por evento de cultura de cuidado de agua.	
Volumen de agua extraída m ³ .	Disminuir en un 10% la extracción de agua por m ³	
Volumen de agua tratada m ³	Tratar el 100% del agua extraída.	

Porcentaje de agua tratada reutilizada.	Reutilizar al menos el 30% del agua tratada.
Acciones. a) Brindar información a la población sobre mejores usos domésticos de agua b) Promover mediante campañas, foros y concursos la cultura del cuidado del agua. c) Desarrollar un sistema de inspección y sanción hacia el uso indiscriminado del agua. d) Promover el uso de agua tratada para diversos usos domésticos, industriales y agrícolas. e) Elaborar el reglamento y marco de operación de la planta tratadora del municipio.	
Responsable: Dirección de Obras Publica.	

Proyecto 13.2. Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica.		Objetivo: Eficientar el abastecimiento de agua potable en la cabecera del municipio.
Indicador	Meta 2021	
Inversión ejercida para mantenimiento y operación de la red hidráulica de la cabecera municipal.	Modernizar la red de distribución eléctrica.	
Obras de ampliación para abastecimiento de agua potable.		
Volumen de agua captada m3	Fortalecer al menos 2 mecanismos de captación de agua.	
Acciones implementadas para regular el abastecimiento de agua potable. (conexiones, cortes, etc)		
Acciones. a) Implementar sistemas de captación de agua de lluvia en comunidades y/o lugares de poco acceso al servicio de agua potable b) Ejecutar obras de infraestructura para el abastecimiento de agua potable en el territorio municipal. c) Regular el abastecimiento de agua. d) Constituir corredores ecológicos. e) Rehabilitar la red de distribución hidráulica. f) Brindar mantenimiento a la red de distribución de agua potable		
Responsable: Dirección de Obras Publica.		

E8. Programa 14: Equilibrio Ecológico.

Proyecto 14.1. Conciencia Ambiental.		Objetivo: Conservar el medio ambiente y espacios de áreas verdes del municipio.
Indicador	Meta 2021	
Tasa de participación en eventos de cultura de cuidado de medio ambiente.	Implementar 20 eventos por año en materia de cultura y cuidado del medio ambiente.	
Tasa de reforestación	Plantar 300 árboles anuales.	
Total de inspecciones realizadas.	Realizar inspecciones al 100% de los espacios susceptibles de daño ecológico.	
Acciones.		
a) Realizar talleres de Educación Ambiental para promover la cultura de la sustentabilidad.		
b) Crear y mantener en el municipio áreas verdes para mitigar el impacto de gases de efecto invernadero.		
c) Efectuar campañas para promover la generación de composta.		
d) Realizar campañas de donación de árboles y reforestación.		
e) Coordinar la vigilancia y sanción de la tala y poda clandestina.		
f) Coordinar campañas de inspección de quema de esquilmos		
Responsable: Dirección de Obras Publica.		

E8. Programa 15: Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

Proyecto 15.1. Generación de Residuos.		Objetivo: Disminuir la generación de residuos sólidos.
Indicador	Meta 2021	
Volumen de residuos generados (tonelada)	Disminuir en un 30% la generación de residuos sólidos urbanos.	
Acciones: a) Diseño e impartición de pláticas y talleres de concientización del manejo de residuos. (procesos de separación de residuos) b) Promover la práctica de generación de composta		
Responsable: Dirección de Obras Publica.		

Proyecto 15.2. Modernización y manejo integral de Residuos Sólidos.		Objetivo: Eficientar el servicio público de recolección de residuos sólidos urbanos.
Indicador	Meta 2021	
Cobertura del servicio público de recolección de residuos sólidos urbanos.	Cubrir al 100% las comunidades y cabecera municipal en lo relacionado a la recolección de residuos sólidos urbanos	
Residuos generados.	Disminuir en un 10% los desechos que ingresan al relleno sanitario municipal.	
Acciones: a) Elaboración del Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos. b) Equipar y modernizar el sistema de recolección de residuos sólidos municipales. c) Colocar contenedores de residuos dentro del territorio municipal.		
Responsable: Dirección de Obras Publica.		

E8. Programa 16: Vida Sustentable.

Proyecto 16.1. Uso de Energías Alternas.	Objetivo: Promover el uso energías alternas en el municipio.
Indicador	
Porcentaje de viviendas que practican el uso de energías alternas.	
Acciones. a) Impulsar el uso de calentadores solares, estufas ecológicas y biodigestores en la población. b) Promover la creación de centros de generación de energías alternas.	
Responsable: Dirección de Desarrollo Social- Dirección de Obras Publica.	

Garantizar el desarrollo integral de nuestras actividades mediante un entorno seguro y confiable es un compromiso irrenunciable que adquirimos y sabremos responder a través de mejores esquemas e innovación tecnológica en materia de seguridad pública. Recuperaremos la confianza ciudadana capacitando a los cuerpos de seguridad para que su respuesta sea certera, oportuna y con apego a la ley. Propiciaremos un ambiente mas seguro y vigilado, tomaremos en cuenta las contingencias naturales y emergentes pero estaremos preparados para sobrellevarlas.

Eje IV. Construyamos un Ocampo Seguro.

Objetivo: Garantizar la libertad, dignidad y seguridad de los ciudadanos, en un marco de respeto a los derechos humanos, a través de instituciones, ágiles eficientes y eficaces capaces de movilizar y coordinar la acción colectiva, para lograr el ejercicio y desarrollo pleno de las actividades sociales de los ocampenses.

Estrategia 9. Fortalecer y Profesionalizar la Corporación Policial

E9. Programa 17: Consolidación de las fuerzas de seguridad pública.

Proyecto 17.1. Fortalecimiento a las fuerzas de seguridad pública.	Objetivo: Equipar y modernizar los cuerpos de seguridad pública municipales.
Indicador	Meta 2021
Tasa de infraestructura y equipamiento en materia de seguridad	Equipar al menos al 50% de los integrantes de las fuerzas de seguridad pública.
Acciones: a) Adquirir nuevo equipo de protección para los cuerpos de seguridad. b) Ampliar el sistema de video vigilancia y radiocomunicación. c) Aumentar el parque vehicular de la dirección de seguridad pública, protección civil y tránsito municipal.	
Responsable: Seguridad Pública y Vialidad Municipal	

Proyecto 17.2.Seguridad para Todos.		Objetivo: Garantizar el desarrollo pleno y seguro de las actividades sociales.
Indicador	Meta 2021	
Cobertura territorial en materia de seguridad pública.	Tener una cobertura territorial del 100%. (cabecera y zonas rurales)	
Acciones: a) Distribuir de manera efectiva y oportuna los cuerpos de seguridad pública para ampliar la cobertura. b) Realizar operativos permanentes y coordinados con instancias municipales, estatales y federales. c) Implementar Casetas móviles en lugares estratégicos.		
Responsable: Responsable: Seguridad Pública y Vialidad Municipal		

Proyecto 17.3. Profesionalización Policial	Objetivo: Contar con sistemas de seguridad pública profesionales en el marco de respeto y apego a derechos humanos.
Indicador	Meta 2021
Total de elementos de seguridad publica capacitados.	Capacitar al 80% de los integrantes de la fuerzas de seguridad pública.
Número de cursos de capacitación impartidos a los cuerpos de seguridad pública.	Impartir al menos 5 cursos de capacitación por año.
Porcentaje de elementos evaluados.	Evaluar al 100% a los integrantes de las corporaciones de seguridad pública.
Acciones: a) Vigilar el cumplimiento del sistema de evaluación y control de confianza. b) Brindar capacitación al cuerpo de seguridad sobre técnicas policiales, cadena de custodia, derechos humanos y marco jurídico de desempeño. c) Crear la Unidad de análisis, sistemas y procesos de información. d) Contar con un sistema de apoyo integral para elementos de la corporación, el cual incluya contención psicológica, acondicionamiento físico, control nutricional y medios de distracción. e) Establecer vínculos de colaboración entre sistema de emergencias 066, protección civil, seguridad pública, bomberos y cruz roja.	
Responsable: Seguridad Pública y Vialidad Municipal	

Estrategia 10. Favorecer entornos seguros.

E10. Programa 18: Prevenir.

Proyecto 18.1. Protejamos previniendo.		Objetivo: Inhibir posibles conductas delictivas en la población.
Indicador	Meta 2021	
Número de acciones emprendidas para prevenir conductas antisociales.	Realizar al menos 10 acciones para prevenir conductas antisociales.	
Tasa participación por evento de prevención.	Tener una tasa promedio de 25 personas por evento.	
Número de acciones implementadas en materia de prevención.	Ejecutar al menos 30 eventos en materia de prevención por año	
Acciones: a) Promover la cultura de denuncia y medidas previsoras del delito mediante campañas, pláticas y talleres de prevención. b) Generar convenios con medios de comunicación para difundir información en temas de prevención del delito. c) Coordinar esfuerzos entre sociedad y gobierno para proponer acciones en materia de seguridad pública. d) Implementar en el sector educativo mecanismos de detección de conductas antisociales (pruebas conductuales) e) Promover acciones para el fortalecimiento del núcleo familiar. f) Impulsar actividades de integración social (niños y jóvenes). g) Implementar el Alcohólimetro. h) Fomentar la cultura vial mediante campañas y módulos de información.		
Responsable: Seguridad Pública y Vialidad Municipal		

E10. Programa 19. Vamos cumpliendo.

Proyecto 19.1. Inspección a establecimientos.		Objetivo: Brindar certeza a establecimientos públicos en términos de medidas de seguridad y legalidad.
Indicador	Meta 2021	
Total de inspecciones a establecimientos.	Que el 70% de los establecimientos que operan en el municipio cumplan con lo contemplado en la ley	

Acciones:

- a) Realizar inspecciones a establecimientos para verificar que cumplan con la normatividad aplicable.
- b) Elaborar el padrón de negocios por giro.
- c) Regularizar negocios dentro del municipio.
- d) Disminuir problemáticas sociales por venta de alcohol mediante la regularización de permisos para venta de alcohol.

Responsable: Seguridad Pública y Vialidad Municipal-Protección Civil

E10. Programa 20: Prevención y atención a desastres.

Proyecto 20.1 Riesgos Municipales.		Objetivo: Detectar posibles riesgos municipales
Indicador	Meta 2021	
Total de acciones emprendidas para prevenir y atender desastres	Responder al 100% a contingencias ambientales.	
Acciones: a) Elaborar y actualizar el Atlas de riesgo municipal. b) Construir planes de contingencia y/o emergencia. c) Disponer de albergues y refugios temporales en caso de desastres y accidentes, así como puntos de reunión. d) Vigilar establecimientos que utilicen sustancias peligrosas. e) Promover un esquema de voluntariado. f) Realizar campañas de prevención de riesgos a la ciudadanía así como simulacros. g) Sanear de arroyos y ríos.		
Responsable: Seguridad Pública-Protección Civil		

La administración pública es el factor de consolidación, impulso y desarrollo social, de ahí la trascendencia de que su gestión y acciones vayan encaminadas a un enfoque integral de mejoramiento social, seremos un gobierno eficiente, eficaz e incluyente, enfocaremos nuestros esfuerzos para garantizar que cada acto cimiente las bases para el desarrollo de Ocampo.

Eje V. Gobierno Eficaz y Humano.

Objetivo: Forjar un Gobierno Municipal incluyente, competitivo, innovador y transparente, que optimice los costos en su administración y fomente la participación ciudadana para multiplicar el impacto de sus logros.

Estrategia 11: Implementar acciones de eficiencia y eficacia Gubernamental.

E11. Programa 21: Modernización del servicio público.

Proyecto 21.1. Reingeniería administrativa.	Objetivo: Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público
Indicador	Meta 2021
Total de instrumentos administrativos y jurídicos elaborados y/o actualizados.	Elaborar y/o Actualizar al menos el 50% de los instrumentos administrativos y jurídicos municipales.
Acciones: a) Elaborar el manual de organización de la administración pública municipal. b) Elaboración del Código de Ética de los servidores públicos municipales. c) Determinar un sistema de Clasificación y Tabulación de servidores públicos. d) Actualizar la reglamentación municipal.	
Responsable: Recursos Humanos	

Proyecto 21.2. Sistema Municipal de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo	Objetivo: Poseer instrumentos de planeación estratégica para el desarrollo municipal.
Indicador	Meta 2021
Índice de Planeación Estratégica.	Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo.
	Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Acciones:

- a) Crear el Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica para proveer datos geográficos y estadísticos de calidad que el gobierno municipal y la ciudadanía requieran y ofrecer distintos productos cartográficos.
- b) Realizar talleres en materia de planeación estratégica.
- c) Elaborar programas de trabajo anuales
- d) Evaluar el impacto de las acciones ejecutadas por programa de trabajo.
- e) Desarrollar un banco de proyectos por cada área administrativa.

Responsable: Dirección de Planeación

Proyecto 21.3. Simplificación administrativa y Mejora Regulatoria.	Objetivo: Eliminar la excesiva regulación para hacer más ágiles los procesos de los servicios y trámites que el ciudadano realiza con el Gobierno.
Indicador	Meta 2021
Número de trámites y servicios registrados.	Integrar y actualizar el registro de trámites y servicios de la administración pública municipal.
Manual de procedimientos administrativos	Contar con el manual de procedimientos del 100% de la administración pública municipal.
Acciones: a) Integrar y coordinar la actualización del registro de trámites y servicios. b) Aprobar los lineamientos y estrategias para fomentar la simplificación administrativa y los proyectos de mejora en las normas internas. c) Elaborar y actualizar los manuales de proceso y procedimiento de la administración pública municipal. d) Implementar acciones de buenas prácticas en el servicio público.	
Responsable: Recursos Humanos	

E11. Programa 22: Fortalecimiento del servicio público.

Proyecto 22.1. Profesionalización de servidores públicos.		Objetivo: Poseer servidores públicos con capacidades y conocimientos suficientes para el eficiente desempeño del servicio público.
Indicador	Meta 2021	
Índice de Profesionalización	Capacitar al menos al 50% de servidores y funcionarios públicos en temas de gestión pública.	
Sistema de Evaluación al desempeño.	Operar el sistema de evaluación al desempeño y del servicio público.	
Acciones: a) Elaborar el catalogo y perfil de puestos de la administración pública municipal. b) Diseñar e implementar programas de capacitación. c) Constituir y operar el consejo de evaluación del servicio público. d) Instaurar mecanismos de evaluación al desempeño y del servicio público.		
Responsable: Recursos Humanos.		

Proyecto 22.2 Gestión Política y Gubernamental.		Objetivo: Promover acciones de gobierno en ámbitos externos para potenciar los acuerdos municipales en busca de beneficios socioeconómicos.
Indicador	Meta 2021	
Total de acuerdo y/o convenios firmados.	Generar acuerdos por unanimidad al menos el 80% de los presentados para su aprobación por parte del H. Ayuntamiento.	
Total de iniciativas presentadas y aprobadas.	Presentar al menos 4 iniciativas por parte del H Ayuntamiento por año.	
Acciones:		
a) Llevar a cabo procesos de deliberación política y publica.		
b) Difundir información gubernamental y acciones emprendidas por la administración.		
c) Promover y Generar acuerdos y mandatos públicos		
d) Formular y desarrollar políticas públicas, bajo un proceso de análisis de información.		
e) Llevar control de cada una de las comisiones de trabajo del H. Ayuntamiento.		
f) Promover la colaboración externa para el cumplimiento de los fines del gobierno.		
Responsable: H. Ayuntamiento-Secretaría del H. Ayuntamiento.		

E11. Programa 23: Eficiencia en el ejercicio del Gasto Público.

Proyecto 23.1.Sostenibilidad financiera.		Objetivo: Elaborar presupuestos bajo criterios de control, seguimiento y evaluación de objetivos, metas y resultados.
Indicador		Meta 2021
Proporción del presupuesto ejercido en programas sociales.	Elaboración del Modelo de Gestión por Resultados para cada ejercicio fiscal.	
Índice de Sostenibilidad financiera	Aumentar en al menos un 5% por año la recaudación de contribuciones municipales	
Acciones: a) Desarrollo e implementación del Modelo se Gestión por Resultados. b) Implementar sistemas de descuentos por pago puntual sobre contribuciones municipales. c) Programa de austeridad y control de gasto público. d) Instaurar un sistema de monitoreo por parte de los Directores de área en cuanto a comprobación y ejercicio de gasto. e) Implementar sistemas de armonización contable conforme al CONAC. f) Realizar supervisión física y documental de las obras y programas que lleven a cabo las distintas dependencias municipales.		
Responsable: Tesorería Municipal.		

Estrategia 12: Incentivar la participación ciudadana en temas de gobierno y fomentar el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

E12. Programa 24: Transparencia y rendición de cuentas.

Proyecto 24.1 Información Pública.		Objetivo: Garantizar el acceso de la información pública a la ciudadanía.
Indicador	Meta 2021	
Tasa de participación social	Tener una tasa de participación ciudadana de al menos 20% por evento.	
Total de solicitudes de acceso a la información pública.	Dar contestación en tiempo y forma al 100% de las solicitudes de acceso a la información pública.	
Calificación de Transparencia.	Cumplir al 100% lo contemplado en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato	

Acciones:

- a) Implementar acciones de control e identificación documental dentro de archivo municipal.
- b) Desarrollar el portal de transparencia y acceso a la información pública
- c) Mantener actualizada la página de acceso a la información pública municipal con lo contemplado en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato
- d) Realizar eventos enfocados a promover el derecho a la información pública.

Responsable: Unidad de Transparencia.

Proyecto 24.2: Participación Social.	Objetivo: Impulsar la participación ciudadana en temas de gobierno.
Indicador	Meta 2021
Tasa de participación social	Constituir al menos 3 consejos consultivos, en la que mas del 70% de sus miembros sean ciudadanos.
Área de Atención Ciudadana.	Operar el Área de Atención Ciudadana.
Acciones: a) Integrar consejos consultivos temáticos para la formulación, ejecución y evaluación de planes y programas. b) Realizar foros de participación social y consulta ciudadana. c) Organizar mesas de trabajo con los sectores productivos y sociales del municipio. d) Promover la creación de un observatorio ciudadano e) Instaurar mecanismos de evaluación de la actuación de los servidores públicos. f) Promover y facilitar el ejercicio del derecho ciudadano de participar en la definición e instrumentación de políticas públicas g) Crear un área administrativa que atienda de manera exclusiva y de seguimiento a las demandas de la ciudadanía. h) Reunir periódicamente a delegados municipales, presidentes de colonia y líderes sociales para conocer y atender problemáticas sociales.	
Responsable: Unidad de Transparencia y Dirección de Planeación.	

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

En materia de seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno, es necesario mencionar que la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece que los municipios a través de los organismos municipales de planeación deberán dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en el ámbito municipal, así como recomendar acciones. Además, señala que el sistema de planeación promoverá y facilitará la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas, bajo un esquema de corresponsabilidad y solidaridad.

Para el seguimiento y evaluación en particular de las acciones del presente Programa, la Dirección de Planeación, será responsable del seguimiento de manera semestral, de acuerdo a las siguientes actividades:

Diagrama 2. Sistema de Seguimiento y Evaluación.



La estructura administrativa municipal dispondrá de mecanismos de evaluación y control mediante los cuales se tenga un conocimiento objetivo de los avances programáticos físicos y financieros establecidos en cada una de las áreas administrativas, este sistema permitirá realizar los ajustes necesarios durante el proceso de ejecución del programa de gobierno en caso de existir desviaciones o claras incongruencias, debiendo prever un ágil flujo de información para la toma de decisiones y acciones correctivas que garanticen el fiel cumplimiento de las metas programadas.

Bibliografía.

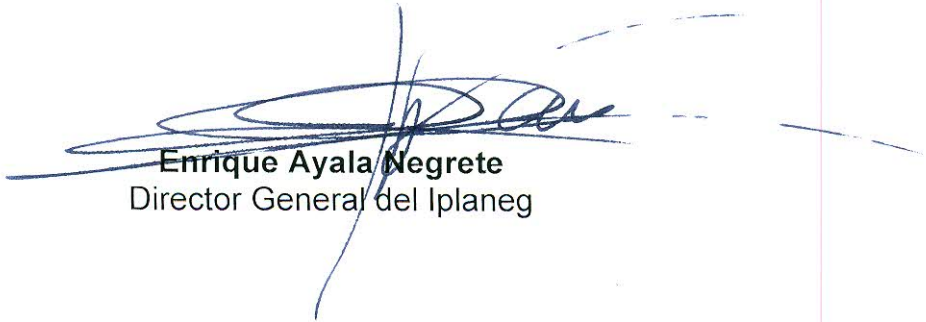
1. Plan Estatal de Desarrollo 2040.
2. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Ocampo, Guanajuato.
3. Productos de Información para la planeación del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG), indicadores y estadísticas.
4. INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.
5. INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2005.
6. INEGI, Encuesta Intercensal 2015.
7. INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato 2017
8. INEGI, Prontuario de Información Geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
9. INEGI, Censos Económicos 2009 y 2014.
10. INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Ocampo, Guanajuato,
11. INEGI. Actualización del marco censal agropecuario 2016
12. INEGI. Sistema Estatal y Municipal de Base de datos, 2012-2016
13. CONAPO, Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos por entidad federativa y municipios.
14. CONEVAL. Medición de la pobreza en los municipios de México 2010 y 2015.
15. CONAPO, Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa.
16. SEG. Sistema Integral de información educativa. Indicadores Sociodemográficos y cifras educativas.
17. SEG. Compendio socioeducativo. Ocampo.
18. Indicadores sociodemográficos y cifras educativas en el estado de Guanajuato.
19. Comisión Estatal del Agua. Diagnostico Sectorial 2015.
20. Consulta de diagnósticos municipales de:
 - Medio Ambiente y Ecología: Instituto Estatal de Ecología;
 - Economía: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Gobierno del Estado
 - Agua: Comisión Nacional del Agua.

Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidenta Municipal de Ocampo
P r e s e n t e

En atención a su oficio PM/052/2019 remitido el pasado 21 de febrero de 2019, en el cual solicita la opinión de congruencia del Programa de Gobierno del municipio de Ocampo, me permito comentarle que, con base en lo establecido en el artículo 14 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo 40 del Reglamento de dicha Ley en sus fracciones III y V, que el Programa enviado a revisión **se encuentra alineado y guarda congruencia** con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, Guanajuato 2040 y los instrumentos de planeación aplicables, y en general cumple con el contenido mínimo establecido en el artículo 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, razón por la cual no vemos inconveniente en que proceda a solicitar su publicación ante la instancia correspondiente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Enrique Ayala Negrete
Director General del Iplaneg

Programa de Gobierno Municipal 2018-2021



ADMINISTRACIÓN
2018-2021

INDICE

PRESENTACIÓN.

INTRODUCCIÓN.

I. MARCO DE REFERENCIA.

II. ENFOQUE.

III. CARACTERIZACIÓN.

3.1. Antecedentes históricos.

3.2. Entorno Geográfico

3.3. Recursos Naturales

3.4. Dinámica Socio-Demográfica y Económica.

IV. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO

4.1. Humano social.

4.2. Economía.

4.3. Medio Ambiente y Territorio.

4.4. Administración Pública.

V. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

EJE I. BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA PARA TODOS.

EJE II. ECONOMÍA CON RUMBO.

EJE III. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.

EJE IV. Construyamos un Ocampo Seguro.

EJE V. Gobierno eficaz y humano.

**VI. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL
BIBLIOGRAFÍA.**

PRESENTACIÓN.

Ciudadanos Ocampenses:

Agradecemos la oportunidad que nos han brindado para poder servirles, es para nosotros un honor y su vez un gran compromiso, compromiso que asumimos con gusto y responsabilidad en aras de satisfacer las necesidades de nuestros habitantes.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 99 y 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo 24 apartado D, inciso 2) de la Ley Estatal de Planeación, exponemos ante ustedes el **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021**; en éste documento se materializan las bases de nuestro quehacer gubernamental; envuelve acciones de impulso para el desarrollo y bienestar social, enmarcadas en el aprovechamiento de potencialidades municipales que les permita a nuestros ciudadanos acceder y construir un municipio sostenible.

Pondremos todo nuestro empeño y voluntad política para hacer el gobierno municipal que ustedes esperan, seremos un gobierno que no improvisa ni administra solo el hoy, sino que actúa y gobierna con políticas hacia el futuro; una autoridad cercana a la ciudadanía y sensible a la realidad social y económica en que vivimos; Atender y resolver serán las premisas de nuestros actos, encaminaremos nuestras acciones a colocar cimientos sólidos de un gobierno municipal que resuelva con eficiencia los grandes retos del municipio, asumiendo siempre que para alcanzar los resultados deseados es imprescindible la participación activa de nuestra sociedad.

Observamos el enorme potencial de nuestra gente y el deseo común por construir un Ocampo competitivo, incluyente, equitativo y sustentable, por ello, sumemos esfuerzos, trabajemos de manera coordinada y firme por nuestro municipio, porque... **OCAMPO, SOMOS TODOS.**

Lic. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidenta Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE OCAMPO. 2018-2021



Ing. Ma. Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidenta Municipal

T.S.U. Gualberto Torres Pérez
Síndico

Ma. Dolores Cervantes Carranco
Regidor

Saúl Ortiz Beltrán
Regidor

María Elena Flores Luna
Regidor

Diego Portugal Araiza
Regidor

Ma. Socorro Rodríguez Hernández
Regidor

Ezequiel Díaz Pacheco
Regidor

Juan Miguel Mendoza Díaz de León.
Regidor

Elsa Valadez Martínez.
Regidor

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de disponer de un instrumento de planeación integral, analizamos las diversas problemáticas de nuestra gente: educación, la familia, migración, el empleo, los sectores económicos, seguridad pública, equidad de género, grupos vulnerables, aspectos culturales, imagen e infraestructura pública, condiciones de vivienda, gobierno, medio ambiente y salud; cada una de estas problemáticas se presentan vinculadas con acciones concretas detonadoras del desarrollo y planteadas con esquemas de evaluación y seguimiento que nos permitirán corregir o mejorar nuestro quehacer político.

Nuestro **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021** se sustenta en 5 **Ejes de desarrollo:**

Con los que de manera concreta atenderemos los desequilibrios que limitan un desarrollo integral, y lo haremos emprendiendo 18 proyectos bajo 3 estrategias que favorecerán el bienestar y calidad de vida de nuestros habitantes; 3 estrategias y 7 proyectos que nos darán una Economía con Rumbo;

Eje I. Bienestar y Calidad de Vida para Todos

Eje II. Economía con Rumbo.

Eje III. Sustentabilidad Ambiental

Eje IV. Construyamos un Ocampo Seguro

Eje V. Gobierno Eficaz y Humano.

8 proyectos incluidos en 2 estrategias que nos permitirán gozar de sustentabilidad ambiental; 2 estrategias y 8 proyectos para construir un Ocampo Seguro; finalmente con el compromiso de ser una administración transparente, eficiente e inclusiva estaremos ejecutando bajo 2 estrategias 8 proyectos.

I. MARCO DE REFERENCIA.

El Programa de Gobierno Municipal forma parte del sistema de planeación en el Estado de Guanajuato; se consideran un instrumentos técnico, en el que se incluyen los objetivos, estrategias y metas que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal.

a) Marco jurídico

El Marco Legal de este instrumento de planeación integral municipal, tiene su principal fundamento a nivel federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25 referente a la rectoría del desarrollo nacional garantizando que este sea integral y sustentable por parte del estado; y en su artículo 26, referente a organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

A nivel estatal, tiene su fundamento en el artículo 117, fracción II, inciso c de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en donde establece como facultades de los Ayuntamientos el “formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.”

A nivel estatal también se fundamenta en la Ley de Planeación, en el Capítulo VI de los “planes y programas” se establece *“Artículo 24. El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos: I. Plan Estatal de Desarrollo: A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial; B. Programa de Gobierno del Estado...; C. Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y D. Planes municipales de desarrollo...”*.

b) Marco de planeación

El programa de gobierno municipal 2018-2021 es parte del sistema de planeación, y en él se encuentran contenidos y analizados los temas prioritarios de acción de la administración pública; articulado en 5 ejes, que incluyen 12 estrategias, 25 Programas y 47 proyectos. Estos cinco ejes se sustentan a su vez en las estrategias, ejes y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2040 y alineados a los objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Tabla 1. Congruencia de la planeación municipal.

Programa de Gobierno 2018-2021	Plan Estatal de Desarrollo 2040	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Estrategias, Ejes y Objetivos		
Eje 1. Bienestar y Calidad de vida para todos. Acortar las brechas sociales que limitan el desenvolvimiento integral de nuestros ciudadanos, mediante gestiones que permitan mejorar los entornos individual, familiar y social, bajo políticas equitativas y de inclusión	Estrategia 1. Humana- Social. Objetivo: Bienestar Social. Estrategias: a) Abatir la Pobreza. b) Servicios de Salud. c) Vivienda Digna. d) Vida Libre de violencia. Objetivo: Educación para la vida. Estrategias: a) Cobertura Universal en educación básica. b) Cultura y Deporte para el desarrollo integral. Objetivo: Grupos de Atención Prioritaria. Estrategias: Desarrollo pleno e igualitario de grupos prioritarios.	⊕ Pobreza. ⊕ Hambre Cero ⊕ Salud y Bienestar ⊕ Educación ⊕ Igualdad de Genero
Eje 2. Economía con Rumbo. Potenciar los talentos y mercados locales, mediante el aprovechamiento de vocaciones productivas, modernización, manejo sustentable del territorio e innovando modelos de crecimiento	Estrategia 3. Economía. Objetivo: Empleo y competitividad. Estrategias: a) Empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, capacitado para empleabilidad. b) Regulación Normativa para la inversión. c) Internalización de economía Objetivo: Articulación productiva. Estrategias: Activar cadenas de valor. Objetivo: Impulso al turismo. Objetivo: Sector agroalimentario. Estrategias: a) Modelos de Asociatividad. b) Aprovechamiento sostenible de recursos naturales. Objetivo: Ciencia, Tecnología e innovación.	⊕ Trabajo decente y crecimiento económico. ⊕ Industria, innovación e infraestructura. ⊕ Reducción de desigualdades.

Programa de Gobierno 2018-2021	Plan Estatal de Desarrollo 2040	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Estrategias, Ejes y Objetivos		
Eje 3. Sustentabilidad Ambiental. Propiciar un crecimiento ordenado y sustentable del territorio en el que se promueva la conservación nuestros recursos naturales, se promueva la mejora de la imagen urbana y consolidemos la cobertura de los servicios públicos municipales.	Dimensión. Medio Ambiente y Territorio. Objetivo: Medio Ambiente. Estrategias: a) Disponibilidad y calidad de agua. b) Aprovechamiento racional sustentable de los recursos naturales. c) Mitigación y adaptación al cambio climático. Objetivo: Territorio. Estrategias: a) Administración del territorio. b) Infraestructura Movilidad.	✚ Agua Limpia y saneamiento. ✚ Acceso a energía asequible, sostenible y moderna. ✚ Reducción y consumo responsable ✚ Vida de ecosistemas terrestres. ✚ Acción por el clima. ✚ Ciudades y comunidades sostenibles.
Eje 4. Construyamos un Ocampo Seguro. Garantizar la libertad, dignidad y seguridad de los ciudadanos, en un marco de respeto a los derechos humanos, a través de instituciones, ágiles eficientes y eficaces capaces de movilizar y coordinar la acción colectiva, para lograr el ejercicio y desarrollo pleno de las actividades sociales de los ocampenses.	Dimensión. Administración Pública y Estado de Derecho. Objetivo: Seguridad y Justicia. Estrategia: a) Índices delictivos. b) Efectividad del sistema de justicia.	✚ Paz, justicia e instituciones sólidas.
Eje 5. Gobierno Eficaz y Humano. Forjar un Gobierno Municipal incluyente, competitivo, innovador y transparente, que optimice los costos en su administración y fomente la participación ciudadana para multiplicar el impacto de sus logros.	Dimensión. Administración Pública y Estado de Derecho. Objetivo: Gobernanza. Estrategias. Involucramiento social. Gestión transparente y cercana a la ciudadanía. Desarrollo de capacidades institucionales	✚ Alianza para lograr los objetivos.

Fuente: Elaboración propia con base al Plan 2040, Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, y avances del Programa de Gobierno Estatal 2018-2024.

c) Metodología de planeación estratégica para la elaboración del programa de gobierno

El proceso metodológico para la elaboración del Programa de Gobierno, consistió en hacer una revisión y análisis de lo establecido en el Plan Estatal 2040, el marco legal y el de referencia aplicable en el tema, así como la revisión de las demandas y propuesta realizadas por los ciudadanos, posteriormente se procedió a recopilar y procesar información para la elaboración del diagnóstico a partir de indicadores a nivel municipal, lo que permitió la generación de un balance y disponer de una imagen o perfil del territorio, para finalmente desarrollar la Visión y el Modelo de Desarrollo para el municipio de Ocampo, siendo este último el resultado del esfuerzo del H. Ayuntamiento e integrantes de la administración pública, basado en atender los desequilibrios económicos, sociales, y ambientales de nuestros habitantes.

DIAGRAMA 1. METODOLOGIA DE PLANEACION ESTRATEGICA



II. ENFOQUE.

MISIÓN.

Somos un gobierno eficiente, transparente, sensible y cercano a los ciudadanos, promotor de la educación, la seguridad y la vocación productiva de nuestra gente, para detonar un desarrollo sostenible que garantice mejores condiciones de vida para todos.

VISIÓN.

Somos un municipio productivo, en el que la población se ha empoderado y desarrollado sus capacidades individuales y colectivas, de manera que todas las ciudadanas y ciudadanos gozan de un desenvolvimiento integral, resultado del compromiso unificado y responsable entre sociedad y gobierno por construir un Ocampo competitivo, nos caracterizamos por disponer de estructuras eficientes, transparentes y con apego del Estado de Derecho, siempre bajo la mística de una sociedad participativa y crítica de las acciones de nuestro gobierno.

VALORES INSTITUCIONALES.

Los valores son prácticas de la vida institucional del municipio, tendientes a consolidar vínculos entre servidores públicos y ciudadanía. En tal sentido, nuestros valores son:

Compromiso: Actuaremos bajo la premisa de que nuestras gestiones sean las idóneas para mejorar la calidad de vida, para recuperar la credibilidad y confianza hacia las instituciones públicas y autoridades.

Colaboración: Promoveremos la participación ciudadana en todos los espacios en los que el gobierno municipal tenga competencia, de igual manera sumaremos esfuerzos con autoridades municipales, estatales, federales para consolidar un desarrollo regional, estatal y federal sólido.

Eficiencia. Haremos más con menos, para lograr que los recursos generen soluciones tangibles ante las demandas de nuestros habitantes.

Tolerancia. Respetaremos la opinión de las personas, así como las decisiones que tomen, pese a que pueda contravenir a nuestros pensamientos, esto en aras de un gozar con un ambiente armónico.

Transparencia. Dispondremos la información generada por nuestro quehacer político y administrativo al análisis social; haremos de la transparencia una práctica democrática constante colocando la información gubernamental a la vista de todo ciudadano y que sea esta, un elemento de juicio para evaluar nuestra gestión.

Bien común. Trabajaremos para garantizar el bienestar de los ciudadanos en todos y cada uno de los aspectos, anteponiendo sus intereses personales.

Honestidad. Nos guiaremos bajo la estrategia de rectitud y transparencia en el desempeño de sus funciones para impulsar acciones de gobierno que favorezca el desarrollo del municipio.

Respeto. Nos guiaremos bajo la premisa de la imparcialidad hacia el bien común y consideraremos las diferentes opiniones, donde la pluralidad de ideas sea un principio democrático que fortalezca la gestión de gobierno.

Integridad. Seremos congruentes y consientes con las acciones emprendidas, respetando los valores sociales y de servicio, no esperando reconocimiento por el solo hecho de cumplir con nuestro trabajo.

POLÍTICAS PREDOMINANTES DE LA ADMINISTRACIÓN.

Inclusión social y participación ciudadana. Sabedores de que el pilar de todo gobierno es la sociedad, sustentamos nuestro quehacer político bajo esquemas de apertura social, en donde cada uno de nuestros ciudadanos ha de manifestar inquietudes, presentar propuestas y evaluar el impacto de lo que emprendamos durante nuestra gestión.

Transparencia y Rendición de Cuentas. Considerando la responsabilidad que implica el ejercicio de recursos públicos, propiciamos mecanismos que transparentan las acciones de nuestro gobierno y nos obligan a

proporcionar toda la información necesaria de cada acción ejecutada en beneficio de nuestra sociedad, para que esta, cuente con instrumentos precisos y necesarios que retroalimenten nuestras acciones.

Evaluación de la gestión pública. Bajo el marco de la transparencia y rendición de cuentas, y dando cumplimientos a la legislación en términos de evaluación del servicio público, nos comprometemos a valorar nuestro quehacer político, colocamos como premisa el ser una administración competitiva, responsable y con altos estándares de eficiencia, que concentre, procese y analice información por programa, proyecto y acción emprendida en la búsqueda de conducir a nuestro municipio hacia un desarrollo sostenible.

Mejor atención en el servicio público. El ciudadano es el eje central de todas y cada una de nuestras acciones, por ello, el conducirnos de manejar eficiente y profesional, ha de garantizar la satisfacción del mismo en términos de atención.

III. CARACTERIZACIÓN.

3.1. Antecedentes Históricos.



El territorio del municipio de Ocampo se encuentra en el área marginal de Mesoamérica, que es poco propicia para el desarrollo de pueblos con gran

riqueza cultural, su aridez y ambiente semidesértico que solo permitió ser poblada por indígenas nómadas dedicados principalmente a la caza y a la recolección ,llamados genéricamente "chichimecas"(cuya etimología más aceptada es :linaje de perro). En la región del actual municipio de Ocampo, el pueblo chichimeca predominante eran los guachi chiles, que se caracterizaban por ser los más belicosos, estos merodeaban desde Saltillo hasta San Felipe, su centro de operaciones fue el tunal grande, el cual, aparte de servirles como refugio o escondite , era una enorme fuente de alimento. El nombre de guachichil significa "cabezas pintadas de rojo", este nombre se les dio porque se pintaban las cabezas y el cuerpo con un colorante rojo, obtenido de la mezcla de distintas hierbas y de sustancias de origen mineral procedentes de San Luis Potosí. En el municipio se han encontrado vestigios de culturas probablemente influenciadas por Mesoamérica, un ejemplo es " El Cóporo" sitio que se localiza en el cerro del mismo nombre, situado entre las comunidades del Torreón, el Tigre y la Tinaja, de suma importancia por la cantidad y variedad de objetos encontrados allí .

La población municipal tuvo como primer nombre el de San Juan del Vaquero. En 1845 pertenecía a La Ex-Hacienda de San Isidro del municipio de San Felipe, Gto.; estaba destinado al pastoreo de ganado vacuno; posteriormente en el año de 1853 se



convirtió en Estancia del Vaquero, para entonces ya se habían construido algunos mesones, entre ellos el que actualmente existe en la calle: Guadalupe. Victoria No. 202, en la calle Obregón No. 124, y las trojes que aún existen (en parte) a un costado del Templo Parroquial, lo cual se consideraba como un lugar de regular importancia por ser en donde pernoctaba el personal de las diligencias (Zacatecas-México), y toda la arrienda que transitaba por el segundo camino construido por la República, esto dio origen a que se nombrasen las primeras autoridades auxiliares que dependieran de San Felipe, Gto.

El 24 de noviembre de 1868, siendo ya delegación municipal, se colocó la primera piedra para la construcción del lugar de lo que hoy ocupa la Presidencia Municipal. En el año de 1875 se constituyó el municipio de Ocampo, emancipándose de San Felipe, Gto; según decreto 35 acordado por el H. Congreso local, y la Estancia del Vaquero se convirtió en la cabecera municipal llamado como hasta hoy "Villa de Ocampo, Gto."

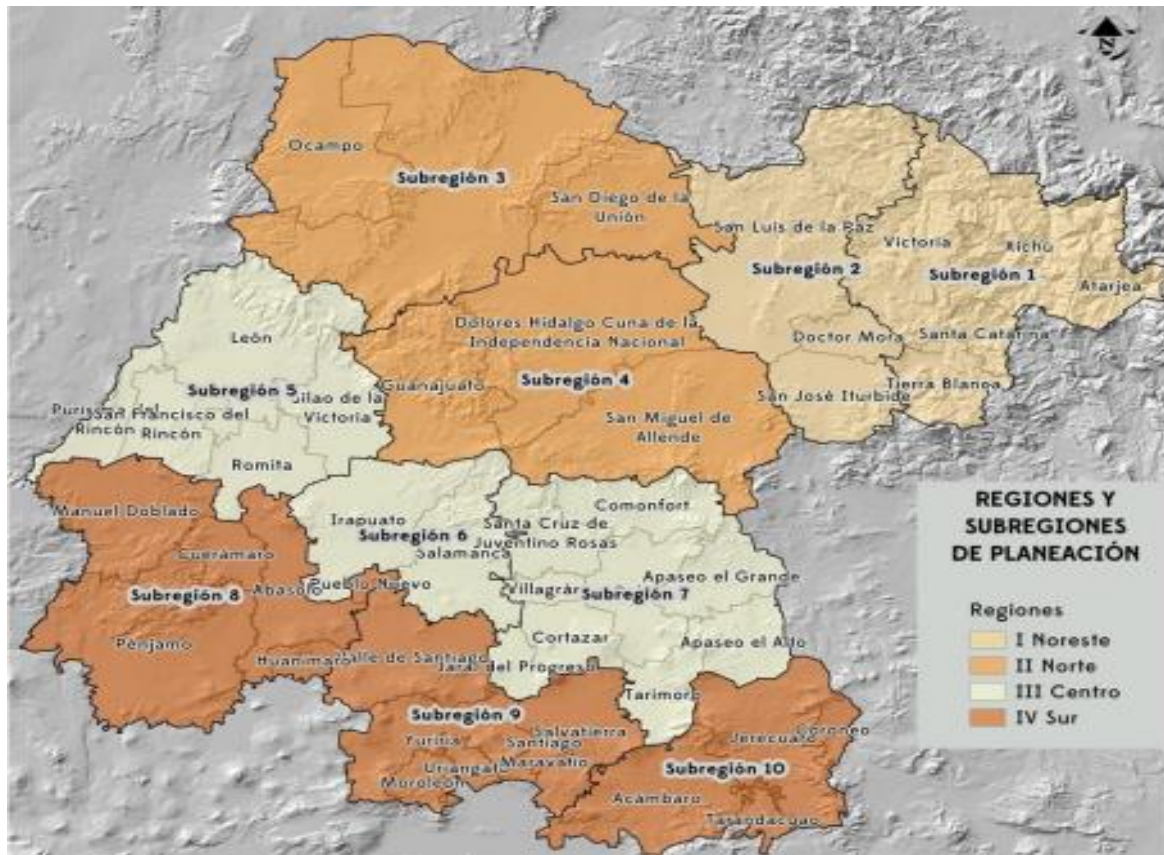
3.2. Entorno Geográfico.

El municipio de Ocampo, Guanajuato se localiza¹ al noroeste del Estado de Guanajuato, entre los paralelos 21°50' y 21°22' de latitud norte, los meridianos 101°17' y 101°39' de longitud oeste; altitud entre 2000 y 2900 m., forma parte de la Región II Noreste y de la Subregión 3 dentro de la regionalización de COPLADEG señalada en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato². Sus límites geográficos son: al norte con los municipios de Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí; al este con el municipio de San Felipe; al sur con el municipio de San Felipe y el estado de Jalisco; y al oeste con el estado de Jalisco. La cabecera municipal se localiza a los 101° 20'24'' de longitud oeste y 21° 38'36'' de latitud norte. La altura promedio sobre el nivel del mar es de 2,250 metros.

¹ INEGI (2009). *Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Ocampo, Guanajuato clave geo estadística 11022*. México, INEGI.

² H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato (2012). *Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 17 de agosto del 2012.

Mapa 1. Ocampo. Localización en la región II Noroeste y subregión 3, 2012



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Estatal de Información para la Planeación, 2012

El municipio tiene una superficie de 1,026.04 km², equivalente al 3.35% de la superficie del Estado de Guanajuato, el 11.1% del territorio de la Región II Norte y representa el 20.3% de la Superficie de la Subregión 3. El municipio cuenta con un total de 124 localidades³, de las cuales solo la cabecera municipal es clasificada como urbana con una población de 6,499 habitantes, lo que representa el 29.6% de la población total del municipio. El municipio se clasifica como rural pues más del 50% de la población vive en localidades con menos de 2,500 habitantes⁴. Las localidades más pobladas son: Santa Bárbara con 2,058 habitantes; La Escondida con 2,040 habitantes.

³Caracterización y Diagnostico. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Ocampo, Gto.

⁴ Clasificación del INAFED, con base a datos del PNUD e INEGI

Tabla 2. Ocampo. Superficie municipal ámbito estatal, regional y subregional.

Ámbito territorial	Superficie km ²	Participación % en el ámbito		
		estatal	regional	Subregional
Estado de Guanajuato	30617.6	100	-	-
Región II. Norte	9273.35	30.3	100	-
Subregión 3	5048.77	16.5	54.4	-
Ocampo	1026.04	3.35	11.1	20.3

Fuente: INEGI. Marco Geo estadístico Municipal, 2010.

3.3. Recursos Naturales.

Para la caracterización del medio físico natural se presentan a continuación dos de los tópicos que mayor incide en la vida de municipio; la fisiografía; y los usos de suelo y vegetación.

3.3.1. Fisiografía

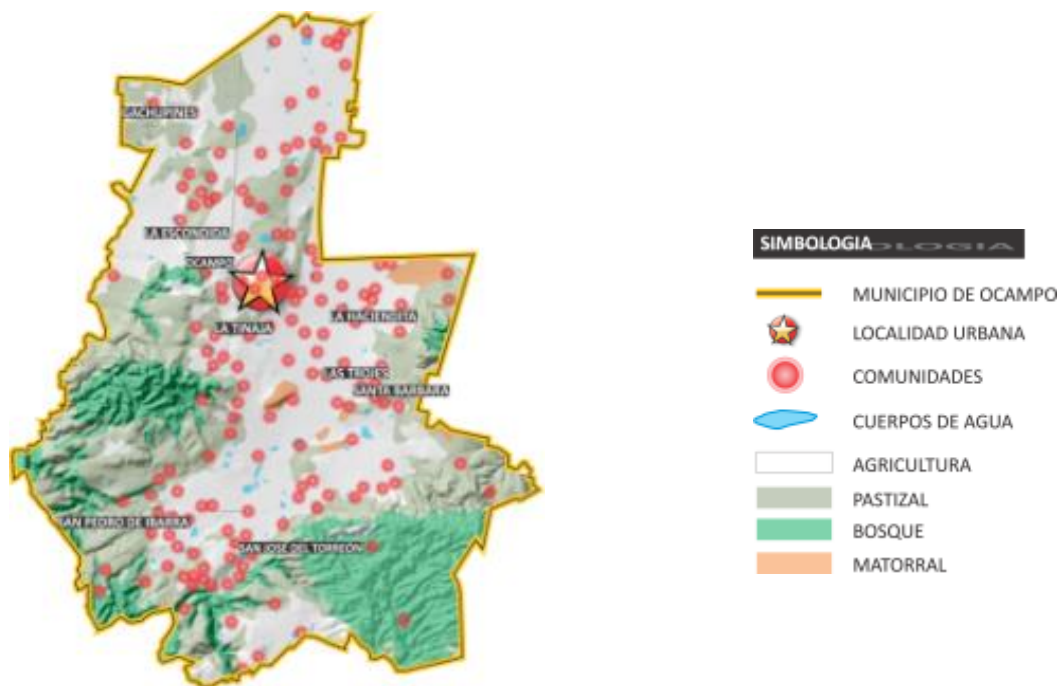
El municipio de Ocampo se encuentra dentro de la provincia Mesa del Centro (100%) y de las subprovincia: Llanuras de Ojuelos-Aguascalientes (63.5%), Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato (24.8%) y Sierra Cuatralba (11.7%). El sistema de topo formas del municipio está compuesto por; Sierra alta escarpada con mesetas (27.7%), Llanura desértica de piso rocoso o cementado (24.7%), Llanura desértica (23.6%), Meseta disectada (11.9%), Llanura desértica con cañadas de piso rocoso o cementado (8.7%) y Sierra baja escarpada (3.4%). Sus relieves más sobresalientes se localizan al sur del municipio, como la Sierra de Jacales, Cerro Jacales, Mesa Tortugas, Mesa La Media Luna, y Sierra Santa Bárbara.

3.3.2. Usos de suelo

El uso del suelo en el municipio de Ocampo es principalmente para la agricultura de temporal, dado que representa el 41% de la superficie total, le sigue un 27% de pastizal natural y 19% de bosque; mientras que los asentamientos humanos solo ocupan aproximadamente el 1% de la superficie del territorio y se tiene un significativo 2% de la superficie son

cuerpos de agua⁵. La vegetación predominante es bosque y pastizal tanto natural como inducido.

Mapa 2. Ocampo. Usos de suelo y vegetación, 2012



Fuente: Elaboración propia con Información del Sistema Estatal de Información para la Planeación, 2012

3.4. Dinámica Socio-Demográfica y Económica

De acuerdo con Encuesta Intercensal INEGI 2015, la población asentada en el municipio es de 23,528 habitantes, lo que representa el 0.4% de la población Estatal, el 3.43% de la Región II Noreste y el 13.34% de la Subregión 3. El aumento de población en los últimos 25 años ha sido significativo, ya que su población se incrementó en un 3.8% respecto a 1990, en los periodos 1990-1995, 1995-2000 y 2005-2010 representó valores positivos en la tasa de crecimiento, y únicamente en el periodo 2000-2005 la población disminuyó 405 habitantes, representando una tasa de crecimiento negativa de -0.39

⁵ Caracterización y Diagnostico. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Ocampo, Gto..

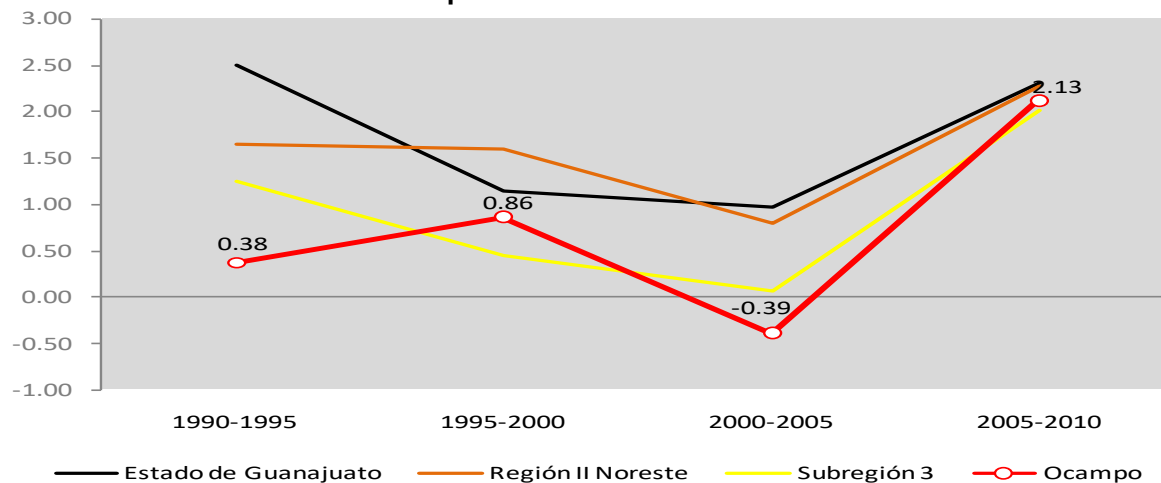
Tabla 3. Ocampo. Evolución de la población, 1990-2015.

Ámbito territorial	Población total					
	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Estado de Guanajuato	3,892,593	4,406,568	4,663,032	4,893,812	5,486,372	5,853,677
Región II Noreste	472,877	513,081	555,501	578,178	647,003	684,509
Subregión 3	138,303	147,169	150,431	150,876	166,738	176,305
Ocampo	19,727	20,100	20,984	20,579	22,683	23,528

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005 e Encuesta intercensal 2015.

Entre el año 2000 y 2005 se presenta un decrecimiento de un 0.39%, esto puede deberse al fenómeno de la migración. Sin embargo, para el censo del 2010 podemos observar que la población se recupera y hay un incremento del 2.13% en la tasa de crecimiento.

Gráfica 1. Ocampo. Tasas de crecimiento 1990-2010



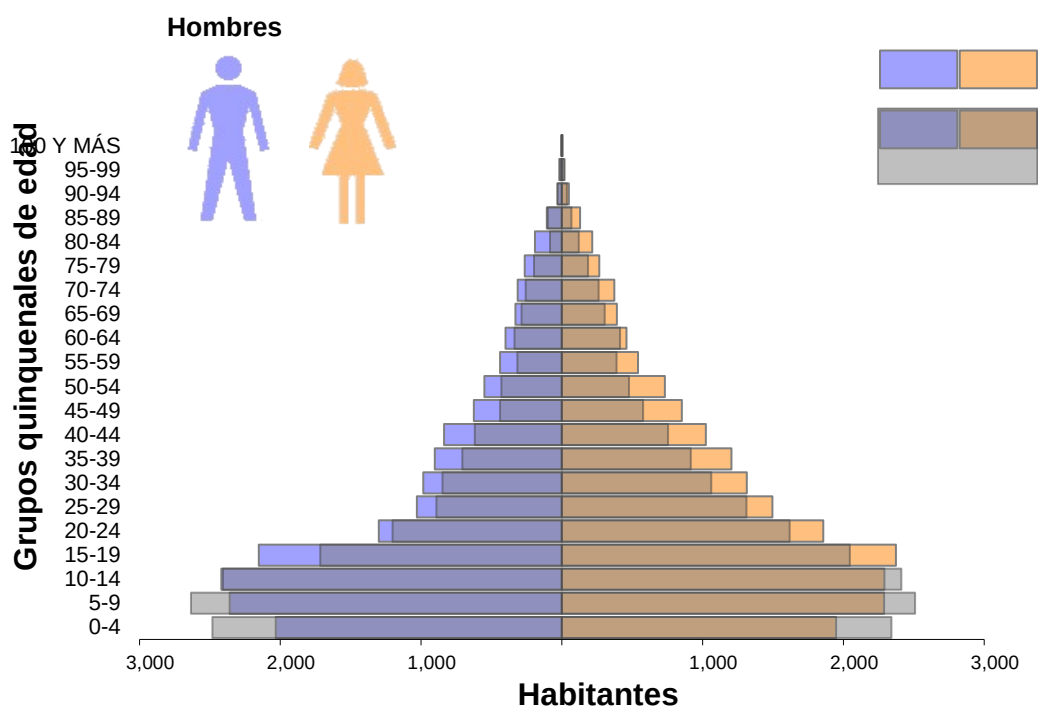
Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

El índice de crecimiento de la población es Ocampo es de 0.75, mientras que en el Estado de Guanajuato asciende a 1.59 y 1.8 a nivel nacional. Este hecho si bien amortigua la presión por la demanda de servicios, también limita el potencial de crecimiento económico.

Del total de la población del municipio de Ocampo, 52.1% está compuesta por mujeres y el 47.9 % por hombres, la relación hombres-mujeres es de 92.0, es decir hay 92 hombres por cada 100 mujeres, y la edad mediana de la población es de 23 años o menos. La razón de dependencia es de 70.8, lo que quiere decir que por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64

años) hay 70 en edad de dependencia –menores de 15 años o mayores a 64 años.

Tabla 4. Ocampo. Pirámide Poblacional, 1990-2015.



Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2010.

A nivel estatal se estima que la esperanza de vida al 2030 alcance los 79.8 años⁶ -77.5 años para los hombres y 82 años para las mujeres-, y que en el futuro se dé el paso hacia un envejecimiento demográfico con un progresivo angostamiento de la base de la pirámide de edades y el desplazamiento de las generaciones más numerosas hacia las edades activas -fenómeno llamado “bono demográfico”- y los grupos de mayor edad. En el municipio se observa que el mayor número de habitantes se concentra en el rango de 0 a 24 años y que los grupos en la base de la pirámide poblacional han iniciado su disminución, lo que incide en una mayor cantidad de mano de obra y potencial de ahorro, además de retos en materia geriátrica y gerontológica.

⁶ CONAPO (2012). Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa. Obtenido de http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos.

En la siguiente tabla se compara la población por grupos quinquenales de edad correspondiente a los años 2000, 2010 y 2015, donde se aprecia que la población perteneciente a los grupos de edad ubicados de 0 a 19 años ha disminuido en un periodo de 15 años, mientras que la población de los grupos de edad a partir de los 30 años presentaron crecimiento. Esto abre para el municipio la oportunidad de tener una mayor cantidad de mano de obra y un alto potencial de ahorro, pero además trae consigo retos, particularmente en materia geriátrica y gerontológica.

Tabla 5. Ocampo. Composición de la población por grupo quinquenal de edad, 2000-2015

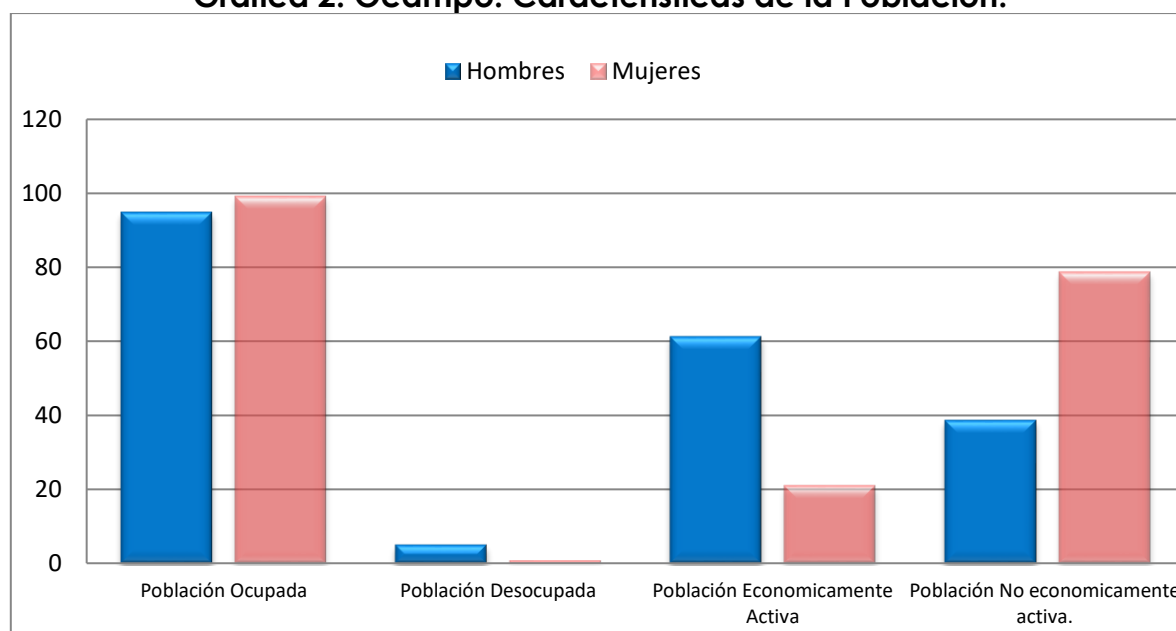
Grupos	Guanajuato			Región II Norte			Subregion III			Ocampo		
Años	2000	2010	2015	2000	2010	2015	2000	2010	2015	2000	2010	2015
Total	4,663,032	5,486,372	5,853,677	555,501	647,001	684,509	150,431	166,738	176,305	20,984	22,683	23,528
De 0 a 4 años	564,593	547,466	548,371	73,649	69,348	66,373	21,407	18,832	18,725	2,912	2,486	2,533
De 5 a 9 años	582,207	579,121	558,183	77,995	73,085	69,585	23,386	20,542	19,523	3,177	2,789	2,576
De 10 a 14 años	560,147	580,600	584,593	73,728	73,862	73,049	22,118	20,639	20,576	3,212	2,835	2,786
De 15 a 19 años	501,053	570,965	563,828	60,267	73,102	67,983	15,895	20,193	18,710	2,284	2,781	2,486
De 20 a 24 años	435,713	493,167	546,892	50,252	59,432	65,520	12,139	14,747	16,318	1,620	1,993	2,114
De 25 a 29 años	371,568	425,291	459,588	41,146	48,374	52,700	9,516	11,235	12,896	1,271	1,526	1,682
De 30 a 34 años	322,249	407,712	431,789	35,586	44,724	49,058	8,352	10,500	11,446	1,109	1,360	1,515
De 35 a 39 años	280,637	387,687	417,283	31,280	41,909	43,765	7,329	9,460	10,168	999	1,239	1,399
De 40 a 44 años	229,441	324,654	384,400	24,776	35,576	42,176	5,983	8,154	9,374	822	1,080	1,253
De 45 a 49 años	177,786	266,465	310,565	19,400	29,454	33,642	4,875	6,856	8,028	650	915	1,029
De 50 a 54 años	146,282	225,760	270,839	15,753	24,647	29,316	4,063	5,752	6,733	633	796	902
De 55 a 59 años	111,802	174,400	215,865	12,555	18,872	23,425	3,404	4,650	5,868	502	662	749
De 60 a 64 años	98,676	140,229	171,484	11,309	15,420	19,719	3,241	3,856	4,580	486	585	637
De 65 a 69 años	76,586	105,229	131,412	9,237	12,093	15,897	2,684	3,145	3,825	361	466	593
De 70 a 74 años	62,089	86,650	97,522	7,262	10,196	11,586	2,295	2,928	3,398	372	408	428
De 75 y más años	93,714	139,823	161,063	11,308	16,907	20,715	3,744	5,250	6,137	573	762	846

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 2000 y 2010 y encuesta Intercensal 2015

En lo referente al porcentaje de población con algún tipo de limitación (sensoriales y de la comunicación; motrices; mentales; múltiples) el porcentaje de población en ésta situación llega al 5.1% siendo apenas inferior al que se presenta a nivel estatal 5.5%.

Con base a datos de la encuesta Intercensal 2015 de INEGI, el 39.85% de la población se considera económicamente activa, de los cuales 61.23% son hombres y el 21.12% son mujeres, mostrando una tasa de desocupación de 3.93%; la población ocupada en el municipio de Ocampo se constituye por 6,627 personas, de los cuales el 70.8% son hombres y 29.15 mujeres.

Gráfica 2. Ocampo. Características de la Población.



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Guanajuato

De la población ocupada, el 71.75% son trabajadores asalariados, compuestos en un 69.09% por hombres y 30.33% por mujeres; el 33.34% son trabajadores de la industria, el 32.88% comerciantes y trabajadores en servicios diversos, el 20.77% trabajadores agropecuarios y 12.47% funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos.

En el municipio del total de la población ocupada el 19.96% percibe hasta un salario mínimo, el 43.40% percibe más de 1 y hasta 2 salarios mínimos, y el 30.57% más de 2 salarios mínimos; el 23.06% se ubica en el sector primario, el 35.48% en el secundario, el 13.37% en comercio y 27.25% en servicios. Finalmente basado en los resultados del censo económico del 2014 la fuerza laboral del municipio lo constituían 6,627 personas, de los cuales, el 23% se encontraba en el sector primario, el 35.48% en el sector secundario, el 13.37% en comercio y 27.25% en servicios, con la misma referencia, en el municipio se registran 540 unidades.

IV. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la fase de caracterización de las dimensiones definidas en el PED 2040 a saber: humano y social; administración pública y estado de derecho; economía; y medio ambiente y territorio.

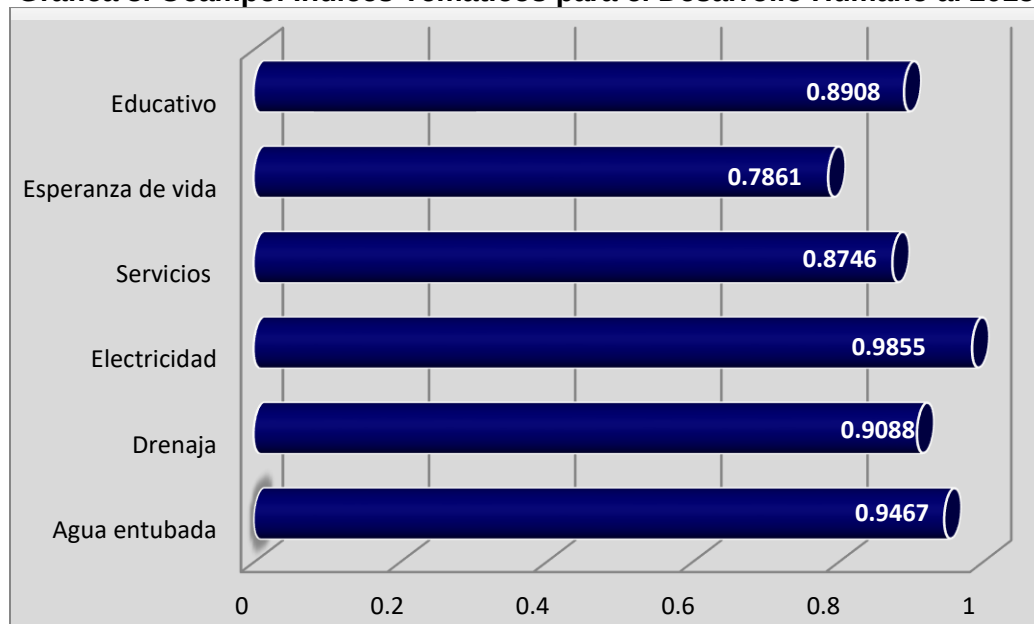
4.1. HUMANO Y SOCIAL

Para evaluar los componentes que integran el desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión humana y social, se analizan quince temas clasificados en tres componentes: *Bienestar social*, *Educación* y *Grupos de atención prioritarios*.

4.1.1. Pobreza y calidad de vida.

En términos de rezago social el índice para el municipio es de -0.18 inferior al índice estatal de -0.0026, el índice de desarrollo humano es de 0.65 semejante al estatal de 0.71, el índice de marginación es de 0.05 inferior al estatal de 0.06, lo que cataloga al municipio con grado “Medio” de marginación.

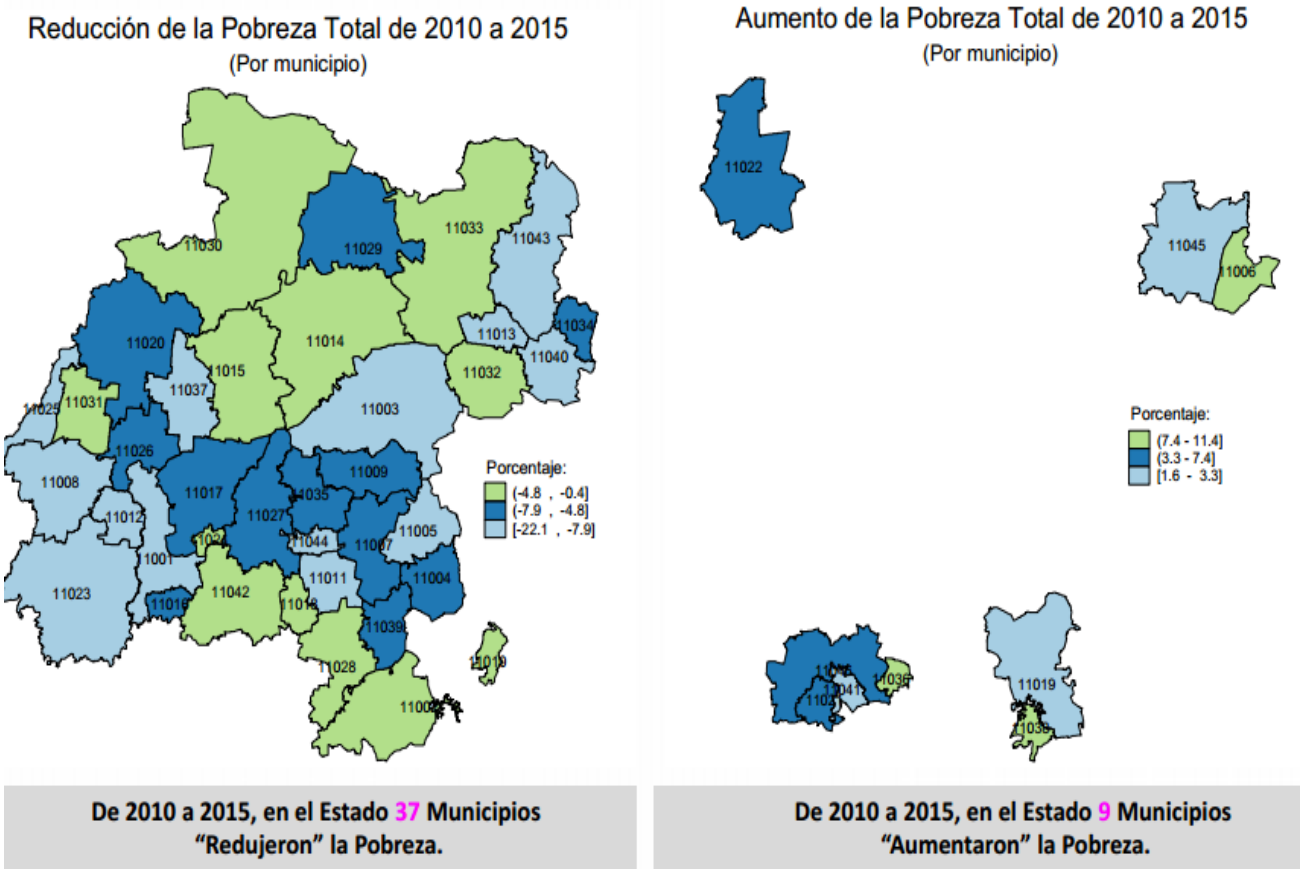
Gráfica 3. Ocampo. Índices Temáticos para el Desarrollo Humano al 2015.



Fuente. INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato. 2017

Otro factor relevante dentro del municipio es la pobreza, donde el 66.3% de la población se encuentra en esta situación (el 5.3% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema y el 61% en situación de pobreza moderada)⁷, porcentaje de población superior al que presenta el Estado 42.4%, es preciso señalar que el municipio de Ocampo se encuentra entre los nueve municipios a nivel Estatal que aumentaron el porcentaje de población en pobreza, asimismo el 69.4% posee un ingreso inferior a la línea de bienestar.

Mapa 3. Guanajuato, variación de la pobreza. 2010-2015



Fuente: Medición de la pobreza multidimensional, indicadores a nivel municipal 2010-2015.
Centro de Estudios de Finanzas Públicas.

⁷ CONEVAL. Medición de Pobreza en los Municipios de México, 2010 y 2015

Tabla 6. Ocampo. Indicadores de medición de pobreza.

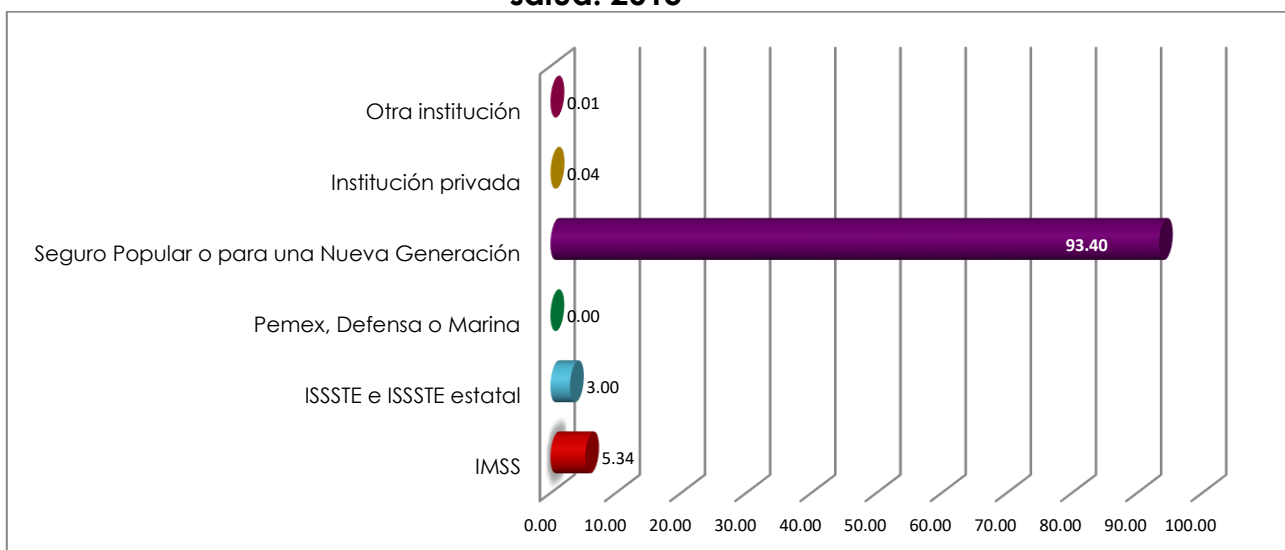
Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	66.9	13,730	1.8
Población en situación de pobreza moderada	61	12,633	1.7
Población en situación de pobreza extrema	5.3	1,094	3.3
Población vulnerable por carencias sociales	26.3	5,443	1.7
Población vulnerable por ingresos	3.2	658	0.0
Población no pobre y no vulnerable	4.3	891	0.0

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza en los municipios de México.

4.1.2. Salud.

En relación a la afiliación a servicios de salud, se estima que el 90.45% de la población municipal se encuentran afiliados (88.44% hombres y 92.31% Mujeres); de estos, el 93.40% se encuentran afiliados al Seguro Popular, seguido por un 5.34% al IMSS y un 3% al ISSSTE.

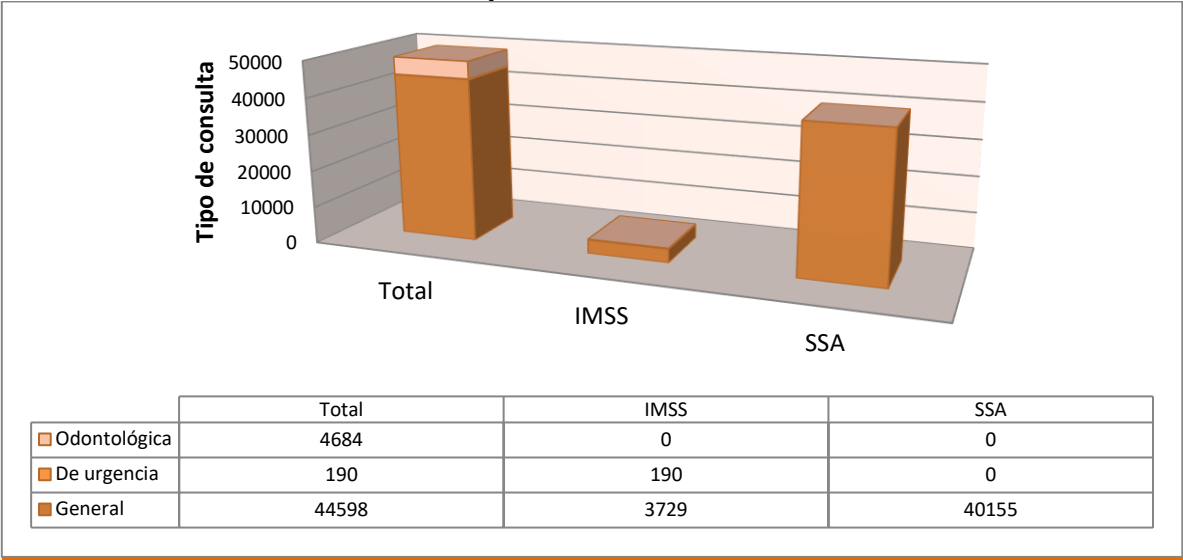
Gráfica 4. Ocampo. Porcentaje de la población afiliada a servicios de salud. 2015



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

En el municipio se registran 27 médicos, de los cuales el 81.48 se encuentra en SSA y 14.8% en el IMSS. Para el 2016 se registraron 49,472 consultas externas otorgadas, de las cuales el 90.6% fueron atendidas en la SSA.

Gráfica 5. Ocampo. Tipo de consultas atendidas en instituciones de salud pública. 2016

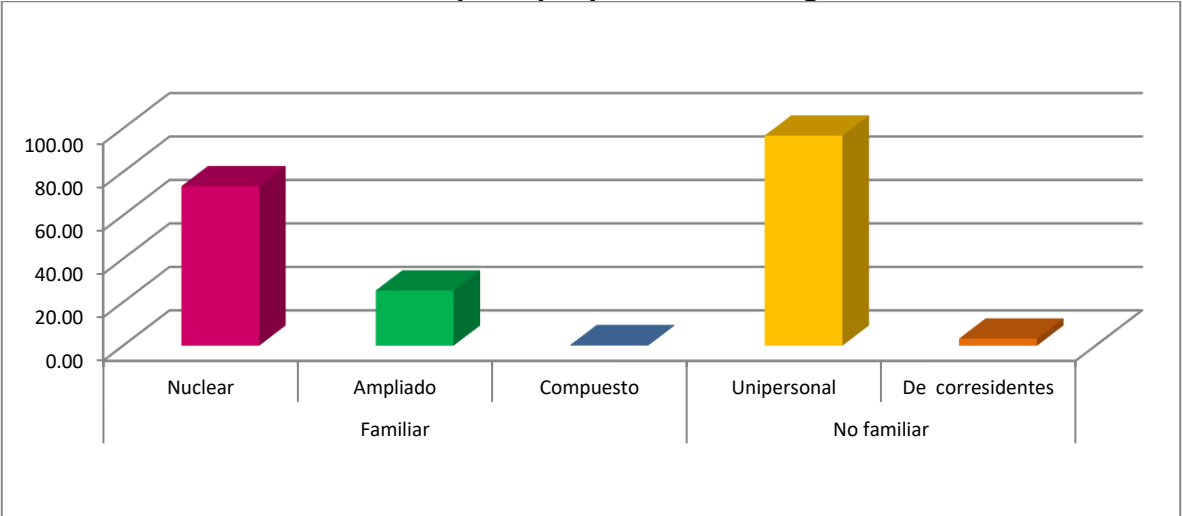


Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato. 2017.

4.1.3. Familia y hogares.

En el municipio de Ocampo se tienen registrados 5,626 hogares, de los cuales 91.2% son del tipo familiar y el 8.67% del tipo No Familiar; el 35.97% tienen jefatura masculina y 12% jefatura femenina.

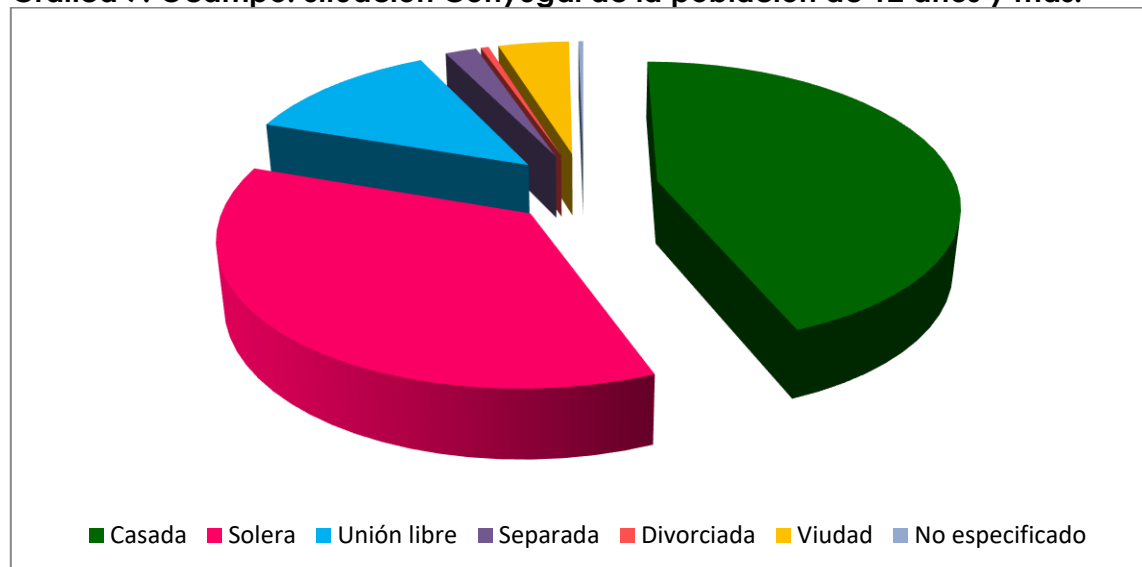
Gráfica 6. Ocampo. Tipo y clase de Hogares. 2015.



Fuente: Encuesta Intercensal 2015. INEGI.

De cada 100 personas de 12 años y más en promedio el 44% están casadas, 36-2% se encuentran solteras y 12.5% viven en unión libre.

Gráfica 7. Ocampo. Situación Conyugal de la población de 12 años y más.

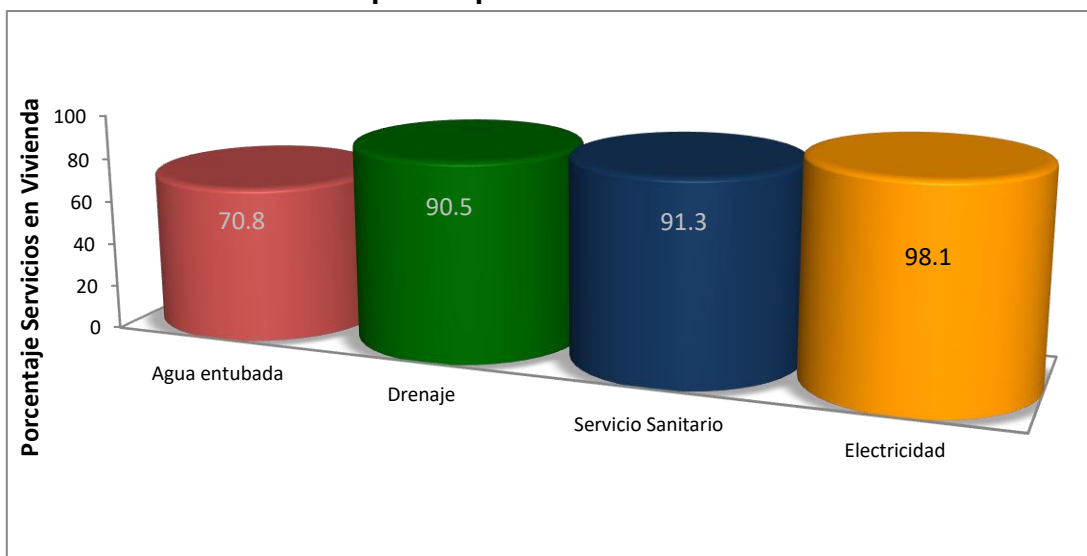


Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato. 2017

4.1.4. Vivienda.

Según datos de la encuesta Intercensal 2015 de INEGI, en el municipio se registraron 5,626 viviendas habitadas, lo que representa el 0.4% del total estatal. Asimismo se estima un promedio de 4.2 ocupantes por vivienda y 1.1 por cuarto. En lo vinculado a la disponibilidad de servicios en la vivienda, para el municipio de Ocampo se estima que 70.8% cuenta con agua entubada, el 90.5 con drenaje, el 91.3 con servicio sanitario y el 98.1 con electricidad, además se registran condiciones precarias en construcción de las viviendas tales como un 2.2% en piso y 0.1% en paredes.

Gráfica 8. Ocampo. Disponibilidad de servicios en la vivienda.



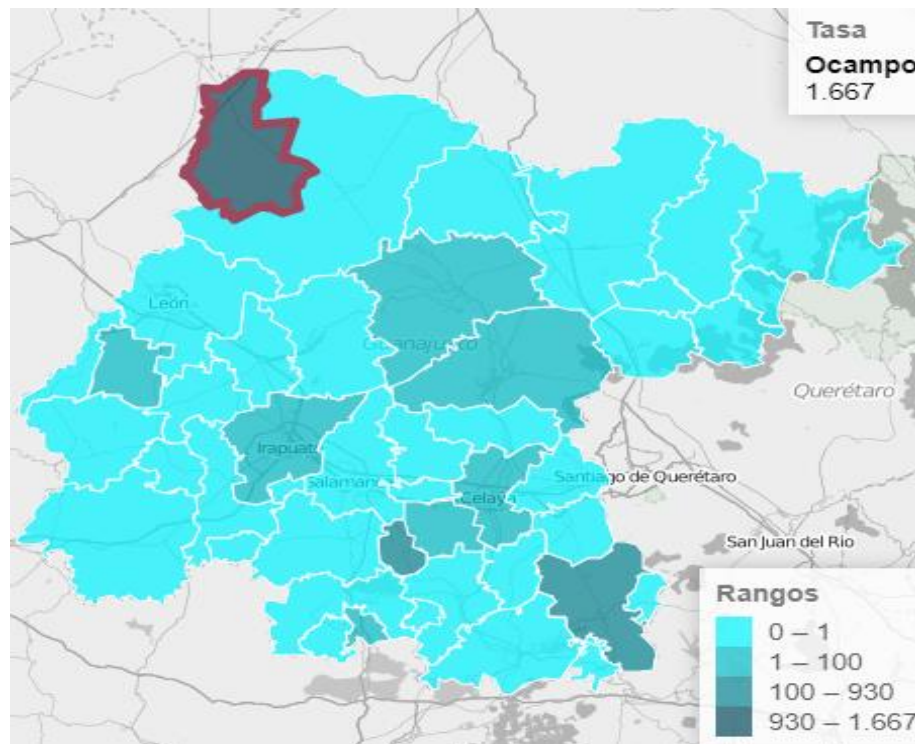
Fuente: INEGI encuesta Intercensal 2015.

En el municipio la proporción de viviendas con hacinamiento es de 28.11%, superior al porcentaje estatal de 25.3, ubicándolo en el lugar 23 a nivel estatal y con un rezago habitacional de 26.3, cifra también por encima de la estatal que es de 25.1; el 12.9% de la población presenta carencia por calidad y espacios en la vivienda, porcentaje superior al estatal de 9.6%. El tema de sostenibilidad ambiental se ha permeado a los hogares, en este sentido el 0.9% de la viviendas del municipio cuenta con panel solar, el 23% con calentador solar, 40.1% con focos ahorradores de energía y 35.9% de la viviendas practica la separación de residuos.

4.1.5. Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

En el tema de violencia de género, la tasa de mujeres víctimas de delitos relacionados con violencia intrafamiliar registrado por cada 10,000 habitantes es de 2.0, indicador inferior al estatal de 8.9. Por otra parte en materia de salud, el municipio registra la tasa de mortalidad materna por municipio más alta, con 1667, superior a la estatal que es de 31, mientras que la tasa de mortalidad infantil es del 3.3, ésta última inferior a la tasa de 15.7 que se presenta a nivel estatal.

Mapa 4. Ocampo tasa de mortalidad materna.2018



Fuente: Elaboración por Iplaneg con base en INEGI. Consulta Interactiva de Datos: Estadísticas de Mortalidad. Consulta de: Defunciones para calcular la razón de la mortalidad materna Por: Ent y mun de residencia Según: año de registro y Estadísticas de Natalidad. Consulta de: Nacimientos registrados por: Ent y mun de ocurrencia Según: año de registro.

4.1.6. Educación.

En el municipio de Ocampo, el 29.65% de la población municipal se encuentra en edad para cursar la educación básica (3-14 años), el 7.66% para cursar la educación media superior (población de 15-17 años) y el 11.72% para cursar la educación superior (18-23 años). En virtud de que la educación se ha considerado clave en el desarrollo vital de los individuos, para la atención de este tema, el municipio 85 centros educativos, sumando un total de 259 aulas, 3 biblioteca, 1 laboratorio y 2 talleres⁸, teniendo una cobertura en preescolar del 86.81%, en primaria del 99.61%, en secundaria de 93.3%, nivel medio superior un 56.78.

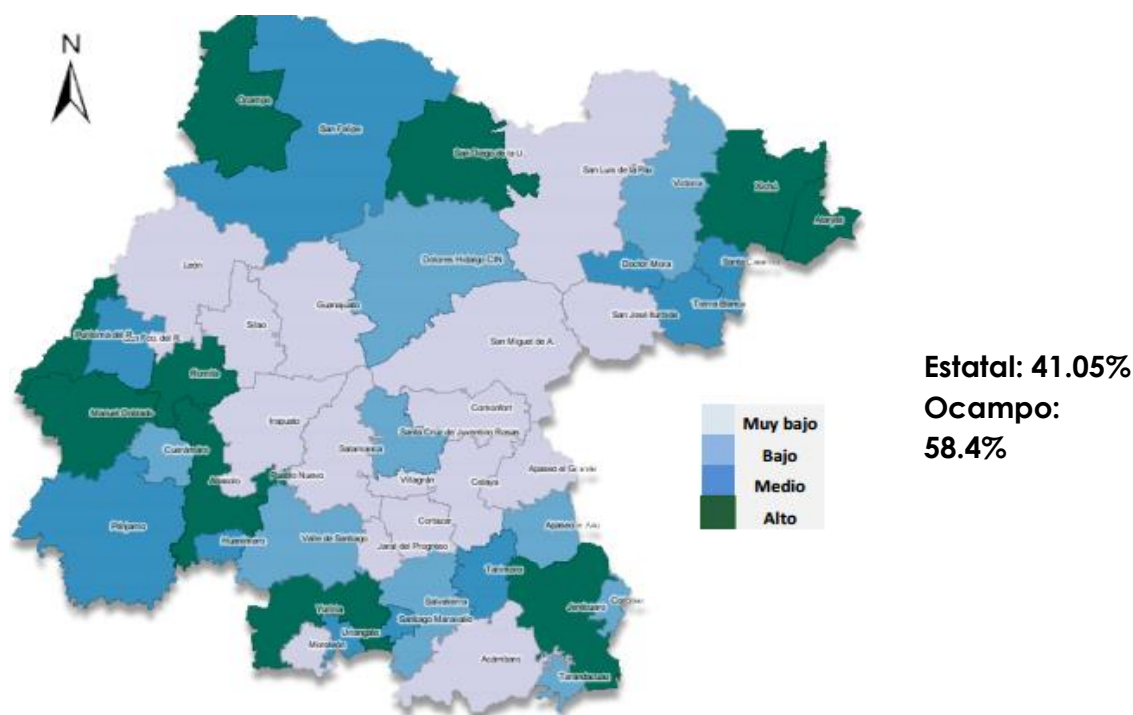
Con base a datos de INEGI, de la encuesta Intercensal 2015, la población de 6 a 14 años de edad, el 88.49% sabe leer y escribir, de los cuales 51.29% son mujeres, y el 48.71% son hombres. Haciendo la misma referencia el 9.58% de la población no sabe leer ni escribir. Se estima que el 58.4% de la

⁸ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Guanajuato 2017

población de 15 años o más presenta rezago educativo⁹, cifra superior a la estatal que es 41.09%.

Con información proporcionada por la dirección de Desarrollo educativo del municipio, la deserción escolar se origina por: Poco interés y participación de los padres de familia en la educación de su hijo, insuficientes apoyos educativos para continuar con los estudios, empleos limitados para jóvenes con un mayor nivel de estudios, lejanías de centros educativo y migración.

Mapa 5. Guanajuato. Rezago Educativo.



Fuente: SEG. Compendio socioeducativo. Ocampo.

De la población de 15 años o más, el 72.71% cuenta con educación básica, el 11.28% con educación media superior, 3.58% con nivel superior y el 12.38% se registra como "sin escolaridad".

De la población de 3 años y más (22,019 personas), el 67.82% no asiste a la escuela, del 31.98% que asiste, para el ciclo escolar 2015-2016 se estimó que

⁹ SEG. Compendio socioeducativo. Ocampo.

en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada existían 6,327 alumnos, de los cuales 1,775 alumnos lograron egresar¹⁰.

El analfabetismo expresado como el porcentaje de población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir, en el municipio es del 10.06%, cifra superior al porcentaje estatal de 6.3%¹¹. En razón de lo anterior, los esfuerzos para alfabetizar arrojaron que durante el 2016 se registraron 1,293 personas inscritas en procesos de alfabetización y que 21 personas concluyeron dicho proceso¹². El grado de escolaridad para el municipio de Ocampo es de 6.41, muy por debajo de la media estatal que es de 8.3

Los alumnos con necesidades educativas especiales en educación básica de la modalidad escolarizada a inicio de cursos para el municipio de Ocampo se estima que es de 239.

4.1.7. Migración.

Con base a datos del CONAPO el municipio posee Muy Alto índice de migración, dado que para el 2010 este fue de 1.8413, en el que el 10.08 % del total de sus viviendas tiene migrantes en Estados Unidos y el 13.49% reciben remesas, ubicando al municipio de Ocampo en la posición 151 en el contexto nacional como expulsor de población y en el nivel 14 a nivel estatal.

Tabla 7. Ocampo: Total de viviendas, indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria, y lugar que ocupa en los contextos estatal y nacional, por municipio, 2010

Clave del municipio	Entidad Federativa/ Municipio	Total de Viviendas ¹	% Viviendas que reciben remesas	% Viviendas con emigrantes a Estados Unidos del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Índice de intensidad migratoria reescalado de 0 a 100 ²	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal ³	Lugar que ocupa en el contexto nacional ³
	11- Guanajuato	1288421	7.76	5.27	2.26	4.14	1.8699	3.8909	Muy Alta		2
022	Ocampo	5061	13.49	10.08	3.22	9.81	1.8413	6.9456	Muy Alta	14	151

Notas: 1/ Es el total de viviendas en la unidad político administrativa; puede ser mayor o igual al denominador utilizado para el cálculo de cada indicador.

2/ El valor cero corresponde a los municipios con nula intensidad migratoria. Ninguno de los municipios alcanza el valor 100, que significaría que cada uno de los cuatro indicadores es 100 por ciento. A nivel nacional, el máximo valor reescalado fue 14.3560, en el municipio San Juan Quiahije (213) del estado de Oaxaca.

3/ El ordenamiento está hecho excluyendo los municipios con intensidad migratoria nula. A nivel nacional se excluyen 11 municipios (restan 2 445), y en esta entidad federativa ninguno.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010

¹⁰ INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Guanajuato 2017

¹¹ INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

¹² INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Guanajuato 2017.

Análisis de indicadores.

El análisis FODA identifica como las principales debilidades del municipio escasas políticas de equidad de género, el alto porcentaje de población en situación de pobreza y el porcentaje de población con rezago educativo. El municipio presenta fortalezas como un importante incremento de la población derechohabiente. Por otro lado, persiste la pobreza extrema, la inexistencia de centros de desarrollo infantil y la falta de hospital de especialidades.

Análisis FODA	
Fortalezas	Oportunidades
a) Incremento de la población derechohabiente, principalmente al seguro popular. b) Acceso a servicios de educación inicial. c) Bajo porcentaje de la población con algún tipo de limitación física	a) Acceso a programas de desarrollo social federal y estatal.
Debilidades	Amenazas
a) Población en condiciones de pobreza extrema. b) No se cuenta con un hospital de especialidades. c) Escasas políticas públicas en equidad de género. d) Insuficientes espacios educativos en nivel medio superior y superior. e) Desvinculación entre el sistema educativo y el sector productivo	a) Políticas y programas sin seguimiento

Temas críticos.

Como resultado del anterior proceso de análisis y vinculación de indicadores, se identificaron como temas críticos en el municipio para la dimensión humano y social los siguientes:

- ⊕ La población con rezago educativo en el municipio llega a ser del 12.38%, mientras que el analfabetismo en el municipio es del 10.06%, cifra superior al porcentaje estatal de 8.2%.
- ⊕ De la población total, el 66.3% se encuentra en situación de pobreza, el 69.4% posee un ingreso inferior a la línea de bienestar.
- ⊕ Alta tasa de mortalidad materna.
- ⊕ No se cuenta con escuelas en profesional técnico ni instituciones de educación superior.

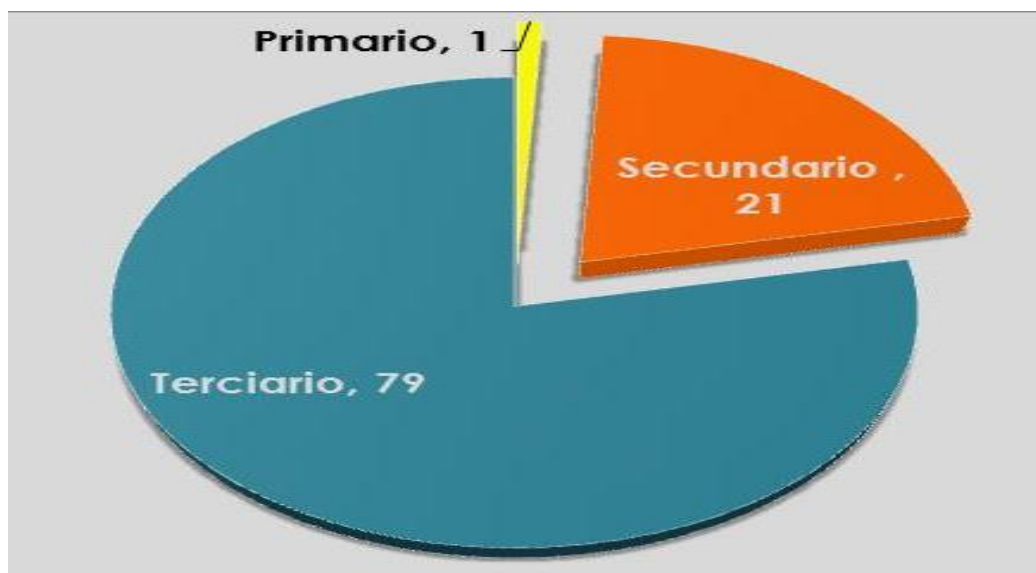
4.2. ECONOMÍA

El concepto de competitividad ha adquirido una creciente importancia en las últimas décadas dada su estrecha vinculación con el proceso de globalización. Por lo que, los gobiernos locales deben asumir nuevos desafíos al formular sus estrategias de desarrollo, entre ellos, los de crear o mejorar las capacidades competitivas y transformar los sistemas productivos locales. Sin embargo, en el municipio de Ocampo, no se observan escuelas de formación para el trabajo, solo un plantel del Instituto Estatal de Capacitación.

4.2.1. Producto Interno Bruto.

En el municipio de Ocampo el Producto interno bruto, se encuentra integrado con un alto porcentaje en el sector terciario con un 79% el sector secundario con un 21.0% y el sector primario 0.1%, en el caso del sector terciario, destaca el porcentaje de contribución del sub sector servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con un 11.2%.¹³

Grafica 9. Ocampo. Distribución del Producto Interno Bruto por Sector Económico



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del portal del IPLANEG.

¹³ IPLANEG. Información para los municipios.

4.2.1. Principales Actividades Económicas en el Municipio.

a. Agricultura.

El 41% de la superficie del municipio de Ocampo es clasificado por INEGI¹⁴ con un uso de suelo destinado a la agricultura, en este sentido se registran 6311 terrenos con una superficie de 47,976.36 hectáreas, de las cuales el 56.3% se utiliza para la agricultura mecanizada continua, el 7% para la agricultura manual estacional, y el 36.7% de la tierra no es apta para la agricultura¹⁵. Es importante precisar que de la totalidad de terrenos en el municipio de Ocampo el 32% es considerada pequeña propiedad y el 67.8% ejidos; del total de hectáreas de agricultura a cielo abierto, solo el 5% es de riego en tanto el 95.1 % es de temporal y el padrón en el sector agrícola lo integran 6,683 productores

En los últimos 5 años se han sembrado un promedio de 34627.2 hectáreas, de las cuales se ha logrado cosechar un 99%, estimando un valor de producción de 634,971 (miles de pesos)¹⁶.

Tabla 8. Ocampo. Producción agrícola 2012-2016

Año	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Volumen de la producción de avena forrajera (Ton)	Volumen de la producción de frijol (Ton)	Volumen de la producción de maíz grano (Ton)	Volumen de la producción de pastos (Ton)	Volumen de la producción de sorgo grano (Ton)	Volumen de la producción de trigo grano (Ton)	Valor de la producción por principales cultivos (miles de pesos)
2012	34,140	33,072	30800	6305	2821	1860	.		99775
2013	34,140	33,540	30699	6237	4386	7200	48	4850	107454
2014	35,493	35,493	79300	5543	3656	6065	0	8500	151311
2015	34,565	34,565	35998	5675	5936	4500	0	5071	131095
2016	34,798	34,798	36447	6440	4528	4596	0	7065	145336

Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Sistema Estatal y Municipal de Base de datos, 2012-2016.

Entre los principales problemas que presentan los productores son: el enfrentarse a una falta de organización, baja capacitación, poca incorporación de nuevas tecnologías, problemas de suministro de agua, falta de acceso a crédito y múltiples limitaciones en el proceso de comercialización de los productos. Y a su vez, ocasionan o evidencian otros

¹⁴ INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Ocampo, Guanajuato, Clave Geo estadística 11016. México, 2009.

¹⁵ INEGI. Actualización del marco censal agropecuario 2016

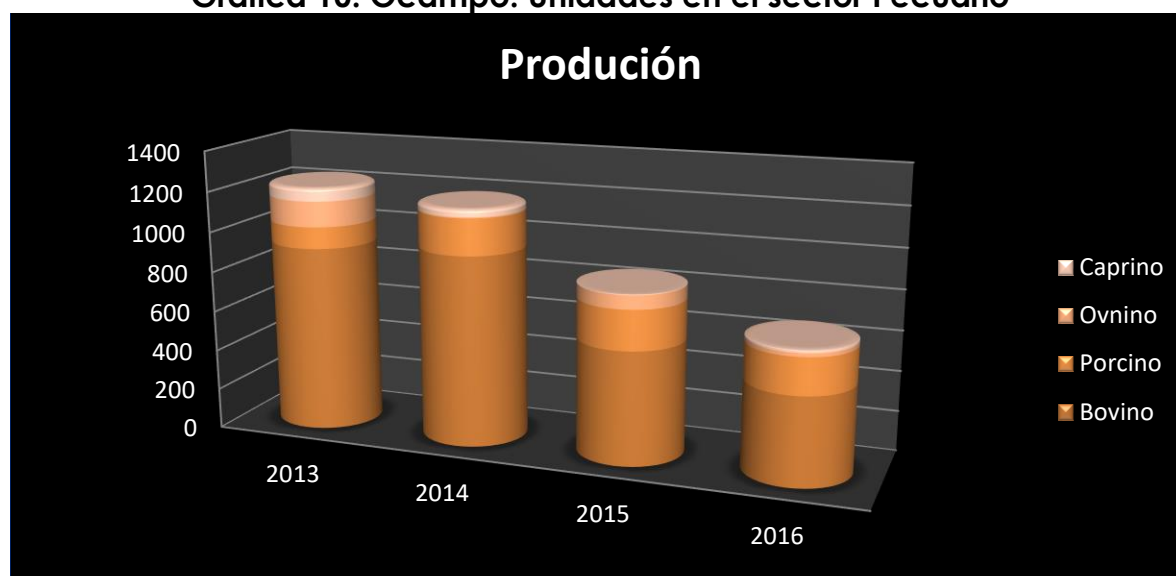
¹⁶ INEGI. Sistema Estatal y Municipal de Base de datos, 2012-2016.

problemas como son: el desempleo, bajos salarios y una pobre visualización del campo como alternativa para mejorar las condiciones de vida tanto de los jóvenes como de población adulta, lo que genera emigración.

b. Ganadería.

Otra de las actividades económicas en el municipio es la producción pecuaria, para el año 2007, INEGI registro 20,938 unidades en este sector, el municipio representa el 0.09% de la existencia de cabezas a nivel estatal la tipología puede observarse más claramente en la siguiente grafica

Gráfica 10. Ocampo. Unidades en el sector Pecuario

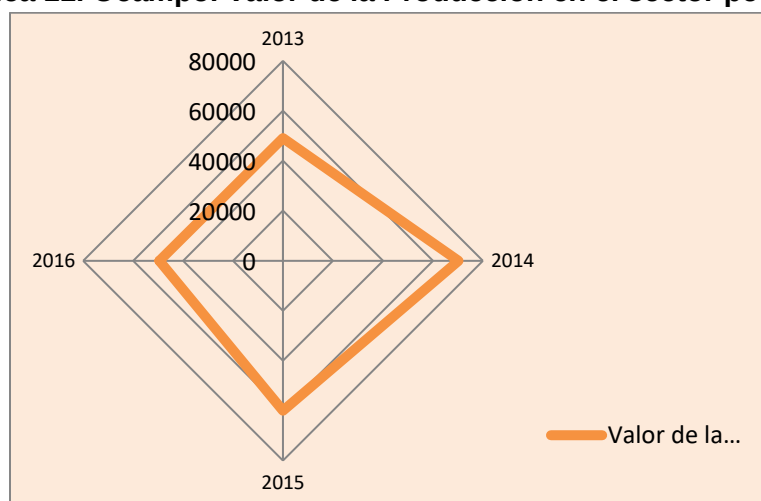


Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Sistema Estatal y Municipal de Base de datos, 2012-2016.

En cuanto al uso pecuario, el 50.4% del uso potencial de la tierra es para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola, el 5.9% para el establecimiento de praderas cultivadas con tracción animal, el 14.7% para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal, el 7% para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal y el 22% para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino.¹⁷

¹⁷ Fuente: INEGI. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Ocampo, Guanajuato. 2009

Grafica 11. Ocampo. Valor de la Producción en el sector pecuario.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Sistema Estatal y Municipal de Base de datos, 2012-2016.

El municipio presenta como principales problemáticas en el sector pecuario: Poco control en el manejo zoonosanitario, baja calidad genética en las especies, no existe cadenas de comercialización (altos costos), insuficiente asesoría técnica e infraestructura, y se presenta saturación del mercado local, ello producto de la excesiva oferta en el ámbito municipal de ciertos productos.

c. Turismo.

En materia turística el municipio de Ocampo posee la zona arqueológica el Cópore, que fue inaugurada en el año 2012 y se ubica en las faldas de la cordillera de Santa Bárbara; el centro histórico, los portales que circundan la plaza principal y el museo de la Ciudad. Para los visitantes ofrece 7 establecimientos de hospedaje, 4 Operadores turísticos, 4 establecimientos artesanales, 16 cocineras tradicionales y 9 restaurantes de reconocida comida tradicional, además de 2 asociaciones turísticas.

Análisis de Indicadores.

El municipio presenta incremento en las unidades económicas del sector secundario, y de la población económicamente activa, entre las debilidades

Análisis FODA	
Fortalezas	Oportunidades
a) Atractivos turísticos (Zona arqueológica “El Cóporo” b) Incremento de unidades económicas del sector secundario.	a) Acceso a los proyectos estatales planteados para fomentar el empleo y auto empleo. b) Aprovechamiento de atractivos turísticos y patrimonio cultural. c) Ubicación geográfica estratégica en contacto con otras regiones.
Debilidades	Amenazas
a) Bajo grado de escolaridad en la población municipal. b) Ausencia de centros de investigación o parques tecnológicos. c) Actividad agrícola de temporal y de autoconsumo predominantemente. d) Poca diversidad de actividades productivas. e) No existen escuelas de formación para el trabajo.	a) Poco apoyo de créditos a pequeños empresarios. b) Cambios climáticos que afectan al sector agrícola. c) Alto grado de competitividad económica en otras regiones vecinos. d) La industria local carece de estrategias para su desarrollo

Temas críticos.

- Baja competitividad laboral.
- Falta de instituciones educativas de nivel superior y centros de investigación.
- Predominio del sector terciario sobre el secundario y primario.
- Desempleo.
- El sector agrícola, pecuario y artesanal presenta un débil sistema de asociación, lo cual limita la existencia de cadenas productivas.

4.3. MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Para evaluar los componentes del desarrollo integral y la competitividad municipal en la dimensión medio ambiente y territorio, se analizan 11 indicadores clasificados en seis componentes: cambio climático; biodiversidad; agua; regiones; ciudades; y vivienda.

4.3.1. Agua.

Según datos de la Comisión Estatal de Agua arrojados en el diagnóstico sectorial 2015, la población atendida por el organismo operador del agua dentro del municipio es de 19,691 personas¹⁸, en este mismo documento en lo relacionado a la explotación de mantos acuíferos para el año 2015 el volumen extraído de fuentes subterráneas fue de 1,206,431 m³. En el municipio para el 2015 se tenían registradas 4,771 tomas domiciliarias instaladas.

Tabla 9: Ocampo. Datos técnicos en materia de Agua

DATO	UNIDAD	2012	2013	2014	2015
Obras de captación subterráneas en operación	Pozo	7	7	8	9
Volumen asignado por CONAGUA	M3				756,812
Volumen extraído de fuentes subterráneas	M3	873,177	894,377	856,337	1,206,431
Volumen total extraído	M3	873,177	894,377	856,337	1,206,431
Volumen desinfectado	M3	873,177	894,377	856,337	1,206,431
Volumen de agua extraído macro medido	M3	873,177	894,377	856,337	1,206,431
Volumen de agua residual generada	M3		382,031	642,253	904,823
Gasto de diseño de plantas en operación	L/P/S				15

Fuente: Comisión Estatal del Agua. Diagnóstico Sectorial 2015.

El municipio es atravesado por el río Lerma-Santiago y posee una gran cantidad de arroyos, tales como: Los Pitos, Los Charcos, El Colecillo, La Gacita, San José, El Zacate, Los Terreros, Los Asoleaderos, Los Palos Colorados, Madera, La Boquilla, Santa Bárbara, Piedras Negras, Las Cañitas, El Chamacuro, El Capilun, El Rosario, Palmitas, El Alicante, El Cuervo, El Temporal, Los Altos y Las Milpas. Se encuentran además 9 presas de almacenamiento, 18 bordos para riego de auxilio a cielo abierto. Las presas

¹⁸ Comisión Estatal del Agua. Diagnóstico sectorial 2015, calculado con el Número de tomas domésticas de agua por el promedio de habitantes por vivienda

existentes son: Santa Regina, San Pablo, San Vicente, Barrio Nuevo, Laguna del Mezquite, Peñuelas, Guadalupe, Alcaraz y San Juan, de las cuales no se cuenta con datos de su capacidad. Sin embargo, estos tipos de almacenamiento no cubren la demanda de agua para las tierras de cultivo, además de que las presas, bordos y pozos a cielo abierto existentes se encuentran secos, debido a la aridez de la zona. Asimismo, se tienen registrados 21 pozos en el municipio de Ocampo.¹⁹

En el municipio hay 3 acuíferos: el de Ocampo, Jaral de Berrios-Villa de reyes y el de cuenta alta del río Iaja. En cuanto a la disponibilidad de agua, en la parte norte del municipio es baja o nula, en la zona noreste es baja, en la cabecera y prácticamente en el resto del municipio es media. Las zonas con disponibilidad baja o nula pertenecen sobre todo a la sub-cuenca cerrada de Ocampo.

4.3.2. Densidad poblacional.

La densidad de poblacional en el municipio es de 22.9. El 50.1% de la población habita en localidades aisladas, proporción superior al 19.33% estatal. De las 124 localidades que tiene el municipio, es en la cabecera municipal donde se concentra casi 29 de cada 100 habitantes del municipio de Ocampo, siendo la única considerada como urbana, 33 de cada 100 habitante viven en localidades de entre mil y 2 mil 499 habitantes, 10 de cada 100 viven en localidades de entre 250 y 499 personas y 13 de cada 100 lo hacen en pequeñas localidades de al menos 250 habitantes²⁰. El índice de urbanización es de 28.7%.

4.3.3. Biodiversidad y Cambio climático.

En el municipio de Ocampo, se ubica una área natural protegida que representa el 17.1% de la extensión territorial municipal perteneciente a la Sierra de Lobos, dicha área cuenta con diversidad biológica importante, encontrándose 181 especies de aves, siendo algunas: Ana Americana, Branta, canadiense, falco peregrinus (halcón peregrino), bubo virginianus (búho); 39 especies de reptiles: Crotalus, aquilus, Kinostemon hirtipes y sceloporos; 34 especies de mamíferos: Odocoileus virginianus (venado cola blanca, sciurus oculatus (ardilla) y Leptonycteris nivalis (murciélago)

¹⁹ Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Ocampo

²⁰ Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Ocampo.

Refiriendo al tema de contaminación, podemos señalar el aumento de hornos ladrilleros en el municipio, que para el 2015 se tenía un registro de 20, los cuales operan con leña y combustóleo, lo que conlleva a que el humo que generan degrada el medio ambiente. Asimismo dentro del territorio municipal se ubica un relleno sanitario en el que se disponen 1.6 kg/hab diarios de residuos sólidos municipales, sin embargo no se cuenta con información actualizada sobre el manejo de residuos, infraestructura y procesos al interior del sitio.

En materia de cambio climático, el 33.33 de los meses en el año registran algún grado de sequía por municipio, el porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas llega ser del 94.8%, superior al 77.0% que se presenta a nivel estatal, situación que afecta la productividad de las unidades de producción agrícola y la economía de las familias que dependen de actividades del sector primario

4.3.4. Vías de comunicación y transporte.

En lo referente a vías de comunicación en el municipio de Ocampo se tiene registrado una longitud de 222 Km de red carretera, de los cuales 42 Km son troncal-federal, 44 km alimentadora estatal, 69 km de caminos rurales pavimentados, 33 km de caminos rurales revestidos y 14 km de brechas mejoradas²¹. De las 123 localidades con menos de 2500 habitantes en el municipio, 49 tiene conexión pavimentada a carretera, 50 a carretera por terracería. En materia de infraestructura y logística, las condiciones de la red carretera medida a través del porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas es de 36.3%, el cual es inferior al 47.2% que se presenta a nivel estatal.

Solo el 35% de las localidades rurales en el municipio cuenta con transporte público a cabecera municipal mediante autobús. No se tiene registro de la presencia de transporte suburbano de la cabecera municipal a comunidades. Al 2016 en el municipio de Ocampo se tenían registrados un total de 5423 vehículos en circulación.

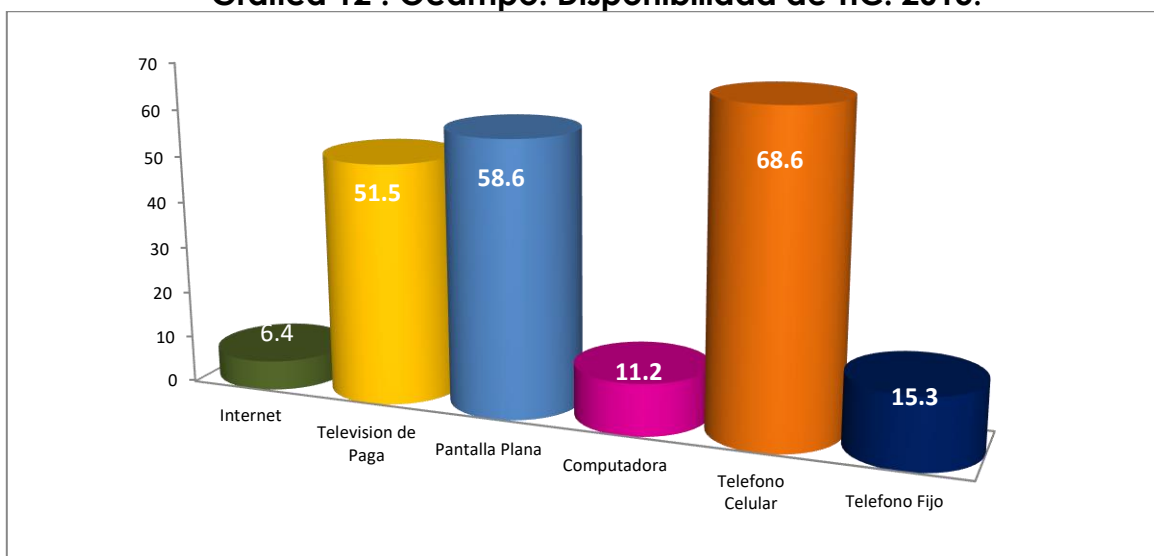
²¹ Anuario Estadístico y Geográfico de Guanajuato 2017. Corte al 31 de diciembre de 2016

4.3.5. Telecomunicaciones

A nivel municipal el porcentaje de viviendas que disponen de teléfono llega al 15.3%, de teléfono celular 68.6%, computadora 11.2%, y de internet 6.4%, algunos de estos por debajo de los porcentajes a nivel estatal, que son 42.3%, 61.2%, 23.8% y 15.9% respectivamente.

En la siguiente grafica se observa el uso de las tecnologías y comunicación en las viviendas del municipio de Ocampo.

Gráfica 12 . Ocampo. Disponibilidad de TIC. 2015.



Fuente: Encuesta Intercensal 2015. INEGI.

4.3.6. Infraestructura y Servicios.

Uno de los indicadores en materia de desarrollo municipal es el vinculado a los servicios e infraestructura pública presentes en el territorio, en el caso de Ocampo se tiene registro en la categoría de educación; 36 preescolares, 41 escuelas primarias, 17 secundarias, 3 instituciones en nivel medio superior; En cultura se registran 5 bibliotecas públicas, 1 casa de la cultura; en materia de salud, 3 centros de atención médica; en la categoría de servicios se detectaron: un mercado publico municipal, un panteón municipal, un relleno sanitario, no cuenta con elementos físico de abasto y transporte; En el subsistema de asistencia social posee 1 plaza cívica, 1 jardines vecinal, una casa de atención al migrante y una unidad deportiva. En lo vinculado a la administración pública se encuentra el edificio del ayuntamiento y en materia de comunicaciones cuenta con un módulo de oficina postal.

Análisis de indicadores.

Como una de las principales características que pueden ser explotadas de manera sustentable en el municipio, esta tener con rasgos característicos territoriales importantes al tener una rica biodiversidad, como es la Sierra de Lobos, así como contar con una adecuada infraestructura carretera, mientras que como principales retos a superar, está el mejorar la calidad de los suelos degradados principalmente por actividades agrícolas y ganaderas, así como la conectividad entre localidades que se encuentran dispersas.

Análisis FODA	
Fortalezas	Oportunidades
a) En el municipio se cuenta con área natural de uso sustentable (Sierra de lobos) b) Cuenta con infraestructura carretera del tipo federal, estatal y municipal, que permite una adecuada comunicación.	a) Planes y programas de manejo integral de cuencas en las que participa el municipio en la región. b) Normas de carácter federal en el tema de medio ambiente y certificación como municipio limpio.
Debilidades	Amenazas
a) Degradación de suelos por falta de cubierta vegetal y manejo inadecuado de actividades agrícolas y ganaderas. b) El 99% de las localidades son rurales y se encuentran dispersas, lo que dificulta el acceso a servicios y la comunicación.	a) Cambios climáticos extremos. b) Ausencia de programas ambientales para lograr la conservación y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales.

Temas críticos

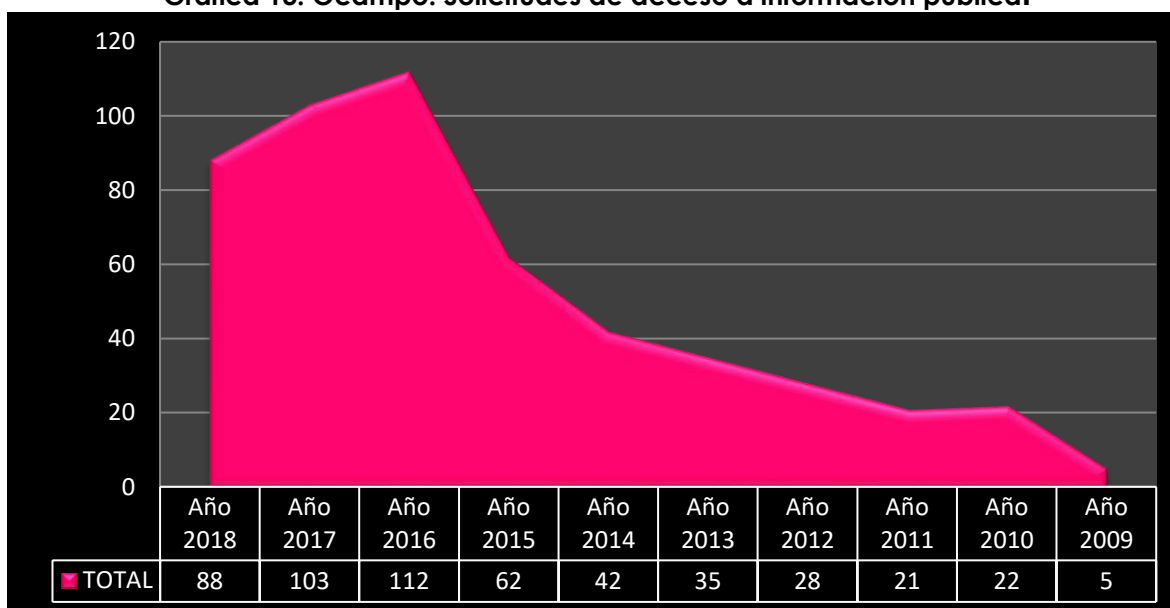
- Ausencia de un programa integral de manejo de residuos sólidos urbanos
- Poca cultura de cuidado de agua y de reutilización.
- Marginación urbana y dispersión de población.
- Insuficientes alternativas de movilidad.
- Debe preverse la necesidad de un relleno sanitario, ya que actualmente el que opera cuenta con una vida útil que se calcula en un año aproximadamente.
- Déficit de infraestructura en los subsistemas de cultura, asistencia social y recreación
- No existe un proyecto de rescate a la imagen urbana.

4.4. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO.

La administración pública en el municipio de Ocampo está integrada por 378 servidores y funcionarios públicos, con una tasa de 12.82 por cada 1,000 habitantes, en el mismo sentido la relación de dependencias existentes en el municipio con el organigrama óptimo es de 130.76 por encima de lo recomendable y presenta un costo burocrático 29.69% siendo un valor superior al 18.4 que se presenta a nivel estatal, lo que significa un alto costo burocrático o gasto en el aparato gubernamental.

En términos de transparencia y rendición de cuentas, en el municipio de Ocampo a partir 2009 ha mostrado avances en el tema, dado que ha permitido que los ciudadanos puedan acceder a información pública, en los últimos 10 años se han atendido alrededor de 518 solicitudes de acceso a información pública.

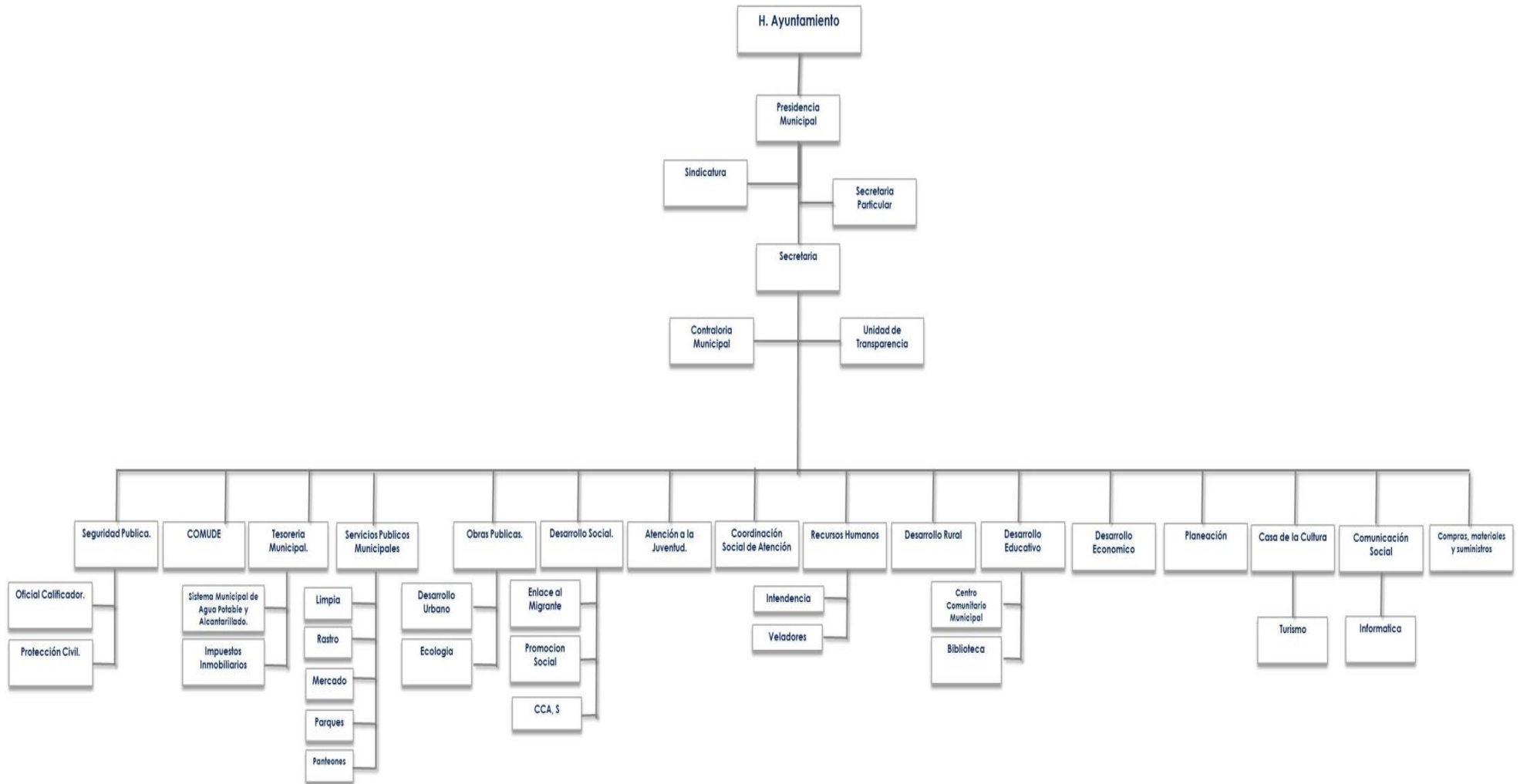
Gráfica 13. Ocampo. Solicitudes de acceso a información pública.



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Unidad de Transparencia del municipio de Ocampo.

En este mismo sentido, mediante la página de gobierno de la administración se ha permitido promover los servicios y trámites que realizan cada una de las dependencias, sin embargo pese a los avances señalados, el municipio aún se encuentra por debajo del nivel promedio en términos de tecnologías de manejo de información y comunicación.

Organigrama de la Administración Pública 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con base información proporcionada por el área de Recurso Humanos,

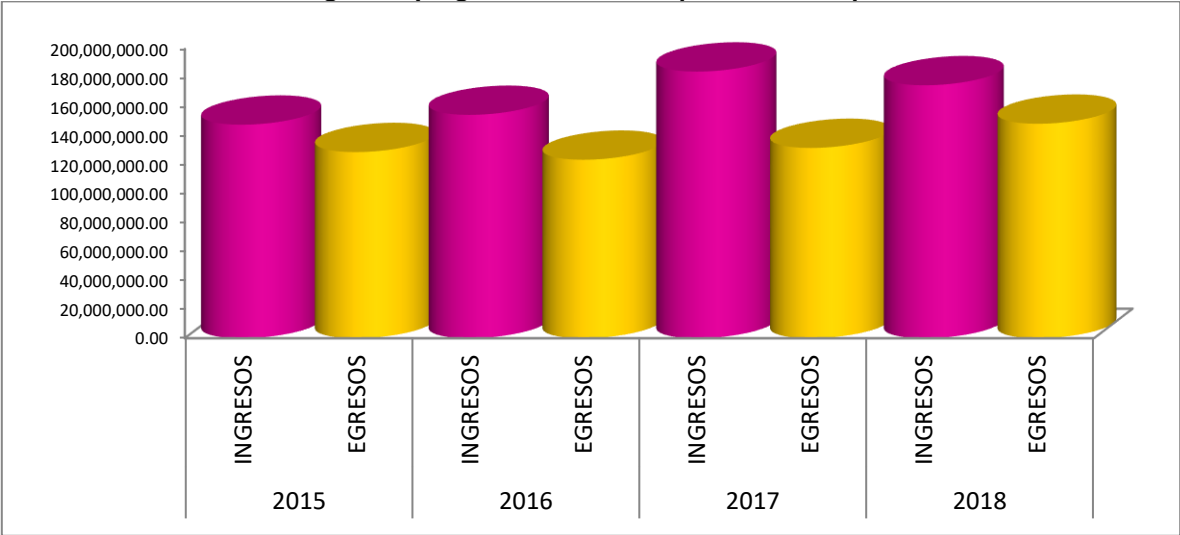
En el componente de desarrollo institucional, de acuerdo con el INEGI²², el municipio de Ocampo es uno de los 27 municipios en los que no se ha impartido capacitación a los servidores públicos.

En el municipio existen 43 reglamentos de función e internos de trabajo, lo que coloca al municipio con un índice de 71 en reglamentación municipal. En lo relacionado a la planeación estratégica y evaluación municipal, Ocampo posee un índice de 67.9, contando con instrumentos de planeación como son: Programas de Gobierno, de ordenamiento Territorial y Programas Operativos Anuales.

4.4.2. Fianzas Públicas.

En el tema de finanzas públicas, el indicador de ingresos públicos evaluado mediante la autonomía financiera o relación entre el ingreso propio de los municipios y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal fue de 15.7, lo que lo ubica como uno de los municipios con menor ingreso propio, sobre todo considerando que a nivel estatal éste indicador presenta un valor de 28.7. La relación existente entre las aportaciones federales y el total de los ingresos que percibe el municipio es del 39.8, la relación entre el gasto de inversión y el gasto total es de 33.6, éste último por debajo del 45.3 existente a nivel estatal.²³ De tal suerte que el municipio de Ocampo, registra una relación de 10.8 entre los ingresos propios y gasto totales.

Gráfica 14. Ingresos y egresos del Municipio de Ocampo. 2011-2015



Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la Tesorería Municipal.

²² INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal, 2009.

²³ Fuente: IPLANEG, con datos de INEGI. Sistema Estatal y Municipal de bases de Datos (SIMBAD), Finanzas Públicas 2012 y del Consejo Nacional de Población. Proyecciones de población de los municipios de México a mitad de año 2010-2030

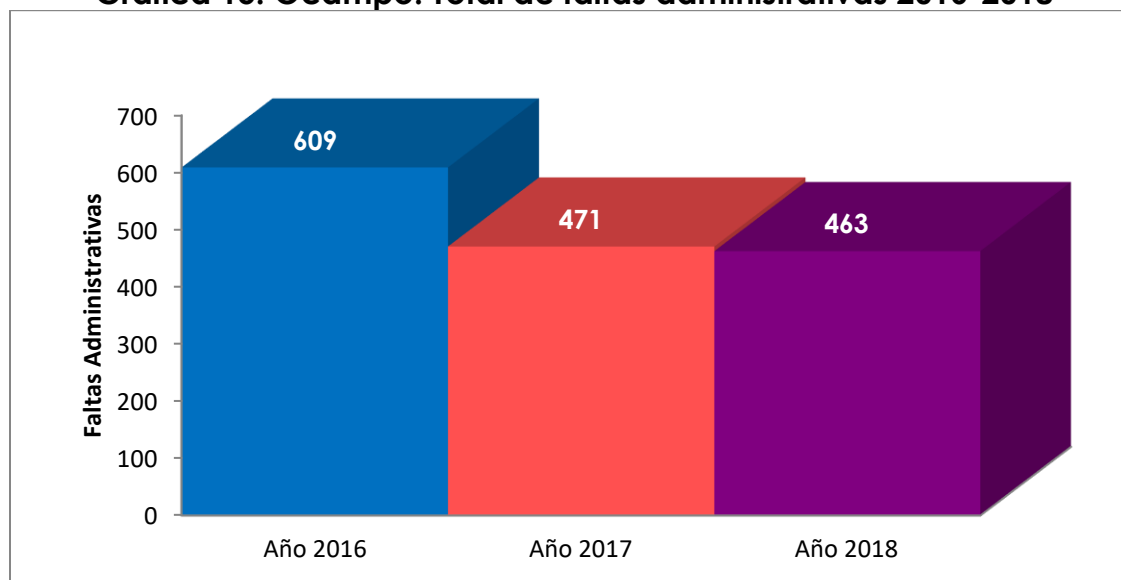
Dentro del componente de planeación participativa presenta importantes retos, sobre todo si consideramos que en materia de planeación participativa no se cuenta con participación ciudadana en el tema de seguridad pública, y que es uno de los 31 municipios que no han implementado un panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.

4.4.4. Seguridad Pública.

En el componente de seguridad, en el municipio se tiene registrada una tasa cruda de mortalidad por homicidio del 4.4, mientras que la tasa de sentenciados en los juzgados de primer instancia penal del fuero federal es 8.8, siendo en ambos casos valores inferiores a los registrados a nivel estatal de 8.1 y 29.4 respectivamente, la tasa de incidencia delictiva es de 95.9 inferior a la estatal que es de 181.2. La corporación policía se integra por 63 elementos realizando funciones de protección y vialidad; las instalaciones de seguridad pública abarcan una superficie aproximada de 2000 m². En el tema de profesionalización y certificación, el cuerpo policial reporta una evaluación y aprobación del total de sus integrantes.

Finalmente el componente de sistema de justicia evaluado a través de integración de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común por el delito de robo es de 36.3, superior al 33.5 registrado a nivel estatal.

Grafica 15. Ocampo. Total de faltas administrativas 2016-2018



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Ocampo.

Análisis de indicadores.

Las principales debilidades identificadas en el municipio tienen que ver con la falta de capacitación de servidores públicos, mientras que como amenazas está el poco interés social para participar en temas de gobierno. En contraparte el municipio cuenta con fortalezas área de promoción de transparencia y rendición de cuentas, y como oportunidad del ambiente externo se tienen los programas de gobierno federal para el desarrollo institucional.

Análisis FODA	
Fortalezas	Oportunidades
a) Bajos índices delictivos en el municipio. b) Área de promoción de transparencia y acceso a la información pública.	a) Implementar estrategias para fomentar la simplificación administrativa y los proyectos de mejora en las normas internas.
Debilidades	Amenazas
a) Poca autonomía para asumir gastos. b) No existen programas de capacitación. c) Obsoleto marco normativo. d) Ausencia de definición de procesos claros en la administración pública	a) Desinterés social en las acciones del gobierno. b) Aumento de delincuencia dentro del territorio municipal.

Temas críticos:

- Ausencia de programas de capacitación a servidores públicos.
- Deficiente planeación en los Ingresos y egresos públicos.
- Dependencia de Aportaciones federales.
- Baja Capacidad de inversión.
- Deficiencias en el diseño de políticas públicas.

V. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.



Creemos firmemente que propiciar un entorno social que permita a cada ciudadano desenvolverse plenamente, desarrollarse de manera individual y contar con las condiciones de vida necesarias es la pieza clave para el desarrollo social, por ello buscaremos que la salud, la educación y las oportunidades se presenten de manera equitativa y justa a todos los ciudadanos.

Eje I. Bienestar y calidad de vida para todos.

Objetivo: Acortar las brechas sociales que limitan el desenvolvimiento integral de nuestros ciudadanos, mediante gestiones que permitan mejorar los entornos individual, familiar y social, bajo políticas equitativas y de inclusión.

Estrategia 1: Promover la educación en la población para combatir el rezago educativo registrado en el municipio de Ocampo.

E1. Programa 1: Educación para todos.

Proyecto 1.1. Estímulos a la Educación.	Objetivo: Aumentar los recursos familiares destinados a la educación.
Indicador	Meta 2021
Número de alumnos favorecidos con material didáctico.	Brindar material didáctico al menos al 5% del alumnado en el sistema educativo.
Porcentaje de alumnos beneficiarios de becas.	Incrementar en un 5% las becas escolares a matriculados en el sistema educativo.
Número de alumnos beneficiarios con desayunos escolares.	Aumentar los desayunos escolares en un 10% a familias de escasos recursos.
Acciones. a) Brindar estímulos económicos por trayectoria académica hasta nivel medio superior. b) Proporcionar material didáctico a familias de escasos recursos. c) Otorgar becas a alumnos de escasos recursos económicos en educación básica y media superior d) Implementar acciones "caza talentos" a nivel primaria y secundaria, con la finalidad de difundirlos y gestionar apoyos económicos y/o educativos provenientes del sector empresarial o académico. e) Brindar alternativas de alimentación en el sector educativo con enfoque a familias de bajos recursos económicos.	
Responsable: Desarrollo Educativo.	

Proyecto 1.2. Espacios educativos de calidad.		Objetivo: Mejorar y fortalecer los espacios educativos en el territorio municipal.
Indicador	Meta 2021	
Porcentaje de espacios educativos fortalecidos	Brindar mantenimiento al menos al menos 30% del total de instituciones educativas.	
	Equipar con material didáctico y herramientas a la totalidad de bibliotecas registradas en el municipio.	
Acciones. a) Equipar y/o acondicionar los espacios y centros educativos. b) Suministrar herramientas y material educativo a las bibliotecas y centros digitales. c) Brindar mantenimiento a espacios y centros educativos.		
Responsable: Desarrollo Educativo.		

Proyecto 1.3 Inclusión educativa		Objetivo: Promover acciones que favorezcan la disminución del rezago educativo en el municipio de Ocampo.
Indicador de Evaluación		Meta 2021
Número de alumnos matriculados por ciclo escolar.		Realizar al menos 2 campañas por año en materia de fomento a la educación.
Acciones. a) Constituir una red educativa, con diversas instancias para disminuir el rezago educativo en el municipio de Ocampo. b) Gestionar la creación de nuevos centros educativos en nivel medio superior y superior para garantizar el acceso a la educación. c) Promover alternativas y/o servicios educativos (Educación Virtual y a Distancia), que permitan aprendizaje y generación de conocimiento por medio de la inclusión digital en la educación básica, media superior y superior d) Fomentar la educación para adultos.		
Responsable: Desarrollo Educativo.		

Proyecto 1.4. Todos por la Educación.	Objetivo: Generar interés y participación ciudadana en temas educativos
Indicador	Meta 2021
Numero de padres y madres de familia que participan en temas del sistema educativo.	Conformar en el 100% de las instituciones educativas el comité de padres y madres de familia.
	Constituir y operar el Consejo de participación ciudadana en el sector educativo.
	Realizar al menos 3 foros de consulta social en materia educativa.
Acciones. a) Conformar comités de padres y madres de familia en el sector educativo. b) Constituir el consejo de participación ciudadana en el sector educativo. c) Realizar foros de consulta social en materia educativa.	
Responsable: Desarrollo Educativo.	

Estrategia 2: Mejorar la calidad de vida de los ocampenses.

E2. Programa 2: Todos por la Salud.

Proyecto 2.1. Acceso a Salud Pública.	Objetivo: Aumentar el número de población con acceso a servicios de salud.
Indicador	Meta 2021
Porcentaje de la población con acceso a servicios de salud	Coordinar con la SSA la realización de al menos 2 campañas de salud itinerantes por año en el territorio municipal.
Acciones: a) Coordinar y realizar gestiones con autoridades estatales y municipales para la construcción de unidades médicas, así como la implementación de programas de salud integral en el Municipio (nutrición, prevención y control de adicciones, violencia familiar y salud de adultos mayores). b) Gestionar recursos para fortalecer y mejorar la infraestructura y equipamiento de los centros de salud municipales.	
Responsable: Desarrollo Social.	

Proyecto 2.2. Todos prevenimos enfermedades.	Objetivo: Disminuir los problemas de salud de la población en el municipio
Indicador	Meta 2021
Acciones implementadas para prevenir enfermedades.	Realizar al menos 30 eventos para prevenir enfermedades en la población.
Acciones. a) Implementar el Programa de certificación de la salud en escuelas y comunidades. b) Involucrar a la sociedad en temas de prevención de enfermedades mediante consejos y comités de salud c) Realizar ferias, brigadas y campañas de salud en la población. d) Brindar información permanente sobre temas de salud en todo el territorio municipal. e) Ejecutar acciones para mejorar los hábitos alimenticios en el ámbito familiar.	
Responsable: Desarrollo Social.	

E2. Programa 3: Dignificación de la vivienda.

Proyecto 3.1. Dignificación de la vivienda	Objetivo: Reducir los niveles de hacinamiento y condiciones precarias en las viviendas del municipio.
Indicador	Meta 2021
Porcentaje de viviendas que presentan algún tipo de hacinamiento.	Mejorar las condiciones habitacionales de al menos 200 familias
Porcentaje de viviendas en condiciones precarias.	Ejecutar 30 acciones de infraestructura pública para dotar de servicios básicos.
Acciones. a) Promover la ampliación de espacios en vivienda b) Otorgar apoyos materiales para mejorar las condiciones habitacionales de las familias. c) Atender viviendas con piso de tierra y con techos deficientes.	
Responsable: Desarrollo Social.	

Proyecto 3.2. Vivienda para Todos.	Objetivo Disminuir el rezago habitacional en el municipio.
---	---

Indicador	Meta 2021
Porcentaje de rezago en vivienda	Promover el otorgamiento de créditos para adquisición de vivienda en al menos a 20 familias por año.
Acciones. a) Promover créditos para adquisición y mejoramiento de vivienda. b) Ofertar alternativas para adquisición de vivienda.	
Responsable: Desarrollo Social.	

E2. Programa 4: Fortalecimiento de capacidades personales y comunitarias.

Proyecto 4.1. Desarrollo local y comunitario		Objetivo: Propiciar el autoaprendizaje en los ocampenses como herramienta del desarrollo municipal.
Indicador		Meta 2021
Población capacitada		Capacitar al menos al 10% de la población por comunidad sobre temas productivos.
Número de proyectos productivos desarrollados.		Integrar y desarrollar 1 proyecto productivo en las 3 localidades de mayor población
Población favorecida con empleo temporal.		
Acciones. a) Formular talleres y capacitación para el desarrollo de competencias comunitarias b) Brindar alternativas de sustento económico a través de la promoción del empleo temporal y los proyectos productivos. c) Coordinar la generación de cadenas productivas al interior de localidades.		
Responsable: Desarrollo Social.		

E2. Programa 5: Impulso al deporte.

Proyecto 5.1. Súmate, haz deporte	Objetivo: Incrementar la participación de la ciudadana en actividades deportivas.
Indicador	Meta 2021
Tasa de participación en actividades deportivas.	Tener una tasa de participación 24.85 por cada 10,000 hab.
Eventos deportivos realizados	Realizar al menos 10 eventos deportivos y de activación física por año.
Acciones. a) Generar sistemas de apoyos o estímulos económicos a los jóvenes con talento deportivo. b) Promover la activación física integral y cultura del deporte en la población. c) Proporcionar material deportivo a escuelas, centros deportivos y ligas municipales. d) Crear Escuelas deportivas.	
Responsable: Comisión Municipal del Deporte.	

Proyecto 5.2. Más y mejores espacios deportivos.	Objetivo: Fortalecer los espacios deportivos dentro de territorio municipal
Indicador	Meta 2021
Índice de infraestructura deportiva consolidada	Equipar y fortalecer al menos 2 espacios deportivos por año
Acciones. . a) Equipar los espacios deportivos en el municipio. b) Generar nuevos espacios y/o centros deportivos. c) Implementar el Programa de Rescate de Espacios Públicos.	
Responsable: Comisión Municipal del Deporte.	

E2. Programa 6: Culturiz-Arte.

Proyecto 6.1. Ecos Culturales.	Objetivo: Incrementar la participación de la ciudadana en actividades culturales
Indicador	Meta 2021
Tasa de participación en actividades culturales.	Tener una tasa de participación 24.85 por cada 10,000 hab.
Total de eventos culturales realizados en el municipio	Efectuar al menos 10 eventos culturales fuera de la cabecera municipal por año. Realizar 12 eventos culturales por año en cabecera municipal.
Acciones. . a) Difundir de manera eficiente eventos culturales. b) Realizar eventos e intercambios culturales nacionales e internacionales. c) Instituir Caravanas y talleres culturales en todo el territorio municipal. d) Favorecer y promover el talento artístico local en actividades culturales y artesanales. e) Ampliar la oferta y accesibilidad de eventos culturales. f) Incentivar la participación cultural a través de concursos, foros y encuentros. g) Promover la lectura dentro del municipio. h) Establecer convenios con instancias y/o dependencias para la promoción de la cultura.	
Responsable: Casa de la Cultura.	

Proyecto 6.2. Infraestructura cultural.	Objetivo: Fortalecer ampliar los espacios culturales dentro de territorio municipal
Indicador	Meta 2021
Total de espacios culturales fortalecidos	Equipar y fortalecer al menos 1 espacio cultural dentro del territorio. Crear un espacio cultural las 5 comunidades con mayor población.
Acciones. . a) Equipar la Casa de Cultura del Municipio. b) Propiciar la creación de espacios culturales en el municipio (Escuelas y/o centros comunitarios)	
Responsable: Casa de la Cultura.	

Proyecto 6.3. Ocampo, somos tradición	Objetivo: Fortalecer las tradiciones municipales.
Indicador	Meta 2021
Porcentaje de la participación ciudadana en actividades tradicionales.	Lograr que el 50% de la población participe fomentando las tradiciones municipales.
Acciones. a) Diseño de portal multimedia (medios digitales) en el que se incluyan tradiciones municipales. b) Identificar, recuperar y preservar bienes que integran el patrimonio cultural del municipio. c) Difundir la cultura y artistas municipales en la región. d) Constituir Consejos Regionales de Cultura. e) Rescatar información sobre historia económica, política, social y cultural municipal.	
Responsable: Casa de la Cultura-	

Estrategia 3: Promover acciones de atención a grupos vulnerables.

E3 Programa 7: Ni + ni -, todos iguales.

Proyecto 7.1. Empoderamiento de la Mujer.	Objetivo: Incrementar la participación de las mujeres en temas sociales, económicos y políticos.
Indicador	Meta 2021
Porcentaje de mujeres con participación en el ámbito laboral.	Posicionar en espacios laborales al menos al 50% de la PEA femenina.
Tasa de Participación de mujeres en asuntos sociales y políticos.	Lograr una tasa de participación femenina de 50% en asuntos sociales y políticos.
Centro de desarrollo empresarial y capacitación para Mujeres.	Operar el Centro de desarrollo empresarial y capacitación para Mujeres.
Acciones. . a) Realizar el diagnóstico de la situación, laboral, económica y social de la Mujer en el municipio de Ocampo. b) Apertura de espacios municipales de dialogo y atención a la mujer c) Combatir estereotipos de género y sexismo en el municipio. d) Propiciar la generación de centros de desarrollo empresarial y capacitación para las mujeres. e) Promover la incorporación de las mujeres en el ámbito laboral. f) Informar a la ciudadanía sobre perspectiva y equidad de género.	
Responsable: Coordinación Social de Atención a la Mujer.	

Proyecto 7.2 Cuidémoslos.	Objetivo Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con algún tipo de vulnerabilidad social
Indicador	Meta 2021
Porcentaje de la población favorecida con ayudas de asistencia social	Brindar asistencia social al menos al 10% de la población con algún grado de vulnerabilidad.
Acciones. a) Incrementar en espacios públicos y de servicios el número de espacios para personas con capacidad diferente, adultos mayores y mujeres embarazadas. b) Implementar acciones de rehabilitación a personas con algún tipo de discapacidad. c) Sensibilizar a la población en temas de inclusión social. d) Ofrecer Asesoría Jurídica y Psicológica a las familias. e) Brindar orientación y asistencia alimentaria a grupos vulnerables. f) Impulsar proyectos productivos y de integración de personas con discapacidad en zona rural y urbana. g) Crear un centro de acopio de bienes de consumo y un banco de medicamentos para apoyar a enfermos y grupos vulnerables. h) Realizar colectas anuales de productos de necesidad básica para grupos vulnerados.	
Responsable: Sistema DIF Municipal.	

Proyecto 7.3. Envejecer digno.	Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores.
Indicador	Meta 2021
Total de acciones implementadas para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores.	Realizar 10 acciones por año de mejora a las condiciones de vida del adulto mayor.
Numero de adultos mayores beneficiados con acciones de atención integral.	Beneficiar al menos al 50% de la población considerada como adulto mayor con acciones de atención integral.
Acciones. . a) Brindar atención integral para adultos mayores (Salud, alimentación y vivienda) b) Desarrollar proyectos ocupacionales para nuestros adultos mayores. c) Gestionar convenios laborales para adultos mayores. d) Promover prácticas saludables en los adultos mayores.	
Responsable: Sistema DIF Municipal.	

E3 Programa 8: Atención a Migrantes.

Proyecto 8.1. Seguimos siendo ocampenses.	
Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de nuestros migrantes.	
Indicador	Meta 2021
Porcentaje de migrantes atendidos en el proyecto.	Incrementar en un 5% la población migrante atendida en 3 años.
Acciones. a) Eficientar los procesos sobre los trámites y servicios de mayor impacto en la comunidad migrante. b) Impulsar proyectos que permitan al migrante y sus familias mejorar su condición económica, comunitaria y regional. c) Promover los derechos de los migrantes. d) Promoción de mecanismos que faciliten la movilidad de los migrantes. e) Promover estudios e investigaciones para profundizar en el conocimiento del fenómeno migratorio y su impacto en las comunidades y las familias. f) Fortalecer la relación para los procesos de atención de nuestro migrantes.	
Responsable: Desarrollo Social-Enlace Migrantes.	

Nuestro compromiso en el ámbito económico es consolidar los talentos y mercados locales, yendo de la mano de la atracción a nuevas inversiones que amplíen las fuentes de empleo a la ciudadanía. Desarrollaremos estrategias innovadoras y científicas para el fortalecimiento de la competitividad ocampense.

Eje II. Economía Con Rumbo.

Objetivo: Potenciar los talentos y mercados locales, mediante el aprovechamiento de vocaciones productivas, modernización, manejo sustentable del territorio e innovando modelos de crecimiento

Estrategia 4. Fortalecer sectores productivos.

E4. Programa 8: Nuestro campo nos hace fuertes.

Proyecto 8.1 Alianza Agro-pecuaria.	Objetivo: Eficientar los mecanismos de comercialización del sector agrícola
Indicador	Meta 2021
Número de productores asociados en el sector agrícola presentes en el municipio	Integrar económica y socialmente al 50% del padrón de agricultores en el municipio.
Número de convenios firmados para comercialización agrícola.	Lograr la firma de al menos 10 convenios de comercialización por ciclo agrícola.
Caminos saca cosechas mejorados.	Mejorar 10 caminos saca cosechas en el municipio.
Acciones. a) Unir productores con integración económica y social. ("Producir lo que los Socios consumen y consumir lo que los socios producen") b) Estimular la creación de redes de agro-innovación. c) Implementar el programa de rehabilitación de caminos saca cosechas. d) Realizar convenios para la comercialización de productos agrícolas. e) Aprovechar esquilmos para alimentación de ganado. f) Favores apoyos a las asociaciones de productores para la generación de confianzas. g) Impulsar la inversión de empresas procesadoras de alimentos. h) Promover en la página oficial del municipio los productos locales	
Responsable: Dirección de Desarrollo Rural.	

Proyecto 8.2. Impulso Ganadero.	Objetivo: Aumentar la competitividad de la producción pecuaria dentro del municipio
Indicador	Meta 2021
Calidad de productos pecuarios	Implementar acciones zoonosanitarias y de control alimenticio en al menos el 40% de los hatos
Índice de tecnificación pecuaria .	Implementar acciones de tecnificación pecuaria en al menos el 30% de las unidades de producción.
Acciones. a) Realizar brigadas de inspección sanitaria a productores agrícolas para garantizar la calidad y salubridad del producto. b) Brindar apoyos el equipamiento y modernización de Infraestructura de producción pecuaria. c) Implementar campañas de vacunación para el sector pecuario que permitan la disminución de enfermedades. d) Ejecutar el programa de Borderia para construcción de abrevaderos. e) Ofertar asistencia técnica a productores.	
Responsable: Dirección de Desarrollo Rural.	

Proyecto 8.3 Asistencia y Asesoría Técnica.	Objetivo: Capacitar al sector agrícola del municipio
Indicador	Meta 2021
Número de agricultores y ganaderos capacitados.	Capacitar al menos el 50% del padrón de sector agropecuario en temas de prevención de plagas, cultivos, comercialización y medidas fitosanitarias.
Acciones. a) Brindar capacitación en cultivo, cosecha y comercialización de productos. b) Implementar campañas de prevención de plagas. c) Aplicación de acciones fitosanitarias.	
Responsable: Dirección de Desarrollo Rural.	

Proyecto 8.4. Agricultura Sustentable.	Objetivo: Garantizar la producción agrícola a generaciones futuras.
Indicador	Meta 2021
Unidades de producción agrícola con prácticas de uso sustentable de suelo.	Incorporar prácticas de uso sustentable de suelo en un 20% de las unidades de producción agrícola.
Acciones. a) Incorporación de abonos orgánicos y estiércoles. b) Promover el uso de agua tratada para cultivos. c) Promover rotación de cultivos. d) Gestionar recursos para apoyo al sector agrícola en caso de contingencia climatológica.	
Responsable: Dirección de Desarrollo Rural.	

E4. Programa 9: Marca la diferencia, Ocampo consume local.

Proyecto 9.1. Expansión de productos locales.	Objetivo: Difundir de manera eficiente los productos locales
Indicador	Meta 2021
Numero de eventos de difusión de productos locales.	Ejecutar 4 eventos de difusión de productos locales por año.
Tasa de participación en eventos de difusión de productos locales.	Tener una tasa de participación de 50 personas por evento.
Acciones. a) Organizar, capacitar e impulsar pequeños proyectos productivos en localidades rurales, los cuales pueden ser de índole ganadera, textil, ecoturismo, tiendas rurales, producción de alimentos, artesanías, etc b) Realizar Ferias comerciales estatales, nacionales e internacionales que promuevan la producción local. c) Implementar Estrategias de venta y comercialización para favorecer el Consumo local (tianguis y comercio en general). d) Realizar foros empresariales para dar a conocer el potencial productivo local.	
Responsable: Dirección de Desarrollo Económico.	

Estrategia 5. Promover la generación de empleos.

E5. Programa 10: Empleo para todos.

Proyecto 10.1 Ocampo emprendedor.	Objetivo: Disminuir el porcentaje de desocupación en el municipio.
Indicador	Meta 2021
Porcentaje de desocupación.	Aumentar a 95% la tasa de ocupación remunerada.
Acciones. a) Promover el sistema de apertura rápida de empresas. b) Promover nuestras vocaciones productivas en el portal municipal. c) Promover proyectos productivos. d) Modernizar comercio fijo y semi-fijo. e) Crear un sistema de créditos para ampliar y emprender negocios. f) Establecer vínculos de colaboración con empresas e industrias para estructurar una vasta bolsa de trabajo. g) Capacitar mediante talleres en oficios varios a los ciudadanos para que cuenten con habilidades y conocimientos. h) Certificar competencias para incrementar las posibilidades de insertarse en el campo laboral. i) Realizar Ferias de empleo. j) Construir un padrón de empresas regional.	
Responsable: Dirección de Desarrollo Económico.	

Estrategia 6: Promocionar los atractivos turísticos.

E6. Programa 19: Impulso al turismo

Programa 17: Impulso al turismo	
Proyecto 11.1 “Zona arqueológica del Coporo”	Objetivo: Posicionar nuestros atractivos turísticos a nivel estatal.
Indicador	Meta 2021
Derrama económica del sector turístico.	Tener una tasa de visitantes de 50 personas por evento turístico realizado.
Número de visitantes a los atractivos turísticos.	
Acciones. a) Diseñar la ruta turística del Cópore. b) Realizar eventos para exposición de productos locales y sitios turísticos. c) Propiciar la inclusión de atractivos municipales en rutas turísticas regionales. d) Contar con guías turísticos capacitados. e) Conservar el patrimonio histórico a través de mantenimiento y restauración.	
Responsable: Dirección de Desarrollo Económico- Turismo.	

Mejoraremos la infraestructura social y de servicio bajo el esquema de orden y respeto a nuestro medio ambiente y recursos naturales con la visión de un crecimiento y progreso que garantice la sustentabilidad de generaciones futuras.

Eje III. Sustentabilidad ambiental.

Objetivo: *Propiciar un crecimiento ordenado y sustentable del territorio en el que se promueva la conservación nuestros recursos naturales, se promueva la mejora de la imagen urbana y consolidemos la cobertura de los servicios públicos municipales.*

Estrategia 7: Promover acciones de crecimiento territorial, con perspectiva sostenible.

E7. Programa 20: Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Proyecto 12.1. Construyendo entornos para la vida.		Objetivo: Mejorar el entorno social de las personas.
Indicador	Meta 2021.	
Número de obras de infraestructura pública ejecutadas.	Ejecutar al menos 10 obras de mejoramiento a la infraestructura dentro del territorio municipal.	
Normatividades aplicables en materia de uso de suelo	Elaborar e implementar los reglamentos de zonificación y de construcciones municipal.	
Total de vialidades y caminos rurales mejorados.	Mejorar al menos 2 vialidades dentro del municipio por año.	
Km2 de vialidades y caminos rurales mejorados.	Mejorar en un 10% los kilómetros de vialidades dentro del municipio.	
Total de predios y asentamientos humanos regulados.	Regularizar al menos un asentamiento irregular.	
Acciones:		
a) Impulsar el mantenimiento, la modernización y ampliación de las vialidades y caminos rurales.		
b) Rehabilitar tramos dañados de las vialidades primarias.		
c) Ampliar red de drenaje y alcantarillado en zonas rurales.		
d) Extender la red eléctrica en el municipio.		
e) Crear y reparar plazas comunitarias.		

- f) Fomentar la articulación social mediante construcción y rehabilitación de espacios públicos.
- g) Elaborar e implementar el reglamento de zonificación y construcciones para el municipio de Ocampo.
- h) Actualizar la cartografía catastral.
- i) Realizar campañas de regularización de asentamientos humanos (levantamientos)

Responsable: Dirección de Obras Públicas.

Proyecto 12.2. Imagen Urbana.		Objetivo: Fortalecer y mejorar la imagen urbana del municipio.
Indicador	Meta 2021	
Percepción ciudadana	Contar con una calificación ciudadana en términos de imagen urbana de mínimo 8.	
Acciones. a) Reubicar y regularizar el comercio informal y ambulante. b) Mantener en perfectas condiciones el sistema de alumbrado público. c) Normar y promover la limpieza de lotes baldíos en el municipio. d) Colocar placas de nomenclatura nueva, señalética para circulación vehicular y pintura de tráfico. e) Instalar señalética en los accesos de la ciudad y restaurar aéreas verdes. f) Ornamentación y plantación en plazas populares		
Responsable: Dirección de Obras Publica.		

Estrategia 8: Implementar acciones sostenibles de Agua.

E8. Programa 13: Aprovechamiento sustentable del Agua.

Proyecto 13.1. Cuidemos el Agua.		Objetivo: Instituir en la población el uso racional y cuidado del agua.
Indicador	Meta 2021	
Total de eventos realizados en materia de cuidado de agua.	Realizar al menos 30 eventos sobre cultura de cuidado de agua por año.	
Tasa de participación en eventos del cultura de cuidado de agua.	Involucrar a 50 personas por evento de cultura de cuidado de agua.	
Volumen de agua extraída m ³ .	Disminuir en un 10% la extracción de agua por m ³	
Volumen de agua tratada m ³	Tratar el 100% del agua extraída.	

Porcentaje de agua tratada reutilizada.	Reutilizar al menos el 30% del agua tratada.
Acciones. a) Brindar información a la población sobre mejores usos domésticos de agua b) Promover mediante campañas, foros y concursos la cultura del cuidado del agua. c) Desarrollar un sistema de inspección y sanción hacia el uso indiscriminado del agua. d) Promover el uso de agua tratada para diversos usos domésticos, industriales y agrícolas. e) Elaborar el reglamento y marco de operación de la planta tratadora del municipio.	
Responsable: Dirección de Obras Publica.	

Proyecto 13.2. Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica.		Objetivo: Eficientar el abastecimiento de agua potable en la cabecera del municipio.
Indicador	Meta 2021	
Inversión ejercida para mantenimiento y operación de la red hidráulica de la cabecera municipal.	Modernizar la red de distribución eléctrica.	
Obras de ampliación para abastecimiento de agua potable.		
Volumen de agua captada m3	Fortalecer al menos 2 mecanismos de captación de agua.	
Acciones implementadas para regular el abastecimiento de agua potable. (conexiones, cortes, etc)		
Acciones. a) Implementar sistemas de captación de agua de lluvia en comunidades y/o lugares de poco acceso al servicio de agua potable b) Ejecutar obras de infraestructura para el abastecimiento de agua potable en el territorio municipal. c) Regular el abastecimiento de agua. d) Constituir corredores ecológicos. e) Rehabilitar la red de distribución hidráulica. f) Brindar mantenimiento a la red de distribución de agua potable		
Responsable: Dirección de Obras Publica.		

E8. Programa 14: Equilibrio Ecológico.

Proyecto 14.1. Conciencia Ambiental.		Objetivo: Conservar el medio ambiente y espacios de áreas verdes del municipio.
Indicador	Meta 2021	
Tasa de participación en eventos de cultura de cuidado de medio ambiente.	Implementar 20 eventos por año en materia de cultura y cuidado del medio ambiente.	
Tasa de reforestación	Plantar 300 árboles anuales.	
Total de inspecciones realizadas.	Realizar inspecciones al 100% de los espacios susceptibles de daño ecológico.	
Acciones.		
a) Realizar talleres de Educación Ambiental para promover la cultura de la sustentabilidad.		
b) Crear y mantener en el municipio áreas verdes para mitigar el impacto de gases de efecto invernadero.		
c) Efectuar campañas para promover la generación de composta.		
d) Realizar campañas de donación de árboles y reforestación.		
e) Coordinar la vigilancia y sanción de la tala y poda clandestina.		
f) Coordinar campañas de inspección de quema de esquilmos		
Responsable: Dirección de Obras Publica.		

E8. Programa 15: Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

Proyecto 15.1. Generación de Residuos.		Objetivo: Disminuir la generación de residuos sólidos.
Indicador	Meta 2021	
Volumen de residuos generados (tonelada)	Disminuir en un 30% la generación de residuos sólidos urbanos.	
Acciones: a) Diseño e impartición de pláticas y talleres de concientización del manejo de residuos. (procesos de separación de residuos) b) Promover la práctica de generación de composta		
Responsable: Dirección de Obras Publica.		

Proyecto 15.2. Modernización y manejo integral de Residuos Sólidos.		Objetivo: Eficientar el servicio público de recolección de residuos sólidos urbanos.
Indicador	Meta 2021	
Cobertura del servicio público de recolección de residuos sólidos urbanos.	Cubrir al 100% las comunidades y cabecera municipal en lo relacionado a la recolección de residuos sólidos urbanos	
Residuos generados.	Disminuir en un 10% los desechos que ingresan al relleno sanitario municipal.	
Acciones: a) Elaboración del Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos. b) Equipar y modernizar el sistema de recolección de residuos sólidos municipales. c) Colocar contenedores de residuos dentro del territorio municipal.		
Responsable: Dirección de Obras Publica.		

E8. Programa 16: Vida Sustentable.

Proyecto 16.1. Uso de Energías Alternas.	Objetivo: Promover el uso energías alternas en el municipio.
Indicador	
Porcentaje de viviendas que practican el uso de energías alternas.	
Acciones. a) Impulsar el uso de calentadores solares, estufas ecológicas y biodigestores en la población. b) Promover la creación de centros de generación de energías alternas.	
Responsable: Dirección de Desarrollo Social- Dirección de Obras Publica.	

Garantizar el desarrollo integral de nuestras actividades mediante un entorno seguro y confiable es un compromiso irrenunciable que adquirimos y sabremos responder a través de mejores esquemas e innovación tecnológica en materia de seguridad pública. Recuperaremos la confianza ciudadana capacitando a los cuerpos de seguridad para que su respuesta sea certera, oportuna y con apego a la ley. Propiciaremos un ambiente mas seguro y vigilado, tomaremos en cuenta las contingencias naturales y emergentes pero estaremos preparados para sobrellevarlas.

Eje IV. Construyamos un Ocampo Seguro.

Objetivo: Garantizar la libertad, dignidad y seguridad de los ciudadanos, en un marco de respeto a los derechos humanos, a través de instituciones, ágiles eficientes y eficaces capaces de movilizar y coordinar la acción colectiva, para lograr el ejercicio y desarrollo pleno de las actividades sociales de los ocampenses.

Estrategia 9. Fortalecer y Profesionalizar la Corporación Policial

E9. Programa 17: Consolidación de las fuerzas de seguridad pública.

Proyecto 17.1. Fortalecimiento a las fuerzas de seguridad pública.	Objetivo: Equipar y modernizar los cuerpos de seguridad pública municipales.
Indicador	Meta 2021
Tasa de infraestructura y equipamiento en materia de seguridad	Equipar al menos al 50% de los integrantes de las fuerzas de seguridad pública.
Acciones: a) Adquirir nuevo equipo de protección para los cuerpos de seguridad. b) Ampliar el sistema de video vigilancia y radiocomunicación. c) Aumentar el parque vehicular de la dirección de seguridad pública, protección civil y tránsito municipal.	
Responsable: Seguridad Pública y Vialidad Municipal	

Proyecto 17.2.Seguridad para Todos.		Objetivo: Garantizar el desarrollo pleno y seguro de las actividades sociales.
Indicador	Meta 2021	
Cobertura territorial en materia de seguridad pública.	Tener una cobertura territorial del 100%. (cabecera y zonas rurales)	
Acciones: a) Distribuir de manera efectiva y oportuna los cuerpos de seguridad pública para ampliar la cobertura. b) Realizar operativos permanentes y coordinados con instancias municipales, estatales y federales. c) Implementar Casetas móviles en lugares estratégicos.		
Responsable: Responsable: Seguridad Pública y Vialidad Municipal		

Proyecto 17.3. Profesionalización Policial	Objetivo: Contar con sistemas de seguridad pública profesionales en el marco de respeto y apego a derechos humanos.
Indicador	Meta 2021
Total de elementos de seguridad publica capacitados.	Capacitar al 80% de los integrantes de la fuerzas de seguridad pública.
Número de cursos de capacitación impartidos a los cuerpos de seguridad pública.	Impartir al menos 5 cursos de capacitación por año.
Porcentaje de elementos evaluados.	Evaluar al 100% a los integrantes de las corporaciones de seguridad pública.
Acciones: a) Vigilar el cumplimiento del sistema de evaluación y control de confianza. b) Brindar capacitación al cuerpo de seguridad sobre técnicas policiales, cadena de custodia, derechos humanos y marco jurídico de desempeño. c) Crear la Unidad de análisis, sistemas y procesos de información. d) Contar con un sistema de apoyo integral para elementos de la corporación, el cual incluya contención psicológica, acondicionamiento físico, control nutricional y medios de distracción. e) Establecer vínculos de colaboración entre sistema de emergencias 066, protección civil, seguridad pública, bomberos y cruz roja.	
Responsable: Seguridad Pública y Vialidad Municipal	

Estrategia 10. Favorecer entornos seguros.

E10. Programa 18: Prevenir.

Proyecto 18.1. Protejamos previniendo.		Objetivo: Inhibir posibles conductas delictivas en la población.
Indicador	Meta 2021	
Número de acciones emprendidas para prevenir conductas antisociales.	Realizar al menos 10 acciones para prevenir conductas antisociales.	
Tasa participación por evento de prevención.	Tener una tasa promedio de 25 personas por evento.	
Número de acciones implementadas en materia de prevención.	Ejecutar al menos 30 eventos en materia de prevención por año	
Acciones: a) Promover la cultura de denuncia y medidas previsoras del delito mediante campañas, pláticas y talleres de prevención. b) Generar convenios con medios de comunicación para difundir información en temas de prevención del delito. c) Coordinar esfuerzos entre sociedad y gobierno para proponer acciones en materia de seguridad pública. d) Implementar en el sector educativo mecanismos de detección de conductas antisociales (pruebas conductuales) e) Promover acciones para el fortalecimiento del núcleo familiar. f) Impulsar actividades de integración social (niños y jóvenes). g) Implementar el Alcohólimetro. h) Fomentar la cultura vial mediante campañas y módulos de información.		
Responsable: Seguridad Pública y Vialidad Municipal		

E10. Programa 19. Vamos cumpliendo.

Proyecto 19.1. Inspección a establecimientos.		Objetivo: Brindar certeza a establecimientos públicos en términos de medidas de seguridad y legalidad.
Indicador	Meta 2021	
Total de inspecciones a establecimientos.	Que el 70% de los establecimientos que operan en el municipio cumplan con lo contemplado en la ley	

Acciones:

- a) Realizar inspecciones a establecimientos para verificar que cumplan con la normatividad aplicable.
- b) Elaborar el padrón de negocios por giro.
- c) Regularizar negocios dentro del municipio.
- d) Disminuir problemáticas sociales por venta de alcohol mediante la regularización de permisos para venta de alcohol.

Responsable: Seguridad Pública y Vialidad Municipal-Protección Civil

E10. Programa 20: Prevención y atención a desastres.

Proyecto 20.1 Riesgos Municipales.		Objetivo: Detectar posibles riesgos municipales
Indicador	Meta 2021	
Total de acciones emprendidas para prevenir y atender desastres	Responder al 100% a contingencias ambientales.	
Acciones: a) Elaborar y actualizar el Atlas de riesgo municipal. b) Construir planes de contingencia y/o emergencia. c) Disponer de albergues y refugios temporales en caso de desastres y accidentes, así como puntos de reunión. d) Vigilar establecimientos que utilicen sustancias peligrosas. e) Promover un esquema de voluntariado. f) Realizar campañas de prevención de riesgos a la ciudadanía así como simulacros. g) Sanear de arroyos y ríos.		
Responsable: Seguridad Pública-Protección Civil		

La administración pública es el factor de consolidación, impulso y desarrollo social, de ahí la trascendencia de que su gestión y acciones vayan encaminadas a un enfoque integral de mejoramiento social, seremos un gobierno eficiente, eficaz e incluyente, enfocaremos nuestros esfuerzos para garantizar que cada acto cimiente las bases para el desarrollo de Ocampo.

Eje V. Gobierno Eficaz y Humano.

Objetivo: Forjar un Gobierno Municipal incluyente, competitivo, innovador y transparente, que optimice los costos en su administración y fomente la participación ciudadana para multiplicar el impacto de sus logros.

Estrategia 11: Implementar acciones de eficiencia y eficacia Gubernamental.

E11. Programa 21: Modernización del servicio público.

Proyecto 21.1. Reingeniería administrativa.	Objetivo: Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público
Indicador	Meta 2021
Total de instrumentos administrativos y jurídicos elaborados y/o actualizados.	Elaborar y/o Actualizar al menos el 50% de los instrumentos administrativos y jurídicos municipales.
Acciones: a) Elaborar el manual de organización de la administración pública municipal. b) Elaboración del Código de Ética de los servidores públicos municipales. c) Determinar un sistema de Clasificación y Tabulación de servidores públicos. d) Actualizar la reglamentación municipal.	
Responsable: Recursos Humanos	

Proyecto 21.2. Sistema Municipal de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo	Objetivo: Poseer instrumentos de planeación estratégica para el desarrollo municipal.
Indicador	Meta 2021
Índice de Planeación Estratégica.	Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo.
	Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Acciones:

- a) Crear el Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica para proveer datos geográficos y estadísticos de calidad que el gobierno municipal y la ciudadanía requieran y ofrecer distintos productos cartográficos.
- b) Realizar talleres en materia de planeación estratégica.
- c) Elaborar programas de trabajo anuales
- d) Evaluar el impacto de las acciones ejecutadas por programa de trabajo.
- e) Desarrollar un banco de proyectos por cada área administrativa.

Responsable: Dirección de Planeación

Proyecto 21.3. Simplificación administrativa y Mejora Regulatoria.		Objetivo: Eliminar la excesiva regulación para hacer más ágiles los procesos de los servicios y trámites que el ciudadano realiza con el Gobierno.
Indicador	Meta 2021	
Número de trámites y servicios registrados.	Integrar y actualizar el registro de trámites y servicios de la administración pública municipal.	
Manual de procedimientos administrativos	Contar con el manual de procedimientos del 100% de la administración pública municipal.	
Acciones:		
a) Integrar y coordinar la actualización del registro de trámites y servicios.		
b) Aprobar los lineamientos y estrategias para fomentar la simplificación administrativa y los proyectos de mejora en las normas internas.		
c) Elaborar y actualizar los manuales de proceso y procedimiento de la administración pública municipal.		
d) Implementar acciones de buenas prácticas en el servicio público.		
Responsable: Recursos Humanos		

E11. Programa 22: Fortalecimiento del servicio público.

Proyecto 22.1. Profesionalización de servidores públicos.		Objetivo: Poseer servidores públicos con capacidades y conocimientos suficientes para el eficiente desempeño del servicio público.
Indicador	Meta 2021	
Índice de Profesionalización	Capacitar al menos al 50% de servidores y funcionarios públicos en temas de gestión pública.	
Sistema de Evaluación al desempeño.	Operar el sistema de evaluación al desempeño y del servicio público.	
Acciones: a) Elaborar el catalogo y perfil de puestos de la administración pública municipal. b) Diseñar e implementar programas de capacitación. c) Constituir y operar el consejo de evaluación del servicio público. d) Instaurar mecanismos de evaluación al desempeño y del servicio público.		
Responsable: Recursos Humanos.		

Proyecto 22.2 Gestión Política y Gubernamental.		Objetivo: Promover acciones de gobierno en ámbitos externos para potenciar los acuerdos municipales en busca de beneficios socioeconómicos.
Indicador	Meta 2021	
Total de acuerdo y/o convenios firmados.	Generar acuerdos por unanimidad al menos el 80% de los presentados para su aprobación por parte del H. Ayuntamiento.	
Total de iniciativas presentadas y aprobadas.	Presentar al menos 4 iniciativas por parte del H Ayuntamiento por año.	
Acciones:		
a) Llevar a cabo procesos de deliberación política y publica.		
b) Difundir información gubernamental y acciones emprendidas por la administración.		
c) Promover y Generar acuerdos y mandatos públicos		
d) Formular y desarrollar políticas públicas, bajo un proceso de análisis de información.		
e) Llevar control de cada una de las comisiones de trabajo del H. Ayuntamiento.		
f) Promover la colaboración externa para el cumplimiento de los fines del gobierno.		
Responsable: H. Ayuntamiento-Secretaría del H. Ayuntamiento.		

E11. Programa 23: Eficiencia en el ejercicio del Gasto Público.

Proyecto 23.1.Sostenibilidad financiera.		Objetivo: Elaborar presupuestos bajo criterios de control, seguimiento y evaluación de objetivos, metas y resultados.
Indicador		Meta 2021
Proporción del presupuesto ejercido en programas sociales.	Elaboración del Modelo de Gestión por Resultados para cada ejercicio fiscal.	
Índice de Sostenibilidad financiera	Aumentar en al menos un 5% por año la recaudación de contribuciones municipales	
Acciones: a) Desarrollo e implementación del Modelo se Gestión por Resultados. b) Implementar sistemas de descuentos por pago puntual sobre contribuciones municipales. c) Programa de austeridad y control de gasto público. d) Instaurar un sistema de monitoreo por parte de los Directores de área en cuanto a comprobación y ejercicio de gasto. e) Implementar sistemas de armonización contable conforme al CONAC. f) Realizar supervisión física y documental de las obras y programas que lleven a cabo las distintas dependencias municipales.		
Responsable: Tesorería Municipal.		

Estrategia 12: Incentivar la participación ciudadana en temas de gobierno y fomentar el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

E12. Programa 24: Transparencia y rendición de cuentas.

Proyecto 24.1 Información Pública.		Objetivo: Garantizar el acceso de la información pública a la ciudadanía.
Indicador	Meta 2021	
Tasa de participación social	Tener una tasa de participación ciudadana de al menos 20% por evento.	
Total de solicitudes de acceso a la información pública.	Dar contestación en tiempo y forma al 100% de las solicitudes de acceso a la información pública.	
Calificación de Transparencia.	Cumplir al 100% lo contemplado en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato	

Acciones:

- a) Implementar acciones de control e identificación documental dentro de archivo municipal.
- b) Desarrollar el portal de transparencia y acceso a la información pública
- c) Mantener actualizada la página de acceso a la información pública municipal con lo contemplado en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato
- d) Realizar eventos enfocados a promover el derecho a la información pública.

Responsable: Unidad de Transparencia.

Proyecto 24.2: Participación Social.	Objetivo: Impulsar la participación ciudadana en temas de gobierno.
Indicador	Meta 2021
Tasa de participación social	Constituir al menos 3 consejos consultivos, en la que mas del 70% de sus miembros sean ciudadanos.
Área de Atención Ciudadana.	Operar el Área de Atención Ciudadana.
Acciones: a) Integrar consejos consultivos temáticos para la formulación, ejecución y evaluación de planes y programas. b) Realizar foros de participación social y consulta ciudadana. c) Organizar mesas de trabajo con los sectores productivos y sociales del municipio. d) Promover la creación de un observatorio ciudadano e) Instaurar mecanismos de evaluación de la actuación de los servidores públicos. f) Promover y facilitar el ejercicio del derecho ciudadano de participar en la definición e instrumentación de políticas públicas g) Crear un área administrativa que atienda de manera exclusiva y de seguimiento a las demandas de la ciudadanía. h) Reunir periódicamente a delegados municipales, presidentes de colonia y líderes sociales para conocer y atender problemáticas sociales.	
Responsable: Unidad de Transparencia y Dirección de Planeación.	

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

En materia de seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno, es necesario mencionar que la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece que los municipios a través de los organismos municipales de planeación deberán dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en el ámbito municipal, así como recomendar acciones. Además, señala que el sistema de planeación promoverá y facilitará la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas, bajo un esquema de corresponsabilidad y solidaridad.

Para el seguimiento y evaluación en particular de las acciones del presente Programa, la Dirección de Planeación, será responsable del seguimiento de manera semestral, de acuerdo a las siguientes actividades:

Diagrama 2. Sistema de Seguimiento y Evaluación.



La estructura administrativa municipal dispondrá de mecanismos de evaluación y control mediante los cuales se tenga un conocimiento objetivo de los avances programáticos físicos y financieros establecidos en cada una de las áreas administrativas, este sistema permitirá realizar los ajustes necesarios durante el proceso de ejecución del programa de gobierno en caso de existir desviaciones o claras incongruencias, debiendo prever un ágil flujo de información para la toma de decisiones y acciones correctivas que garanticen el fiel cumplimiento de las metas programadas.

Bibliografía.

1. Plan Estatal de Desarrollo 2040.
2. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Ocampo, Guanajuato.
3. Productos de Información para la planeación del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG), indicadores y estadísticas.
4. INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.
5. INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2005.
6. INEGI, Encuesta Intercensal 2015.
7. INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato 2017
8. INEGI, Prontuario de Información Geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
9. INEGI, Censos Económicos 2009 y 2014.
10. INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Ocampo, Guanajuato,
11. INEGI. Actualización del marco censal agropecuario 2016
12. INEGI. Sistema Estatal y Municipal de Base de datos, 2012-2016
13. CONAPO, Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos por entidad federativa y municipios.
14. CONEVAL. Medición de la pobreza en los municipios de México 2010 y 2015.
15. CONAPO, Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa.
16. SEG. Sistema Integral de información educativa. Indicadores Sociodemográficos y cifras educativas.
17. SEG. Compendio socioeducativo. Ocampo.
18. Indicadores sociodemográficos y cifras educativas en el estado de Guanajuato.
19. Comisión Estatal del Agua. Diagnostico Sectorial 2015.
20. Consulta de diagnósticos municipales de:
 - Medio Ambiente y Ecología: Instituto Estatal de Ecología;
 - Economía: Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Gobierno del Estado
 - Agua: Comisión Nacional del Agua.